



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN**

**El efecto de la pandemia de Covid-19 en los
resultados financieros de un conglomerado
mexicano, periodo 2018-2020.**

TESIS

Que para obtener el título de:

Licenciado en Contaduría.

Presenta:

Domínguez Rivas Araceli

Jara García Gabriel Iván

Asesor:

M.A. C.P.C. Alejandro Rodrigo Bautista Cruz



**UNAM
CUAUTITLÁN**

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN**



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ASUNTO: VOTO APROBATORIO

**DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLÁN
PRESENTE**

ATN: DRA. MARÍA DEL CARMEN VALDERRAMA BRAVO
Jefa del Departamento de Titulación
de la FES Cuautitlán.

Con base en el Reglamento General de Exámenes, y la Dirección de la Facultad, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el: **Trabajo de Tesis.**

**El efecto de la pandemia de Covid-19 en los resultados financieros de un conglomerado mexicano,
periodo 2018-2020.**

Que presenta la pasante: **Araceli Domínguez Rivas**

Con número de cuenta: **418062201** para obtener el título de: **Licenciada en Contaduría**

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el **EXAMEN PROFESIONAL** correspondiente, otorgamos nuestro **VOTO APROBATORIO.**

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 23 de agosto de 2022.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	Mtro. Juan Manuel Cano Guarneros	
VOCAL	Mtro. Alejandro Rodrigo Bautista Cruz	
SECRETARIO	Mtra. Verenice Trujillo Albarrán	
1er. SUPLENTE	Mtra. María Martha Canales Canales	
2do. SUPLENTE	Lic. Rodrigo Díaz Nieves	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional

MCVB/ntm*

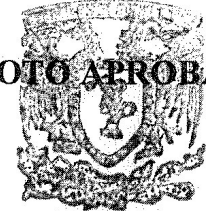


UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN**

**DR. DAVID QUINTANAR GUERRERO
DIRECTOR DE LA FES CUAUTITLAN
PRESENTE**

ASUNTO: VOTO APROBATORIO



**UNAM
SECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE TITULACIÓN
DE LA FES CUAUTITLÁN**

**ATN: DRA. MARÍA DEL CARMEN VALENTINA BRAVO
Jefa del Departamento de Titulación
de la FES Cuautitlán.**

Con base en el Reglamento General de Exámenes, y la Dirección de la Facultad, nos permitimos comunicar a usted que revisamos el: **Trabajo de Tesis.**

El efecto de la pandemia de Covid-19 en los resultados financieros de un conglomerado mexicano, periodo 2018-2020.

Que presenta el pasante: **Gabriel Iván Jara García**

Con número de cuenta: **418072716** para obtener el título de: **Licenciado en Contaduría**

Considerando que dicho trabajo reúne los requisitos necesarios para ser discutido en el **EXAMEN PROFESIONAL** correspondiente, otorgamos nuestro **VOTO APROBATORIO.**

ATENTAMENTE

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Méx. a 23 de agosto de 2022.

PROFESORES QUE INTEGRAN EL JURADO

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	Mtro. Juan Manuel Cano Guarneros	
VOCAL	Mtro. Alejandro Rodrigo Bautista Cruz	
SECRETARIO	Mtra. Verenice Trujillo Albarrán	
1er. SUPLENTE	Mtra. María Martha Canales Canales	
2do. SUPLENTE	Lic. Rodrigo Díaz Nieves	

NOTA: los sinodales suplentes están obligados a presentarse el día y hora del Examen Profesional

MCVB/ntm*

Agradecimientos.

Araceli Domínguez Rivas.

A Dios, por acompañarme siempre, no soltarme de su mano y recordarme siempre que la fe es por delante.

A la vida, por permitirme llegar al punto de culminar una carrera universitaria que, con esfuerzos, alegrías y muchos sueños se ha logrado.

A mi mamá Lilia Rivas López, por su cariño, paciencia, dedicación, amor y esfuerzo que ha llevado consigo desde que nací, por estar conmigo en todo momento, apoyarme, cuidarme y guiarme para que hoy en día podamos disfrutar juntas de esta gran etapa, ya que, sin su ayuda esto no sería posible. Muchas gracias por ser una excelente profesional y una gran mamá. Te quiero mucho.

A mis papás abuelos, a Ignacio Rivas Flores (Don Nachito) y a María Petra Paula López López (Doña Petrita), más que mis abuelos, fueron las personas después de mi mamá que más se preocupaban por mí. Sus canas son sinónimo de sabiduría. Me enseñaron muchas cosas vitales para la vida y me encaminaron por el buen sendero, ambos son mi gran ejemplo a seguir, gracias por sus consejos, cuidados, enseñanzas, apoyo y cariño, muchas gracias por todo y por tanto. Este triunfo también es de ustedes.

A mis tíos Alejandro Rivas y Teresa Rivas, porque han contribuido toda mi vida en mi educación y me han visto como una hija más, gracias por siempre estar presentes, gracias por su apoyo desde que era niña y hasta el día de hoy culminando una carrera, sé que siempre podré contar con ustedes.

A Iván Jara, por ser parte importante en la elaboración de este proyecto, por el esfuerzo y dedicación mostrada durante la realización del mismo, por ser una excelente persona, por compartir horas de estudio, de alegría y emoción, gracias por estar siempre allí. Gracias por tu compañía todo este tiempo, por tu cariño y paciencia.

A Andrea Nazely Cortes Mercado, por enseñarme en primera instancia que la amistad verdadera si existe, por estar conmigo desde el primer día de clases y hacer de la etapa universitaria

una de las mejores, por ser mi equipo en todo momento e ir juntas a todo lugar, hoy y siempre, muchas gracias, Andy.

A la FES CUAUTITLÁN por ser el pilar para la realización de esta carrera profesional, por las experiencias vividas y aventuras obtenidas, por los amigos que me regaló y los buenos recuerdos desde el día uno.

Al C.P.C. M.A. Alejandro Rodrigo Bautista Cruz, por ser un buen profesor durante la carrera que compartió conocimientos y que hoy en día me funcionan en el ámbito profesional, pero sobre todo por ser nuestro asesor de esta tesis. Gracias Maestro por ser guía principal en este trayecto tan importante.

A la UNAM, porque con tan sólo \$0.25 centavos anuales durante la licenciatura me está llenando la vida de una gran fortuna que es incomparable, a todos y cada uno de mis profesores durante esta preparación profesional, les debo mis conocimientos.

Gracias por todo y, por tanto.

Por mi raza, hablará el espíritu.

¡GOYA!

Gabriel Iván Jara García.

Agradezco a mi familia por apoyarme de manera incondicional, por estar conmigo en éxitos y fracasos, en especial a mis padres Maricela García Sánchez y Gabriel Jara Vargas quienes me han demostrado que la perseverancia puede lograr grandes cosas y que sin su apoyo y esfuerzo nada de esto sería posible. Agradezco la confianza que han depositado en mí.

A mis hermanos, Gerardo y Ángel porque sin su ejemplo las cosas serían diferentes.

Gracias por su cariño, tiempo y apoyo incondicional.

A todas las personas que han compartido su camino conmigo, en especial a Araceli Domínguez Rivas por su colaboración en esta tesis, que siempre me alentó a seguir y que al igual que mi familia ha compartido conmigo éxitos y fracasos.

Gracias por tu cariño, lealtad y apoyo incondicional.

A mis amigos de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con los que compartí horas de estudio, en especial a Jessica Godínez, Andrea Cortes y Omar Vilchis gracias por su valiosa amistad.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y en particular a una de sus entidades académicas descentralizadas, la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán la primera unidad multidisciplinaria fuera de CU, que me permitió formar parte de su matrícula estudiantil y me brindo educación profesional.

A los académicos de la FESC que me brindaron sus conocimientos y apoyaron mi desarrollo profesional, en especial al profesor C.P.C. M.A. Alejandro Rodrigo Bautista Cruz asesor de esta tesis por su guía y apoyo durante la realización de esta.

A ustedes más que a nadie les dedico este trabajo.

ÍNDICE

Introducción.....	11
CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	13
1.1 Descripción del problema.....	13
1.2 Matriz de congruencia.....	15
1.3 Justificación.....	16
1.4 Antecedentes de la investigación.....	20
1.5 Tipo y etapas de la investigación.....	20
1.6 Razones financieras utilizadas en el análisis financiero.....	23
1.7 Periodos analizados.....	23
CAPÍTULO 2. LOS MERCADOS FINANCIEROS Y LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS BURSÁTILES.....	24
2.1 Mercados financieros.....	24
2.2 Valores.....	26
2.3 Mercado de deuda.....	27
2.4 Mercado de capitales.....	28
2.5 Mercado primario y mercado secundario.....	31
2.6 Emisoras.....	33
2.7 Sociedad Anónima Bursátil (S.A.B.) y su importancia en el mercado financiero.....	33
2.8 Acciones.....	35
CAPÍTULO 3. GENERALIDADES DEL CONGLOMERADO MEXICANO DEL CASO DE ESTUDIO.....	39
3.1 Datos generales y descripción de la empresa.....	39
3.2 Estrategia corporativa.....	39
3.3 Historia.....	41
3.4 Vida y cultura empresarial.....	43
3.5 Principios y valores.....	45
3.6 Organigrama.....	46
CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO ACCIONARIO DEL GRUPO.....	50
4.1 Ley del Mercado de Valores.....	50
4.1.1 Definición.....	50
4.1.2 Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.).....	51
4.2 Ley General de Sociedades Mercantiles.....	60
4.2.1 Definición.....	60

4.2.2 Sociedad de Capital Variable.....	60
4.3 Código de Comercio.....	61
4.3.1 Definición.....	61
4.4 Ley del Impuesto Sobre la Renta.....	62
4.4.1 Definición.....	62
4.4.2 Sujeto.....	62
4.4.3 Objeto.....	63
4.4.4 Base gravable.....	63
4.4.5 Tasa.....	63
4.5 Ley del Impuesto al Valor Agregado.....	64
4.5.1 Definición.....	64
4.5.2 Sujeto.....	64
4.5.3 Objeto.....	64
4.5.4 Base gravable.....	64
4.5.5 Tasa.....	64
CAPÍTULO 5. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES.....	65
5.1 NIF A-2 Postulados Básicos.....	65
5.1.1 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.....	65
5.1.2 Objetivo.....	65
5.1.3 Alcance.....	65
5.1.4 Negocio en marcha.....	66
5.1.5 Postulados básicos.....	67
5.2 NIF B-3 Estructura del Estado de Resultado Integral.....	68
5.2.1 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.....	68
5.2.2 Objetivo.....	68
5.2.3 Alcance.....	69
5.2.4 Normas de presentación.....	69
5.2.5 Estructura del Estado de Resultado Integral.....	70
5.2.6 Normas de revelación.....	71
5.3 NIF B-6 Estado de Situación Financiera.....	73
5.3.1 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.....	73
5.3.2 Objetivo.....	73
5.3.3 Alcance.....	73

5.3.4 Normas de presentación	74
5.3.5 Estructura del Estado de Situación Financiera.....	75
5.3.6 Normas de revelación.....	83
5.4 NIF B-8 Estados Financieros Consolidados o Combinados.....	84
5.4.1 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera	84
5.4.2 Objetivo.....	87
5.4.3 Alcance.....	87
5.4.4 Normas de presentación.....	88
5.4.5 Presentación de Estados Financieros Consolidados.....	90
5.4.6 Normas de revelación.....	92
CAPÍTULO 6. ANÁLISIS Y RAZONES FINANCIERAS.....	95
6.1 Análisis financiero.....	95
6.2 Razones financieras.....	97
CAPÍTULO 7. CASO DE ESTUDIO, GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.....	103
7.1 Estados Consolidados de Situación Financiera.....	103
7.2 Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales.....	105
7.3 Razones financieras utilizadas en el análisis financiero.....	107
7.4 Conglomerado mexicano en un contexto de pandemia durante 2020.....	109
7.4.1 Deuda a capital contable.....	114
7.4.2 Deuda a activos totales.....	115
7.4.3 Cobertura de deuda con deuda a largo plazo.....	116
7.4.4 Cobertura de deuda a porción circulante de la deuda a largo plazo.....	118
7.4.5 Prueba de liquidez.....	120
7.4.6 Prueba del ácido.....	121
7.4.7 Liquidez inmediata.....	122
7.4.8 Antigüedad promedio de inventarios.....	123
7.4.9 Antigüedad de cuentas por cobrar.....	125
7.4.10 Antigüedad de cuentas por pagar.....	127
7.4.11 Rotación del capital de trabajo.....	129
7.4.12 Rotación de activos totales.....	130
7.4.13 Margen de utilidad bruta.....	131
7.4.14 Margen de utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización.....	133

7.4.15 Margen de utilidad neta.	135
7.4.16 Utilidad por acción.	137
7.4.17 Crecimiento en ventas.	138
7.4.18 Gastos a ventas.	140
7.4.19 Contribución marginal.	142
7.4.20 Retorno de activos.	144
7.4.21 Retorno de capital total.	145
CONCLUSIONES.	147
BIBLIOGRAFÍA.	150

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS.

Cuadro 1: Indicadores económicos PIB, Inflación y Tipo de Cambio durante 2018 – 2021.....	14
Cuadro 2: Matriz de congruencia.....	15
Cuadro 3: Ventas de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. durante 2018 – 2020.....	16
Cuadro 4: Ventas de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. durante 2020 por región geográfica.....	17
Cuadro 5: Divisiones de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. (Descripción, Formatos y Marcas) durante 2018-2020.....	18
Cuadro 6: Etapas de la investigación.....	20
Cuadro 7: Resumen de razones financieras utilizadas en el análisis, periodo 2018-2020..	23
Cuadro 8: Periodos analizados 2018-2020.....	23
Cuadro 9: Organigrama de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. 2020.....	46
Cuadro 10: Postulados básicos, NIF 2021.....	67
Cuadro 11: Razones financieras utilizadas en el análisis, periodo 2018-2020.....	107
Cuadro 12: Desglose de aportación a ventas por división, periodo 2018-2020.....	109
Gráfico 1: Deuda a Capital Contable, 2018-2020.....	114
Gráfico 2: Deuda a Activos Totales, 2018-2020.....	115
Gráfico 3: Cobertura de Deuda (Con deuda a largo plazo), 2018-2020.....	116
Gráfico 4: Cobertura de Deuda (Con porción circulante de la deuda a largo plazo), 2018-2020.....	118
Gráfico 5: Prueba de Liquidez, 2018-2020.....	120
Gráfico 6: Prueba del Ácido, 2018-2020.....	121
Gráfico 7: Liquidez Inmediata, 2018-2020.....	122
Gráfico 8: Antigüedad Promedio de Inventarios, 2018-2020.....	123
Gráfico 9: Antigüedad de Cuentas por Cobrar, 2018-2020.....	125
Gráfico 10: Antigüedad de Cuentas por Pagar, 2018-2020.....	127
Gráfico 11: Rotación del Capital de Trabajo, 2018-2020.....	129
Gráfico 12: Rotación de Activos Totales, 2018-2020.....	130
Gráfico 13: Margen de Utilidad Bruta, 2018-2020.....	131
Gráfico 14: Margen de Utilidad antes de Financiamientos, Impuestos, Depreciación y Amortización, 2018-2020.....	133
Gráfico 15: Margen de Utilidad Neta, 2018-2020.....	135

Gráfico 16: Utilidad por Acción, 2018-2020.....	137
Gráfico 17: Crecimiento en Ventas, 2018-2020.....	138
Gráfico 18: Gastos a Ventas, 2018-2020.....	140
Gráfico 19: Contribución Marginal, 2018-2020.....	142
Gráfico 20: Retorno de Activos, 2018-2020.....	144
Gráfico 21: Retorno de Capital Total, 2018-2020.....	145

Introducción.

La pandemia de Covid-19 ha tenido un profundo impacto en la economía nacional, desacelerando la actividad económica significativamente, esto como resultado de la decisión de suspender todas aquellas actividades consideradas como no esenciales, esta decisión afectó a varios sectores de la economía que debieron cerrar temporalmente para garantizar el distanciamiento social.

El presente trabajo pretende el análisis y evaluación financiera del efecto de la pandemia de Covid-19 en los resultados financieros de un conglomerado mexicano como lo es GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.

El capítulo 1 explica el diseño y la metodología que se siguió para desarrollar el presente trabajo; misma que abarca desde la descripción del problema, matriz de congruencia (preguntas, objetivos de investigación e hipótesis), justificación, antecedentes de la investigación, tipo y etapas de investigación, razones financieras utilizadas en el análisis financiero y periodos analizados.

El capítulo 2 define y explica el funcionamiento de los mercados financieros y las sociedades anónimas bursátiles. Se explica la relación de ambos a través de los valores que emiten las sociedades anónimas bursátiles y que pueden integrarse tanto en el mercado de deuda como en el de capitales, aunado a esto se aborda la importancia del mercado primario y secundario, además, la función que cumple con respecto a los valores antes mencionados. Por otra parte, se explica la importancia de las sociedades anónimas bursátiles en los mercados financieros.

El capítulo 3 aborda las generalidades del conglomerado mexicano y caso de estudio: GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. en dicho capítulo se mencionan los datos generales, la descripción de la empresa, así como también, la estrategia corporativa del grupo y sus divisiones, su historia, resaltando los principios, valores, vida y cultura empresarial, por último, se presenta el consejo de administración del grupo.

Posteriormente en el capítulo 4 identifica el marco jurídico accionario del grupo, en el cual se mencionan las leyes con las que se rige GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. como lo son la ley del Mercado de Valores, la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio, la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley del Impuesto sobre el valor Agregado.

Por su parte el capítulo 5 identifica las Normas de Información Financiera Aplicables a esta investigación, como lo son las NIF A2, B3, B6 y B8 considerando su convergencia con las IFRS.

- A-2 en convergencia con MC.
- B-3 en convergencia con NIC-1.
- B-6 en convergencia con NIC-1.
- B-8 en convergencia con NIIF-10.

El capítulo 6 explica que es el análisis financiero conceptualizándolo, aunado a esto se abordan las razones financieras a un nivel teórico.

En el penúltimo capítulo se plantea un análisis financiero de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. en donde por medio de razones financieras se evalúa la solvencia, liquidez, eficiencia operativa y rentabilidad del grupo y en qué medida se vieron afectadas por la pandemia de Covid-19.

Por último y como resultado del proceso de análisis de Estados Financieros se generan conclusiones acerca de la posición y desempeño financiero de GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. durante el periodo que aborda esta investigación.

CAPÍTULO 1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 Descripción del problema.

La pandemia de Covid-19 que enfrenta el mundo ha generado una crisis, misma que en México comenzó en el mes de marzo del 2020 y se ha profundizado ampliamente durante años posteriores.

El Covid-19 ha generado efectos negativos tanto en el aspecto sanitario con millones de contagios y fallecimientos a nivel mundial, como en la economía, con el objetivo de frenar la propagación de la enfermedad hubo cierres por la contingencia sanitaria en determinados sectores en gran parte de las economías del mundo durante 2020, situación que se replicó y aumento durante 2021 debido a repuntes y nuevas variantes. Los años 2020 y 2021 han sido años que se han visto fuertemente impactados por esta pandemia de Covid-19, situación que ha provocado incertidumbre en los mercados financieros y una desaceleración de la economía global, a nivel nacional los efectos han sido devastadores.

A continuación, se muestra una tabla con algunos indicadores económicos (2018-2021) que ilustran cómo esta crisis ha impactado a México mostrando años prepandemia y con pandemia de Covid-19.

Cuadro 1: Indicadores económicos PIB, Inflación y Tipo de Cambio durante 2018-2021.

Indicador:	Variación con respecto al año anterior, Producto Interno Bruto (PIB) ¹ :	Inflación ² :	Tipo de Cambio Peso/dólar ³ :
2018.	2.1%	4.83%	19.65
2019.	-0.1%	2.83%	18.93
2020.	-7.9%	3.15%	19.91
2021.	4.8%	7.36%	20.51

Fuente: *Elaboración propia con información del Banco de México.*

Debido a esta pandemia muchas empresas tanto extranjeras como nacionales han tenido impactos negativos en ventas, situación que se ha visto reflejada en sus resultados financieros. GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. no fue la excepción a esta problemática, cuestión que se abordará a fondo durante el desarrollo de la presente investigación y del análisis financiero.

1“El PIB es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un territorio en un determinado periodo de tiempo. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país” (Economipedia, 2012, párrafo primero).

2“La inflación es un aumento generalizado en los precios de los bienes y servicios de una economía durante un periodo de tiempo” (Economipedia, 2015, párrafo primero).

3“El tipo de cambio o tasa de cambio es la relación entre el valor de una moneda y otra, es decir, nos indica cuántas monedas de una divisa se necesitan para obtener una unidad de otra” (Economipedia, 2015, párrafo primero).

1.2 Matriz de congruencia.

Cuadro 2: Matriz de Congruencia.

Matriz de congruencia.		
Preguntas de investigación:	Objetivos de investigación:	Hipótesis de investigación:
Principal:	General:	
¿Cuál fue el impacto financiero de la pandemia de COVID-19 en los resultados financieros de GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. en 2020?	Analizar y evaluar el impacto financiero de la pandemia COVID-19 en los resultados de GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. en 2020 y comparar con los resultados de 2018 y 2019.	
Secundarias:	Específicos:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué tipo de análisis se realizará a los Estados Financieros de GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. de 2018-2020? 2. ¿Cómo se abordarán los resultados obtenidos de la aplicación de las razones financieras? 3. ¿Cuál es la importancia y el marco contextual en que se desarrollan Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.) en los mercados financieros de México? 4. ¿Cuál es el marco jurídico y normativo de las S.A.B. en México? 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las razones financieras a los Estados Financieros de GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. de 2018-2020. 2. Interpretar los resultados obtenidos de la aplicación de las razones financieras para expresar una opinión. 3. Revisar e identificar el marco contextual en que se desarrollan las Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.) en los mercados financieros de México para demostrar la importancia de estas sociedades. 4. Identificar y enlistar el marco jurídico y normativo de las S.A.B. en México. 	El impacto de la pandemia de COVID-19 en los resultados financieros de GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. de 2020 fue negativo.

Fuente: Elaboración propia.

1.3 Justificación.

Esta investigación tiene como objeto conocer a fondo los graves efectos financieros de una pandemia en una empresa pública, así mismo es importante generar fuentes históricas del impacto financiero del Covid-19 en un conglomerado mexicano que está diversificado en diferentes sectores de la economía, como lo es GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.

Esto será de utilidad para los usuarios de la información financiera que deseen consultar material que hable al respecto. En este orden de ideas su alcance puede ser variado y puede ser abordado en lo académico o profesional.

La pandemia de Covid-19 tuvo un impacto negativo en los resultados financieros de muchas empresas, es por esta razón que se ha decidido evaluar su efecto financiero en uno de los conglomerados más importantes de México y América Latina cabe resaltar que se mantiene como un líder de mercado debido a sus productos y servicios, sin embargo, sus ventas sufrieron un efecto negativo por la pandemia.

A continuación, se muestra una tabla con las ventas de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. en el periodo 2018-2020⁴.

Cuadro 3: Ventas de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. durante 2018-2020.

Año:	Ventas (Cifras en miles de pesos).	Variación con respecto al año anterior (Porcentual).
2018.	96,639,833	3.3%
2019.	102,477,596	6.0%
2020.	94,684,370	-7.6%

Fuente: *Elaboración propia con información de informes anuales (2018, 2019 y 2020) de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.*

Como se puede observar en la tabla anterior las ventas tuvieron una variación de -7.6% en el periodo 2019-2020.

⁴ GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>

GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. concentró hasta el año 2020 un 74.5% de sus ventas a nivel mundial en México, este conglomerado posee empresas de diversos giros en donde destacan el sector comercial, el sector industrial, el sector de la infraestructura y construcción y el sector de la energía.

El resto de las ventas por presencia geográfica de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. durante 2020 se distribuyó de la siguiente manera:

Cuadro 4: Ventas de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. durante 2020 por región geográfica.

Región Geográfica:	Porcentaje:
México:	74.5%
Norteamérica:	13.1%
Centro, Sudamérica y el Caribe:	9.7%
Europa:	2.3%
Resto del mundo:	0.4%

Fuente: Elaboración propia con información del informe anual 2020 de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.

El efecto de la pandemia es claro, los resultados de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. en 2020 tuvieron un retroceso en ventas, llegando a niveles inferiores a los alcanzados en 2018.

El impacto del Covid-19 se verá reflejado en el apalancamiento, liquidez, eficiencia operativa y rentabilidad del grupo.

A continuación, se muestra un cuadro con la estructura de los grupos que controla GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. así como una descripción de su modelo de negocios y las marcas que controla cada uno de los grupos ⁵.

Cuadro 5: Divisiones de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. (Descripción, Formatos y Marcas) durante 2018-2020.

En el sector comercial y de consumo: Grupo Sanborns.	En el sector industrial y de manufactura: Grupo Condumex.
Opera algunos de los formatos comerciales más exitosos en México, con marcas ampliamente reconocidas. A través de 439 unidades y un millón 200 mil metros cuadrados de área comercial, atiende a un gran porcentaje de consumidores de segmentos medio, medio alto y alto.	Cuenta con un portafolio de productos y servicios enfocados en satisfacer a las industrias de las telecomunicaciones, construcción, eléctrica, de energía, automotriz y minera.
Formatos: <ul style="list-style-type: none"> ● Tiendas departamentales y boutiques. ● Tienda-Restaurante. ● Tiendas de electrónica, tecnología y entretenimiento. 	Servicios y productos: <ul style="list-style-type: none"> ● Cables de energía, de telecomunicaciones electrónicos, coaxiales, de fibra óptica, para minería y automotrices, entre otros. ● Arneses eléctricos automotrices. ● Tuberías de acero de precisión. ● Transformadores de potencia. ● Energías alternas.
Marcas: <ul style="list-style-type: none"> ● Grupo Sanborns. ● Sears. ● ishop. ● MixUp. ● Saks Fifth Avenue. 	Marcas: <ul style="list-style-type: none"> ● Latincasa. ● Vinanel. ● Condulac. ● IEM. ● Precitubo. ● Sitcom. ● Microm. ● Sinergia. ● Equiter. ● Logtec.

⁵ GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>

<p>En el sector de la infraestructura y la construcción: Carso Infraestructura y Construcción.</p>	<p>En el sector de la energía: Carso Energy.</p>
<p>Da servicio a 5 sectores: industria química y petrolera, instalación de ductos, infraestructura, construcción civil y desarrollo de vivienda.</p>	<p>Participa en la industria energética y petrolera. Actualmente se dedica a la prestación de servicios de transporte de gas para la Comisión Federal de Electricidad. Tiene como objetivo aprovechar las oportunidades de negocio en energía en México y en otras regiones.</p>
<p>Se dedica a la construcción de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carreteras, túneles, plantas de tratamiento de agua y obras de infraestructura en general. ● Plataformas petroleras y equipos para la industria química y petrolera. ● Perforación de pozos petroleros, geotérmicos y servicios para la perforación. ● Centros comerciales, plantas industriales, edificios de oficinas y vivienda. ● Instalaciones para telecomunicaciones, gasoductos y acueductos. 	<p>Se dedica a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Prestación de servicios de transporte de gas.
<p>Marcas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● CICSA. ● Swecomex. ● Bronco Drilling. ● Cilsa. ● GSM. ● PC Construcciones. ● Urvitec. 	<p>Marcas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carso Energy. ● Carso Oil & Gas. ● Carso Electric

Fuente: Elaboración propia con información del informe anual (2018-2020) de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.

1.4 Antecedentes de la investigación.

La presente investigación es exploratoria, esto se debe a que no hay antecedentes de un análisis financiero a GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. en un contexto de pandemia.

1.5 Tipo y etapas de la investigación.

El método de investigación seleccionado para este trabajo es recopilatorio documental, ya que, se recopilaron datos tanto cuantitativos como cualitativos del conglomerado.

Es un trabajo descriptivo porque se realizó una investigación a fondo acerca de una empresa pública, es longitudinal debido a que, el caso de estudio se abordó mediante la aplicación y análisis de las razones financieras.

Para hacer más sencillo el análisis financiero, los datos cuantitativos se transcribieron a hojas de cálculo en Excel con la finalidad de facilitar el cálculo de razones financieras.

Esta investigación se encuentra dividida en 3 etapas.

Cuadro 6: Etapas de la investigación.

Primera etapa:	Diseño de investigación.
Segunda etapa:	Recopilación, clasificación y ordenamiento de la información.
Tercera etapa:	Análisis e interpretación de la información.

Fuente: Elaboración propia.

Etapas que comprende:

Diseño de investigación.

- Capítulo 1. Metodología de la investigación.

Método de Investigación.

Descripción del problema.

Matriz de congruencia (Preguntas de investigación primarias y secundarias, Objetivos de investigación generales, específicos e Hipótesis).

Justificación.

Antecedentes de la investigación.

Tipo y etapas de investigación.

Razones financieras utilizadas en el análisis financiero.

Periodos analizados.

Etapas que comprende:

Recopilación, clasificación y ordenamiento de la información.

- Capítulo 2. Los Mercados Financieros y las Sociedades Anónimas Bursátiles.
- Capítulo 3. Generalidades del conglomerado mexicano del caso de estudio.
- Capítulo 4. Marco jurídico accionario del grupo.
- Capítulo 5. Normas de información financiera aplicables.
- Capítulo 6. Análisis financiero y razones financieras.

Para realizar esta etapa de la investigación se recurrió a bibliografía que abordara la importancia y el marco contextual en que se desarrollan las Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.) en los mercados financieros.

También, se recurrió a las páginas de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. y GRUPO BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. con la finalidad de recopilar las generalidades de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.

En este sentido, para realizar esta etapa de la investigación se recurrió a leyes vigentes en 2021, mismas leyes que se descargaron desde la página del Diario Oficial de la Federación (DOF) esto con el objetivo de identificar y enlistar el marco jurídico del grupo. De igual manera se recurrió a las Normas de Información Financiera (NIF) tomando en cuenta su convergencia con las IFRS 2021 con la finalidad de identificar y enlistar el marco normativo del grupo. Adicionalmente, se consideró que en años posteriores hubo reformas a las leyes, sin embargo, estas no afectaron a la presente investigación.

Etapas tres comprende:

Análisis e interpretación de la información.

- Capítulo 7. Caso de estudio, GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.
- Conclusiones.

Para realizar esta etapa de la investigación se recurrió a la Información Financiera de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. Se obtuvieron los Estados Financieros de la página de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. así como de la página de GRUPO BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Estos estados financieros se encuentran contenidos en los informes de reportes anuales y trimestrales, así mismo, esta información comprende un periodo de tres años 2018, 2019 y 2020.

Para realizar un análisis financiero adecuado, el método de análisis consistió en aplicar las razones financieras para revisar cuál ha sido el comportamiento a raíz la pandemia, comparando los resultados de estos indicadores durante 2018 y 2019 contra 2020, esto con la finalidad de averiguar qué sucedió.

Posteriormente se llegó a una conclusión, tomando en cuenta toda la información obtenida a través de la aplicación de las razones financieras.

1.6 Razones financieras utilizadas en el análisis financiero.

Se eligieron 21 razones financieras.

Se clasifican en 4 grupos tal como lo indica la NIF A-3 en convergencia con el MC respecto a las IFRS.

Cuadro 7: Resumen de razones financieras utilizadas en el análisis, periodo 2018-2020.

Tipo de razón:
Solvencia (estabilidad financiera) /Razones de apalancamiento y razones de cobertura.
Liquidez/Razones de capital de trabajo.
Eficiencia operativa/Razones de actividad operativa a corto plazo y razón de actividad de inversión en el largo plazo.
Rentabilidad/Razones de retorno sobre ingresos y razones de retorno sobre inversión.

Fuente: Elaboración propia.

1.7 Periodos analizados.

Para evaluar a GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. y con el objetivo de analizar e interpretar la información financiera y el impacto de la pandemia de Covid-19 se eligieron 3 periodos, dos sin pandemia (2018-2019) y uno con pandemia (2020).

Cuadro 8: Periodos analizados 2018-2020.

Periodo:	Situación:
2018 del 1 de enero al 31 de diciembre.	Sin pandemia de Covid-19.
2019 del 1 de enero al 31 de diciembre.	Sin pandemia de Covid-19.
2020 del 1 de enero al 31 de diciembre.	Con Pandemia de Covid-19.

Fuente: Elaboración propia.

Este es el principal parámetro para observar y analizar el impacto de la pandemia de Covid-19 en GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.

Posteriormente se elaboraron gráficas que permitieron una comparación más clara de los resultados de las razones financieras a través del periodo que abarca el análisis.

CAPÍTULO 2. LOS MERCADOS FINANCIEROS Y LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS BURSÁTILES.

2.1 Mercados financieros.

Un mercado financiero es aquel en el que se pueden comprar o vender activos financieros (valores o títulos), como acciones y bonos. En los mercados financieros, los fondos se transfieren cuando una parte compra los activos financieros que antes tenía otra parte. Estos mercados facilitan el flujo de fondos y, por consiguiente, permiten el financiamiento y la inversión por parte de familias, empresas y dependencias gubernamentales (Madura, 2010, p. 2).

“En los mercados financieros se transfieren fondos de quienes tienen exceso de estos a quienes los necesitan” (Madura, 2010, p. 2).

Las partes que dan fondos a los mercados financieros se benefician con un rendimiento de su inversión. Esto es necesario para que lleguen fondos a quienes los requieren (Madura, 2010).

Los participantes que reciben más dinero del que gastan se conocen como unidades de superávit, las cuales proporcionan sus ahorros netos a los mercados financieros. Los que gastan más dinero del que reciben se denominan unidades de déficit, tienen acceso a los fondos de los mercados financieros para poder gastar más dinero del que reciben (Madura, 2010, p. 2).

Los mercados financieros que facilitan la transferencia de valores de deuda por lo común se clasifican por el vencimiento de los títulos. Los mercados financieros que facilitan el flujo de fondos a corto plazo (con vencimientos de un año o menos) se conocen como mercados de dinero, mientras los que facilitan los fondos a largo plazo se denominan mercados de capital (Madura, 2010, p. 3).

Los mercados financieros atraen fondos de los inversionistas y los canalizan a las corporaciones.

Por tanto, sirven como medios a través de los que las corporaciones financian sus operaciones existentes y el crecimiento. Los mercados de dinero permiten que las corporaciones pidan préstamos de fondos a corto plazo para

respaldar sus operaciones existentes. Los mercados de capital les permiten obtener fondos a largo plazo para apoyar la expansión corporativa (Madura, 2010, p. 4).

De forma continua se crean mercados financieros en el mundo para mejorar la transferencia de fondos de unidades de superávit a unidades de déficit. Sin embargo, en algunos países los mercados financieros están más desarrollados que en otros y varían en términos de volúmenes de fondos que se transfieren de unidades de superávit a las de déficit y los tipos de financiamiento disponibles. Algunos países han tenido mercados financieros durante mucho tiempo, pero otros se han convertido en economías orientadas al mercado y establecieron mercados financieros hace más o menos poco tiempo (Madura, 2010, p. 10).

Los mercados financieros facilitan la transferencia de fondos de las unidades de superávit a las de déficit. Como las necesidades de fondos varían entre las unidades de déficit, se han establecido diversos mercados financieros. El mercado primario permite la emisión de valores nuevos, mientras que el secundario permite la venta de los valores existentes. Los mercados de dinero facilitan la venta de valores a corto plazo, en tanto que los mercados de capital facilitan la venta de valores a largo plazo (Madura, 2010, p. 19).

“Los inversionistas pueden clasificarse como individuales o institucionales” (Madura, 2010, p. 224).

Los instrumentos que se negocian en el mercado de valores contribuyen a optimizar el uso de los recursos financieros de una sociedad, permiten que oferentes y demandantes de la mercancía, dinero, realicen transacciones de una manera ordenada y segura.

Por tradición se divide al mercado de valores en dos grandes segmentos:

Mercado de dinero: donde se negocian instrumentos de deuda cuyo plazo de vencimiento es menor a un año.

Mercado de capitales: donde se negocian instrumentos de deuda cuyo plazo de vencimiento es mayor a un año, así como acciones de sociedades anónimas.

En el mercado de dinero se realizan operaciones de inversión y financiamiento de corto plazo, mientras que en el mercado de capitales las operaciones de inversión y financiamiento son de largo plazo (Díaz & Aguilera, 2013, p. 99).

Existen diferentes tipos de mercado financiero (deuda o capitales) cada uno de ellos tiene características y dinámicas diferentes, esto depende de la estructura misma del mercado enfocada a la función que debe cumplir, así como de los instrumentos financieros ofertados en él y de las preferencias y aversiones de quienes los integran.

2.2 Valores.

De acuerdo con el artículo 2do. numeral XXIV de la Ley del Mercado de Valores se definen como:

XXIV. Valores, acciones, partes sociales, obligaciones, bonos, títulos opcionales, certificados, pagarés, letras de cambio y demás títulos de crédito, nominados o innominados, inscritos o no en el registro susceptibles de circular en los mercados de valores a que se refiere esta Ley, que se emitan en serie o en masa y representen el capital social de una persona moral, una parte alícuota de un bien o la participación en un crédito colectivo o cualquier derecho de crédito individual, en los términos de las leyes nacionales o extranjeras aplicables.

Los términos antes señalados podrán utilizarse en singular o en plural sin que por ello deba entenderse que cambia su significado (Ley del Mercado de Valores, 2019, p. 5).

Numerosas unidades de déficit, como empresas y dependencias gubernamentales, tienen acceso a los fondos de mercados financieros a través de la emisión de valores. Los valores de deuda son certificados que representan la deuda (fondos prestados) en la que incurre el emisor. Las unidades de déficit emiten los valores a las unidades de superávit y les pagan intereses periódicamente (por ejemplo, cada seis meses). Los valores de deuda tienen una fecha de vencimiento, que es cuando las unidades de superávit (ahorradores netos) los rescatan y reciben el capital (valor nominal) del emisor. Los valores de capital accionario (también

llamados acciones) son certificados que representan la propiedad del emisor. Algunas empresas emiten valores de capital accionario como una alternativa para obtener fondos.

La emisión de valores permite a las corporaciones y dependencias gubernamentales obtener capital de unidades de superávit y, por tanto, gastar más dinero del que reciben de las operaciones normales (Madura, 2010 pp. 2-3).

2.3 Mercado de deuda.

Los valores negociados en el mercado de dinero son valores de deuda con vencimiento de un año o menos. Por lo general, tienen un grado de liquidez relativamente alto. Los valores negociados en el mercado de dinero suelen tener un rendimiento bajo esperado, aunque también un grado de riesgo bajo (Madura, 2010, p. 5).

Los mercados de dinero se utilizan para facilitar la transferencia de fondos a corto plazo de corporaciones o gobiernos, con los fondos en exceso para aquellos que tienen fondos deficientes. Incluso los inversionistas que se enfocan en los valores a largo plazo suelen conservar algunos valores que se negocian en el mercado de dinero. Los mercados de dinero permiten a los participantes en el mercado financiero mantener liquidez (Madura, 2010, p. 110).

“El mercado de dinero tiene una gran importancia para empresas y entidades gubernamentales, pues gracias a éste pueden allegarse de recursos para solventar necesidades de financiamiento de capital de trabajo o de tesorería” (Díaz & Aguilera, 2013, p. 100).

En el mercado de dinero, a diferencia del mercado de capitales donde los emisores buscan recursos de largo plazo para financiar proyectos de inversión que requieren de varios años para madurar, se demandan recursos por un día, una semana o un mes. De igual forma, existen inversionistas que tienen la necesidad de poner su dinero a trabajar por un día, un fin de semana o un mes cuando consideran que pueden requerir sus recursos en el corto plazo, por lo cual prefieren el mercado de dinero.

Es por ello que si un emisor de deuda tiene necesidad de recursos financieros por plazos cortos, que no excedan del año, acude al mercado de dinero. Pero si dicho emisor requiere financiamiento para proyectos de largo plazo, cuyo periodo de maduración excede el periodo de un año, acude al mercado de capitales (Díaz & Aguilera, 2013, p. 101).

La mercancía que se negocia en este mercado es el dinero, en la forma de títulos-valor que representan deuda del gobierno o de particulares. Estos títulos-valor tienen un costo para quienes los emiten y ofrecen una ganancia para quienes los compran. Ese costo es el interés (Díaz & Aguilera, 2013, p. 101).

Los instrumentos bursátiles representan la participación que tiene el inversionista en la deuda del emisor, es decir, el inversionista se convierte en el acreedor del emisor de los títulos. Según el tipo de emisor, estos instrumentos son denominados gubernamentales, bancarios o privados.

El mercado de dinero suele clasificarse en dos secciones:

- Mercado de dinero: instrumentos gubernamentales e instrumentos bancarios.
- Mercado de instrumentos de deuda privados: emitidos por empresas privadas (Díaz & Aguilera, 2013, p. 103).

Al invertir en el mercado de dinero, el inversionista debe prestar atención a las operaciones e intervenciones que realiza el Banco de México (Banxico) para ajustar la política monetaria de México, pues dichas operaciones afectan el nivel de las tasas del sistema financiero y su liquidez (Díaz & Aguilera, 2013, p. 109).

2. 4 Mercado de capitales.

“Los valores con vencimiento mayor a un año se denominan valores del mercado de capital y, por lo común, se emiten para financiar la compra de activos de capital como edificios, equipo o maquinaria” (Madura, 2010, p. 5).

“Los mercados accionarios facilitan la inversión de acciones en empresas y las transferencias de dichas inversiones de capital accionario entre inversionistas” (Madura, 2010, p. 220).

Capital accionario privado.

Cuando se crea una empresa, sus fundadores por lo general invierten su dinero en el negocio; quizá también inviten a algunos miembros de su familia o amigos a invertir capital accionario en el negocio. A esto se le conoce como capital accionario privado, puesto que el negocio es privado y los propietarios no pueden vender sus acciones al público. Los negocios más jóvenes usan el financiamiento de deuda que ofrecen las instituciones financieras, y tendrán mayores posibilidades de obtener préstamos si tienen invertido el capital accionario suficiente. Con el paso del tiempo, los negocios suelen conservar una gran parte de sus utilidades y las reinvierten para sustentar su expansión. Éste es otro medio de aumentar el capital accionario de la empresa.

Los fundadores de muchas empresas sueñan con hacer que éstas algún día sean públicas, de manera que puedan obtener una gran cantidad de financiamiento para sustentar el crecimiento de la empresa. Pueden esperar vender su inversión original de capital accionario a otros y así “cobrar” su parte. No obstante, por lo general, los propietarios de una empresa no consideran hacerla pública sino hasta que puedan vender al menos 50 millones de dólares en acciones. Una oferta pública de acciones puede ser factible sólo si la empresa tiene una base lo suficientemente grande de accionistas para sustentar un mercado secundario activo. Con un mercado secundario inactivo, las acciones serían no líquidas. Los inversionistas que posean acciones y deseen venderlas, se verían obligados a hacerlo con un descuento del valor original, casi como si la empresa no fuera pública. Esto desmotiva el propósito de cotizar en la bolsa. Además, asociados con la oferta pública de acciones, existen muchos costos fijos que serían prohibitivos para una empresa que recibe sólo una pequeña cantidad de fondos (Madura, 2010, p. 220).

Capital Accionario Público

Cuando una empresa se hace pública, emite acciones en el mercado primario a cambio de efectivo. Ser pública tiene dos efectos para la empresa. Primero, cambia su estructura de propiedad, puesto que se incrementa el número

de propietarios. Segundo, cambia la estructura de capital de la empresa, porque aumenta la inversión de capital accionario en la empresa, lo cual le permite liquidar parte de su deuda o ampliar sus operaciones, o ambas cosas.

Las acciones que emite la empresa son un certificado que representa la propiedad parcial de la misma. Al igual que los valores de deuda, las empresas emiten acciones comunes en el mercado primario para obtener fondos de largo plazo. No obstante, el comprador de acciones se convierte en parte de la empresa, no en un acreedor. Esta característica de propiedad atrae a muchos inversionistas que desean tener un interés participativo en una empresa, pero que no necesariamente quieren administrarla. Los propietarios de las acciones pueden beneficiarse del crecimiento en el valor de la empresa, y por tanto tienen más que ganar que los acreedores. No obstante, son susceptibles a grandes pérdidas, puesto que los valores de las corporaciones más respetadas han disminuido de forma sustancial en ciertos periodos (Madura, 2010, p. 222).

“El mercado de capitales es aquel en el cual se negocian acciones y certificados de participación ordinaria (CPO) que amparan la propiedad de dichos títulos-valor” (Díaz & Aguilera, 2013, p. 113).

Los emisores tienen el interés de conseguir recursos para financiar proyectos de largo plazo (ya sea que tales recursos adopten la forma de deuda o de capital) y los inversionistas tienen el interés de mantener sus inversiones por plazos mayores a un año, en busca de un incremento acelerado y significativo de su patrimonio (Díaz & Aguilera, 2013, p. 113).

El mercado de capitales es esencial para lograr una eficaz asignación de los recursos financieros de un país en proyectos de largo plazo, sean gubernamentales (carreteras, puertos, infraestructura aeroportuaria, etc.) o privados (construcción de nuevos establecimientos industriales y comerciales, desarrollo de nuevos productos, etc.) (Díaz & Aguilera, 2013, p. 113).

“Los instrumentos de deuda que se negocian en el mercado de capitales son los que tienen una duración mayor a un año, es decir, son inversiones a mediano y largo plazos” (Díaz & Aguilera, 2013, p. 114).

Los instrumentos propios del mercado accionario son los siguientes:

- Acciones.
- Certificados de participación ordinarios sobre acciones (CPO sobre acciones).

Estos instrumentos representan derechos en la propiedad de una compañía, por lo que a ambos se les suele denominar acciones.

- Obligaciones convertibles en acciones.

Este tipo de valores son, en estricto sentido, títulos de crédito, los cuales confieren a sus titulares el derecho de convertirlos en acciones a su vencimiento y, por ello, su valor lo influye el precio de las acciones de la empresa emisora (Díaz & Aguilera, 2013, p.119).

2.5 Mercado primario y mercado secundario.

Los mercados primarios facilitan la emisión de valores nuevos. Los mercados secundarios facilitan el intercambio de valores existentes, que permite el cambio de propiedad de los títulos. Las transacciones del mercado primario proporcionan fondos al emisor inicial de los valores, contrario a las transacciones del mercado secundario. La emisión nueva de una acción corporativa o valores de deuda es una transacción del mercado primario, mientras la venta de un inversionista a otro de acciones corporativas o posesión de valores de deuda es una transacción del mercado secundario (Madura, 2010, p. 3).

Los mercados secundarios brindan un elemento muy importante a los valores negociados, la liquidez. La liquidez es la capacidad de un bien, en este caso valor de venderse.

Depende del instrumento financiero que se posea el grado de liquidez que tenga, existen algunos con una liquidez alta (muchos compradores y vendedores de ese instrumento) y otros con una liquidez baja (pocos compradores y vendedores).

Además del mercado primario, que facilita nuevo financiamiento para las corporaciones, existe un mercado secundario que permite a los inversionistas vender las acciones que habían comprado a otros inversionistas deseosos de venderlas. Por tanto, el mercado secundario crea liquidez para los inversionistas que invierten en acciones. Además de materializar las ganancias potenciales mediante la venta de sus acciones, los inversionistas también pueden recibir cada trimestre dividendos de las corporaciones en las que invierten.

Algunas corporaciones distribuyen una parte de sus utilidades entre los accionistas en forma de dividendos, pero otros reinvierten todas sus utilidades de manera que puedan alcanzar un crecimiento mayor (Madura, 2010, pp. 222-223).

“Ofertas públicas iniciales (OPI). Una corporación decide emitir acciones al público con el objeto de recaudar fondos. Se involucra en una oferta pública inicial (OPI), que es una oferta de primera vez de acciones de una empresa específica al público” (Madura, 2010, p. 225).

“Incluso después de que la empresa se ha hecho pública, puede necesitar recabar capital accionario adicional para sustentar su crecimiento. En ese caso, puede participar en una oferta secundaria al emitir certificados adicionales de acciones al público” (Madura, 2010, p. 225).

“Proceso de hacerse pública, dado que las empresas que participan en una OPI no son conocidas para los inversionistas, deben ofrecer información detallada acerca de sus operaciones y condición financiera” (Madura, 2010, p. 225).

Periodos de las OPI

Las OPI tienden a presentarse con más frecuencia durante los periodos optimistas en los mercados accionarios, cuando los inversionistas potenciales están más interesados en comprar nuevas acciones. Los precios de las acciones tienden a

ser más altos durante esos periodos, y las empresas emisoras intentan aprovecharlos (Madura, 2010, p. 226).

- Oferta primaria de acciones. Aquella cuyos títulos no han circulado previamente y en la que los recursos que se captan serán invertidos en proyectos de la empresa emisora.
- Oferta secundaria de acciones. Colocación de acciones por parte de una empresa, las cuales son propiedad de los accionistas de la misma. En este caso, los recursos que se obtienen por la venta de dichas acciones no se destinan a proyectos de la empresa, sino que van a parar a los bolsillos de los accionistas (Díaz & Aguilera, 2013, p. 123).

2.6 Emisoras.

“Entidades económicas que requieren de financiamiento para la realización de diversos proyectos” (Bolsa Mexicana de Valores, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable [Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.], 2022).

“Son las entidades económicas que requieren de financiamiento para la realización de diversos proyectos. Además de requerir de financiamiento, cumplen con los requisitos de inscripción y mantenimiento establecidos por las autoridades para garantizar el sano desempeño del mercado” (Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2013).

2.7 Sociedad Anónima Bursátil (S.A.B.) y su importancia en el mercado financiero.

Las Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.) Son uno de los pilares del mercado de valores mexicano, son la “evolución” de las Sociedades Anónimas (S.A.).

Mientras que las Sociedades Anónimas son regidas por Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) las Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.) son regidas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) así mismo cuentan con una característica que las hace más importantes: Tienen la posibilidad de comercializar sus acciones.

A través de esta denominación social de Sociedad Anónima Bursátil (S.A.B.) Se constituyen personas morales que requieren de recursos financieros para alcanzar sus objetivos o financiamiento para sus operaciones ya sean existentes o en crecimiento a corto o largo plazo, y para ello, tienen la posibilidad de financiarse mediante la emisión de acciones (renta variable) y títulos de deuda o bonos (renta fija).

Es decir, son unidades de déficit y como tal requieren financiamiento, al convertirse en Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.) obtienen acceso a los fondos de los mercados financieros, independientemente de si para esto emiten instrumentos financieros de renta fija o renta variable.

Las unidades de superávit o inversionistas (se clasifican en individuales o institucionales) que brindan fondos a los mercados financieros se benefician con un rendimiento de su inversión.

Esto es esencial debido a que logra una eficaz asignación de los recursos, esto se traduce en crecimiento, aunque no es regla general.

Es por esta razón que las Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.) son tan importantes en el mercado financiero.

Cabe recalcar que el efecto que sufren las empresas que se convierten en Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.) es que cambia su estructura de capital.

Las acciones de las sociedades anónimas bursátiles están obligadas a registrarse en el Registro Nacional de Valores asimismo esta situación debe ser autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Es decir que solo pueden ser ofrecidos en un mercado de valores regulado y supervisado.

Los instrumentos financieros de las sociedades anónimas bursátiles se compran y venden en el mercado de valores, a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) o de la Bolsa Institucional de Valores (BIVA).

Ahora bien, para la intermediación con valores y para poner en contacto a sociedades anónimas bursátiles (oferentes o unidades de déficit) e inversionistas (demandantes o unidades de superávit) en el mercado de valores se encuentran las casas de bolsa, que son sociedades anónimas que para su organización y funcionamiento requieren de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

2.8 Acciones.

Las acciones (también conocidas como valores de capital accionario) son certificados que representan la propiedad parcial de las corporaciones que las emitieron. Se clasifican como valores negociados en el mercado de capital porque no tienen vencimiento y, por tanto, sirven como fuente de fondos a largo plazo. Algunas corporaciones proporcionan ingresos a sus accionistas mediante la distribución de una parte de sus utilidades trimestrales en forma de dividendos. Otras retienen y reinvierten sus utilidades, lo cual les permite tener un crecimiento potencial.

La diferencia entre los valores de capital accionario y los valores de deuda es que representan una propiedad parcial. Conforme las sociedades crecen y su valor aumenta, también lo hace el valor de la acción y los inversionistas pueden obtener una ganancia de capital de la venta de la acción a un precio más alto del que pagaron. Por tanto, los inversionistas pueden tener un rendimiento de las acciones en la forma de dividendos periódicos (de haberlos) y una ganancia de capital cuando venden la acción. Sin embargo, si el desempeño de la sociedad es deficiente y, como consecuencia, al cabo del tiempo disminuye el precio de sus acciones, el rendimiento de los inversionistas es negativo. Los valores de capital accionario tienen un rendimiento mayor al esperado de la mayoría de los valores de deuda a largo plazo, aunque el grado de riesgo es más alto (Madura, 2010, p. 6).

En el mercado accionario existen diversos tipos de acciones, las cuales ofrecen al inversionista rendimientos provenientes de dos fuentes:

Dividendos: la tenencia de las acciones permite que el patrimonio del inversionista crezca a través de la participación que le corresponda en las utilidades de la empresa y en función del número de títulos que posea.

Ganancia de capital: se trata de la ganancia obtenida por el diferencial entre el precio de compra y el precio de venta de la acción.

Con dependencia en el tipo de acción se obtienen mayores o menores rendimientos por uno u otro concepto. Por ello es necesario conocer las características de cada tipo de acción, como las que se presentan a continuación:

- Acciones comunes. Certificados que representan la propiedad parcial de la empresa emisora. Cuando una persona compra una acción se convierte en tenedor de la emisora y, por lo tanto, se vuelve depositario de varios derechos:

Votar para elegir al consejo de administración.

Votar en decisiones importantes sobre la administración de la empresa.

Percibir dividendos en caso de que se decreta el pago de estos.

- Acciones preferentes. El nombre de estas acciones deriva del hecho de que sus propietarios tienen preferencia sobre los accionistas comunes, en cuanto al cobro de los dividendos: se pagarán los dividendos a los accionistas comunes hasta que hayan sido pagados los dividendos a los preferentes. Por lo general, los dividendos preferentes se pagan en forma anual de acuerdo con una tasa preestablecida, por lo que para la empresa tienen un carácter similar a la deuda. Sin embargo, en caso de que no existan utilidades por repartir en la empresa, no se pagarán dividendos, en tanto que en el caso de que sean instrumentos de deuda, la empresa tiene la obligación de cubrir los intereses, tenga o no utilidades.

A cambio de esta preferencia en el pago de dividendos, los propietarios de estas acciones casi nunca tienen derecho a voto dentro de la empresa.

Certificados de participación ordinaria (CPO). Los certificados de participación ordinaria son títulos representativos del derecho provisional sobre los rendimientos y otros beneficios de títulos (acciones o instrumentos de deuda) o bienes (muebles, inmuebles) integrados en un fideicomiso irrevocable. El titular de un CPO tiene derecho a percibir los beneficios derivados de los bienes afectos al fideicomiso irrevocable.

En el caso de acciones, el titular del CPO tendrá derecho a percibir los dividendos pagados por las acciones que estén amparadas por este certificado, así como al incremento o decremento del precio del título, derivado de los incrementos, o a los decrementos en el precio de dichas acciones (Díaz & Aguilera, 2013, pp. 121-122).

Ofertas públicas de acciones

Las acciones son ofrecidas al público a través de una oferta pública de acciones (OPA).

Estas ofertas públicas se clasifican como sigue:

- **Oferta pública inicial.** Se trata del primer ofrecimiento al público de las acciones de una empresa. A fin de que el inversionista tenga información suficiente para fundamentar la decisión de invertir o no en las acciones de una empresa, la emisora pública prospectos de colocación donde se detallan la operación de la misma, los estados financieros comparativos de los tres últimos años y una explicación amplia de las oportunidades de negocio que contempla la empresa, así como de los riesgos que enfrenta. La emisora, junto con el intermediario o intermediarios responsables de la colocación, suele organizar presentaciones en las plazas financieras de gran importancia en México y el extranjero (Road Shows), a fin de dar a conocer las características de la emisión y resolver las dudas de los potenciales inversionistas. Por lo general, las ofertas públicas iniciales (IPO, por sus siglas en inglés), se realizan durante periodos alcistas del mercado, con el fin de obtener mejores precios en los títulos y lograr una rápida colocación de las acciones entre los inversionistas. Una oferta pública inicial

puede ser una oferta primaria de acciones (acciones que se emiten por primera ocasión), una oferta secundaria de acciones (acciones propiedad de los accionistas actuales de la empresa que desean venderlas a través del mercado de valores), o bien una oferta mixta, en la cual se colocan acciones nuevas y acciones propiedad de los accionistas de la empresa (Díaz & Aguilera, 2013, p. 123).

Oferta pública:

Al ofrecimiento en territorio nacional que se haga a persona indeterminada para adquirir, enajenar, suscribir o transmitir valores susceptibles de intermediación cuyo precio sea determinado o determinable y se difunda a través de un medio masivo de comunicación. (Art. 2 XVIII, Arts. 6, 7, 11 y 53)

- La oferta pública requerirá de la previa autorización de la Comisión
- Los valores objeto de oferta pública deberán estar inscritos en el RNV
- Se prohíbe cualquier oferta de valores, ya sea pública o directa, que se haga dentro de territorio nacional a cualquier persona y por cualquier medio, sobre valores no inscritos en el RNV, a menos que:
 - Se dirige exclusivamente a inversionistas institucionales y calificados.
 - Sea ofrecido a menos de 100 personas.
 - Se cuente con autorización de la Comisión, misma que tomará en cuenta los medios de difusión a emplearse, el número y tipo de inversionistas a los que va dirigida, el volumen a ofrecerse, etcétera.

CAPÍTULO 3. GENERALIDADES DEL CONGLOMERADO MEXICANO DEL CASO DE ESTUDIO.

3.1 Datos generales y descripción de la empresa.

Fecha de constitución: 22 de octubre de 1980.

Fecha de listado en la BMV: 19 de junio de 1990.

Sector: Industrial.

Subsector: Bienes de equipo.

Ramo: Controladoras.

Sub-ramo: Controladoras.

Actividad económica: Controladora de empresas dedicadas a diversas áreas de la actividad económica (Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., s.f.)⁶.

3.2 Estrategia corporativa.

Grupo Carso complementa la oferta de valor agregado y el potencial de crecimiento de sus accionistas a través de procurar la satisfacción del cliente en todas sus divisiones, afianzando la posición de mercado y manteniendo una estructura financiera sólida.

Grupo Sanborns tiene como prioridad procurar la satisfacción del cliente y mantenerse vigente en el gusto de los consumidores jóvenes a través de una adecuada selección de productos, presentación de tiendas y calidad en el servicio. Continúa desarrollando las marcas propias e inicia una optimización de espacios en base a ventas en las tiendas Sears y Sanborns, donde están manejando un concepto integrado de un restaurante dentro de la tienda departamental. La estrategia multicanal se está complementando con el desarrollo del “Marketplace” en ClaroShop, para incrementar el volumen de productos y servicios en línea. Buscan optimizar el manejo de inventarios a través de una mejora en los Centros de

⁶ BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. (2015). *PERFIL GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.*.
Obtenido de BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.:
<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5393>

Distribución y los sistemas de logística, reduciendo gastos de entrega y generando sinergias entre todos los formatos.

La estrategia de Condumex contempla consolidar la posición de mercado de sus tres divisiones: Telecomunicaciones, Construcción y Automotriz. Esperamos crecer conforme a la economía y seguir surtiendo productos líderes en tecnología como son nuestros cables de energía, transformadores de potencia y proyectos integrales. En el sector automotriz incrementar el surtido de piezas al mercado nacional y extranjero a través de nuestras alianzas comerciales con APTIV (antes Delphi), quienes nos han otorgado reconocimientos en años recientes por el compromiso con la calidad, el valor y el desempeño en costos.

Carso Infraestructura y Construcción tiene como objetivo seguir participando en las próximas licitaciones de proyectos de inversión fija en sectores estratégicos como agua, edificación, hidrocarburos, industrial, infraestructura y telecomunicaciones tanto en México como en el resto de Latinoamérica; en este último territorio en asociación con FCC Construcción, S.A. de C.V.

La estrategia de la división Carso Energy es seguir buscando oportunidades para participar en negocios de petróleo, gas natural y energías alternas, aprovechando los negocios que se deriven de la reforma energética.

El Centro de Investigación y Desarrollo Carso (CIDEDEC) es dependiente de Servicios Condumex, S. A. de C. V. y sus dos principales instalaciones están ubicadas en el Estado de Querétaro: La unidad de investigación y desarrollo con 112 personas, y la unidad de ingeniería y diseño con 343 personas. Los proyectos del CIDEDEC son científicos, tecnológicos e industriales y se encuentran orientados a mejorar la productividad de las empresas del Grupo a través de un sistema de gestión integral alineado a calidad, medio ambiente, seguridad de información y eficiencia energética.

CIDEDEC Centro de Investigación y desarrollo CARSO Los principales proyectos tienen como objetivo la reducción de costos de materias primas y desarrollo de nuevos materiales (todo tipo de cables de energía, comunicaciones,

automotriz y dispositivos electrónicos), una mayor eficiencia en los procesos a través del diseño de software, equipos informáticos, de automatización y movilidad automotriz y por último, el cuidado de la ecología y medio ambiente mediante la investigación de usos eficientes de energía, energías alternas, reducción de desperdicios y contaminantes.

Los proyectos que desarrolla el CIDEDEC provienen de requerimientos de las áreas comerciales y plantas de manufactura de Grupo Carso.

La amplia experiencia en el diseño y ejecución de proyectos y obras a gran escala de las divisiones de infraestructura y construcción y energía hacen de Grupo Carso un jugador que opera con la mayor rapidez y eficacia posibles, bajo tecnología de punta y los más altos estándares de calidad, a fin de asegurar resultados rentables en las obras a gran escala, con un importante y benéfico impacto, tanto social como económico en las comunidades donde se realizan los trabajos, siguiendo los lineamientos de causar el menor impacto ambiental de acuerdo con la política de protección a la biodiversidad y el medioambiente (GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., s.f.)⁷.

3.3 Historia.

- 1980-1990

En México en 1980 la Compañía se constituyó como Grupo Galas. Entre 1980 y 1989, la Compañía adquirió la mayoría de las acciones de Cigatam, Artes Gráficas Unidas, Fábricas de Papel Loreto y Peña Pobre, Galas de México, Sanborns Hnos., Empresas Frisco, Industrias Nacobre y Porcelanite Holding.

En mayo de 1990 la Sociedad cambió su denominación por la de Grupo Carso y en junio se llevó a cabo una colocación de acciones de la Emisora en la Bolsa Mexicana de Valores.

⁷ GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. (2020). *GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.* Obtenido de página GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.: <https://www.carso.com.mx/>

En 1990 Carso, junto con Southwestern Bell International Holding Corp., France Cables Et Radio y un grupo de inversionistas, adquirieron el control de Telmex, mediante licitación pública.

- 1991-2001

De 1991 a 1995 Carso adquirió acciones de Compañía Hulera Euzkadi, Grupo Condumex, Grupo Aluminio y General Tire de México. Carso se escinde en Carso Global Telecom y transfiere las acciones de su propiedad en Telmex.

Adquiere el 80% del capital de Sears México. Desinvierte sus activos de la fabricación de papel en Loreto y Peña Pobre y en la industria llantera y adquiere Conductores Latincasa.

Participa en Philip Morris México con un 49.9%. En 1999 Grupo Sanborns redefine su estructura corporativa como la unidad comercial de Grupo Carso y adquiere la Pastelería El Globo. Carso compra el capital social de Ferrosur, sociedad tenedora de los derechos de operación del ferrocarril México-Veracruz-Coatzacoalcos.

- 2002-2012

Durante 2003 Grupo Sanborns adquiere 6 tiendas JC Penney y 13 tiendas de las Pastelerías Monterrey. Grupo Condumex entra al negocio de construcción de plataformas petroleras. En 2004 Sanborns adquiere la totalidad de las acciones de Dorian's Tijuana y abre tres tiendas en El Salvador.

A finales del año se vende la pastelería El Globo. En 2005 Carso Infraestructura y Construcción lleva a cabo una oferta pública a través de la Bolsa Mexicana de Valores. En 2007 se vende el negocio de fabricación de anillos y camisas automotrices en Condumex, se reduce la participación en el negocio tabacalero y se vende Porcelanite. Se abre la primera tienda Saks Fifth Avenue.

- 2013-Actual

En 2010 Grupo Carso escinde el negocio minero e inmobiliario de Minera Frisco e Inmuebles Carso. En 2013 Grupo Sanborns coloca una oferta pública de acciones en México y el extranjero. Carso vende el restante de su participación en Philip Morris México.

En 2014 se reagrupan en Carso Energy, diversas actividades de petróleo, gas y energía eléctrica. En 2016 Grupo Sanborns adquiere de Sears Roebuck el 14% remanente de su participación en Sears México. Condumex incrementa a 36.2% su participación en Elementia. Carso Energy mantiene un 51% de participación en los gasoductos Waha-Presidio y Waha-San Elizario.

Al día de hoy Grupo Carso continúa la consolidación de su cartera de negocios en torno a los cuatro sectores que se han definido como estratégicos: Comercial, Industrial, Infraestructura y Construcción y Energía (GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., s.f.)⁸.

3.4 Vida y cultura empresarial.

En la acción diaria, el trabajo tiene sentido y propósito acorde a la identidad reflejada en los principios de actuación de Grupo Carso. La empresa funciona conforme a su constitución, estrategias, estructuras y sistema de administración. El Grupo tiene una cultura fuerte de resultados encaminados a la productividad, rentabilidad y competitividad guiados siempre por las más altas referencias mundiales. Somos una empresa con sello de organización ética, creemos en el orden y en las personas y damos un realce al cumplimiento legal y a las políticas de la empresa. Consideramos que el trabajo unido y organizado tiene sus frutos en su armonización, objetivos claros y dirección efectiva.

En la naturaleza y alcance de las relaciones de trabajo, respetamos primero la dignidad de la persona y a todos sus derechos; buscamos un trabajo honesto y que la virtud de la honestidad sea característica en las personas en todos los niveles de la organización. Nuestro Código de Ética y Políticas se alinean con las recomendaciones de la OIT, y la Ley Federal del Trabajo en cuanto al trabajo decente.

La remuneración al trabajo se establece mediante sistema de valuación de puestos para reflejar el impacto que cada puesto tiene en los resultados de la

⁸ GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. (2020). *GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.* Obtenido de página GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.: <https://www.carso.com.mx/>

organización y así lograr equidad interna. Las remuneraciones se establecen de acuerdo con el mercado, el desempeño y las leyes de cada país.

La Política de Reclutamiento y Selección cuenta con los criterios y soportes técnicos que permitan favorecer la igualdad de oportunidades y desalentar cualquier favoritismo o corrupción.

Las áreas de compras y abastecimientos cuentan con los procedimientos para favorecer la igualdad de oportunidades en sus proveedores y así desalentar malas prácticas.

Entendemos la Responsabilidad Social como el compromiso con la satisfacción de nuestros clientes y accionistas, el interés por nuestros colaboradores y la comunidad en general, el cumplimiento de las leyes en todos los lugares donde operamos, respeto a los derechos humanos, y respeto a la dignidad de la persona. Seguimos una estricta normatividad ética y una visión de largo plazo que busque el desarrollo económico, social y el cuidado del ambiente, como parte fundamental de nuestra competitividad.

En Grupo Carso se proporcionan soluciones integrales sostenibles, en un ambiente de colaboración, como facilitador de negocios para las empresas.

Consolidamos el desarrollo sostenible con acciones que favorecen el progreso y la economía circular, con el compromiso de reducir, reutilizar y reciclar de manera racional y eficiente los recursos naturales necesarios para las actividades que se desarrollan en los diversos sectores económicos donde las empresas tienen alcance directo. Esto se lleva a cabo a través de programas e iniciativas que busquen la mejora y el involucramiento de la cadena de valor (GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., s.f.)⁹.

⁹ GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. (2020). *GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.* Obtenido de página GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.: <https://www.carso.com.mx/>

3.5 Principios y valores.

1. Estructuras simples, organizaciones con mínimos niveles jerárquicos, desarrollo humano y formación interna de las funciones ejecutivas. Flexibilidad y rapidez en las decisiones. Operar con las ventajas de la empresa pequeña que son las que hacen grandes a las grandes empresas.
2. Mantener la austeridad en tiempos de vacas gordas fortalece, capitaliza y acelera el desarrollo de la empresa, asimismo evita los amargos ajustes drásticos en las épocas de crisis.
3. Siempre activos en la modernización, crecimiento, capacitación, calidad, simplificación y mejora incansable de los procesos productivos. Incrementar la productividad, competitividad, reducir gastos y costos guiados por las más altas referencias mundiales.
4. La empresa nunca debe limitarse a la medida del propietario o del administrador. Nos sentimos grandes en nuestros pequeños corralitos. Mínima inversión en activos no productivos.
5. No hay reto que no podamos alcanzar trabajando unidos, con claridad de los objetivos conociendo los instrumentos.
6. El dinero que sale de la empresa se evapora. Por eso reinvertimos las utilidades.
7. La creatividad empresarial no sólo es aplicable a los negocios, sino también a la solución de muchos de los problemas de nuestros países, lo que hacemos a través de las Fundaciones del Grupo.
8. El optimismo firme y paciente siempre rinde sus frutos.
9. Todos los tiempos son buenos para quienes saben trabajar y tienen con qué hacerlo.
10. Nuestra premisa es y siempre ha sido tener muy presente que nos vamos sin nada; que sólo podemos hacer las cosas en vida y que el empresario es un creador de riqueza que la administra temporalmente (GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V., s.f.)¹⁰.

¹⁰ GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. (2020). *GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.* Obtenido de página GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.: <https://www.carso.com.mx/>

3.6 Organigrama.

Cuadro 9: Organigrama de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. 2020¹¹.

Consejeros Propietarios	Puesto	Años como	Tipo de Consejero
Ing. Carlos Slim Helú	Presidente Carso, Infraestructura y Construcción Presidente - Minera Frisco Presidente Honorario Vitalicio *Grupo Carso *Teléfonos de México *América Móvil	Veinte	Patrimonial Relacionado
Lic. Carlos Slim Domit	Presidente - Grupo Carso Presidente - Grupo Sanborns Presidente - América Móvil Presidente - Teléfonos de México	Treinta	Patrimonial Relacionado
Ing. Antonio Cosío Ariño	Director General - Cía. Industrial de Tepeji del Río	Treinta	Independiente
Lic. Arturo Elías Ayub	Director de Comunicación, Relaciones Institucionales y Alianzas Estratégicas - Teléfonos de México	Veintitrés	Relacionado

¹¹ GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>

	Director General - Fundación Telmex		
Ing. Claudio X. González Laporte	Presidente - Kimberly Clark de México	Veintiocho	Independiente
C.P. José Humberto Gutiérrez Olvera Zubizarreta	Asesor Empresarial	Treinta	Independiente
Lic. Daniel Hajj Aboumrad	Director General - América Móvil	Veintiséis	Relacionado
Lic. David Ibarra Muñoz	Director - Despacho David Ibarra Muñoz	Diecinueve	Independiente

Secretario		
Lic. Alejandro Archundia Becerra	Gerente General Jurídico Corporativo - Grupo Condumex	Ocho

Consejeros Propietarios	Puesto	Años como	Tipo de Consejero
C.P. Rafael Moisés Kalach Mizrahi	Presidente y Director General - Grupo Kaltex	Veintisiete	Independiente
Lic. Patrick Slim Domit	Vicepresidente - Grupo Carso Vicepresidente - América Móvil Director General - Grupo Sanborns Director Comercial de Mercado Masivo - Teléfonos de México Presidente - Grupo Telvista Presidente - Sears Operadora México	Veinticinco	Patrimonial Relacionado
Lic. Marco Antonio Slim Domit	Presidente - Grupo Financiero Inbursa Presidente - Inversora Bursátil Presidente - Seguros Inbursa Presidente - Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina	Treinta	Patrimonial Relacionado

Consejeros Suplentes			
Ing. Julio Gutiérrez Trujillo	Asesor Empresarial	Dieciséis	Independiente
Ing. Antonio Cosío Pando	Gerente General - Cía. Industrial del Tepejí del Río	Diecinueve	Independiente
Ing. Alfonso Salem Slim	Vicepresidente - Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina	Veinte	Patrimonial Relacionado
Ing. Antonio Gómez García	Director General - Grupo Carso Director General - Carso Infraestructura y Construcción Presidente y director general - Grupo Condumex	Diecisiete	Relacionado
Lic. Fernando G. Chico Pardo	Director General - Promecap Presidente - Grupo Aeroportuario del Sureste	Treinta y uno	Independiente

Tesorero		
L.C. Arturo Spínola García	Director de Finanzas y Administración - Carso Infraestructura y Construcción y Grupo Condumex	Siete

Fuente: Elaboración propia con información del informe anual (2018-2020) de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.

CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO ACCIONARIO DEL GRUPO.

GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. está sujeta al cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones aplicables a cualquier sociedad anónima bursátil de capital variable, tales como el Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones en materia fiscal que le son aplicables y, además, a la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables a las emisoras de valores. (GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V., 2020 p.11)

De acuerdo con la legislación que rige a Grupo Carso, se anexa el presente capítulo para entender de manera satisfactoria las leyes, reglamentos y/o disposiciones aplicables que se deben tomar en cuenta.

Grupo Carso está sujeto a el cumplimiento de lo mencionado anteriormente, de cualquier sociedad anónima bursátil de capital variable, por mencionar algunas leyes aplicables al mismo, son:

El Código de Comercio, la Ley General de Sociedades Mercantiles y las disposiciones en materia fiscal que le son aplicables y, además de, la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables a las emisoras de valores.

4.1 Ley del Mercado de Valores.

4.1.1 Definición.

La ley del Mercado de Valores es una disposición que regula la oferta pública de valores, su intermediación; las actividades de las personas y entidades operativas que intervienen en el mercado; la estructura y operación del Registro Nacional de Valores; y los alcances de las autoridades responsables de promover el desarrollo equilibrado del mercado y la sana competencia.

Con base a lo descrito anteriormente, la aportación de esta ley dentro de esta investigación es de suma importancia, ya que, grupo Carso está conformado por medio de una sociedad anónima bursátil.

La Ley del Mercado de Valores tiene la siguiente estructura:

- Título II De las sociedades anónimas bursátiles.
- Capítulo II De las Sociedades Anónimas Bursátiles.
- Sección I. De la administración.
- Sección II. De la vigilancia.
- Sección III. De la gestión, conducción y ejecución de los negocios sociales.
- Sección IV. De las asambleas de accionistas y derechos de los socios.
- Sección V. De las disposiciones especiales aplicables a la emisión de acciones de las S.A.B.
- Sección VI. De las operaciones que las S.A.B. Se realizan con acciones de su capital social o títulos de crédito que las representen.

4.1.2 Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.).

Con base a lo estipulado en la ley establecida en el presente capítulo, se muestran los puntos importantes a resaltar de la misma de acuerdo con la sociedad de estudio.

Conforme al artículo 22 de la presente ley, se establece que a la denominación social se le deberá agregar la expresión “Bursátil”, o su abreviatura “B”, se requiere de un registro de acciones o registro nacional de valores, sin dejar de mencionar que, la duración de esta sociedad es indefinida.

Administración y Vigilancia De La Sociedad:

La administración de la sociedad recaerá sobre un Consejo de Administración, el cual debe contar con al menos el 25% de consejeros independientes, además, debe contar con un director general.

La vigilancia de la sociedad recaerá sobre el consejo de administración a través del o los comités que se constituyan para llevar a cabo las actividades en materia de prácticas societarias y auditoría.

Los miembros del consejo de administración desempeñarán su cargo procurando la creación de valor en beneficio de la sociedad sin favorecer a un accionista determinado o grupo de accionistas.

Comité de consejeros:

Los comités de consejeros independientes que desempeñarán las funciones de prácticas societarias y auditoría deberán ser seleccionados de acuerdo con:

- Su experiencia, capacidad y prestigio profesional.
- Su capacidad de desempeñar sus funciones sin estar sujeto a intereses personales, patrimoniales o económicos.

Tomando en cuenta a los artículos 24, 25 y 26 de dicha ley, se encontró que, se excluye la figura de Comisario, sus funciones y responsabilidades se transfieren al Comité de Auditoría, Comité de Practicas Societarias y Auditor Externo.

Funciones del Comité de Auditoría:

- Investigar posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento.
- Vigilar que el director general de cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración.
- Designa, supervisa, evalúa y remueve al auditor externo, con base en la determinación de sus honorarios y actividades a realizar.
- Opina sobre lineamientos de control interno, políticas contables y servicios adicionales que puede prestar el auditor.
- Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control y auditoría internos de la sociedad o de las personas morales.
- Discutir los estados financieros de la sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión y en base en ello recomendar o no al consejo de administración su aprobación.
- Vigila que las operaciones con personas relacionadas y las relevantes se ajusten a lo establecido por la ley.

- Investiga posibles incumplimientos a los lineamientos y políticas de operación, control interno y registro contable.
- Si lo requiere, solicita opinión de expertos independientes.
- Convoca a asambleas de accionistas.
- Las demás que disponga la ley, y los estatutos de la sociedad.

Funciones Del Comité De Prácticas Societarias:

- Opina sobre transacciones con personas relacionadas y las relevantes.
- Opina sobre designación, desempeño, remuneración y otorgamiento de préstamos a directores generales y directivos relevantes.
- Propone candidatos para los órganos de administración del grupo empresarial.
- Si lo requiere, solicita opinión de expertos independientes.
- Convoca a asambleas de accionistas.
- Elaborar informes.
- Las demás que disponga la ley, y los estatutos de la sociedad.

Funciones del Consejo de Administración:

- Establece la estrategia del negocio y lineamientos de control interno.
- Vigila la gestión y conducción de la sociedad.
- Aprueba los estados financieros.
- Aprueba ciertas operaciones, nombramientos y retribuciones a directivos con la opinión del Comité de Prácticas Societarias.
- Aprueba lineamientos y políticas relativos a temas contables y de control interno con la opinión del Comité de Auditoría.

Otras funciones importantes para realizar:

- Presentar a la asamblea general de accionistas los informes del director general, la opinión del consejo de administración, informe de actividades y observaciones en las que hubiere intervenido.
- Dar seguimiento a los riesgos a que está expuesta la sociedad con base en la información presentada por los comités, el director general y la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, los sistemas de contabilidad, control y auditoría interna.
- Aprobar las políticas de información y comunicación con los accionistas y el mercado, así como con los consejeros y directivos relevantes.
- Determinar las acciones que correspondan a fin de subsanar las irregularidades e implementar medidas correctivas.
- Establecer los términos y condiciones a que se ajustará el director general en el ejercicio de sus facultades de actos de dominio.
- Ordenar al director general la revelación al público de eventos relevantes.
- Las demás que establezca la ley o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad.

Aunado a lo anterior, se deben establecer los deberes de consejeros y directores, ya que estos son importantes para el desarrollo de las actividades y el grado de dificultad que emana de estas, algunos de los deberes establecidos son:

- Deber de Diligencia:

Informarse; prepararse para las sesiones del consejo y comités; evaluar la suficiencia y veracidad de la información, y velar por el correcto uso y aprovechamiento de recursos humanos y materiales.

- Deber de Lealtad:

Tomar decisiones sin conflicto de interés; guardar confidencialidad de la información; cerciorarse de que la información relevante se haga pública, y revelarle al consejo información necesaria para la toma de decisiones y los conflictos de interés que tengan.

- Deber de Fidelidad:

No competir con la sociedad, ni tomar oportunidades de negocio que le correspondan a la sociedad.

Por otra parte, la ley estipula que tanto consejeros como directores tienen responsabilidades que cumplir, por lo que menciona que:

Los consejeros, directores generales y directivos relevantes responderán por los daños y perjuicios que ocasionan a los accionistas, cuando intencionalmente lleven a cabo u ordenen que se realicen los siguientes actos:

- Difundan información falsa o que induzca a error.
- Omitan registrar operaciones de la sociedad o alteren los registros contables de la misma.
- Oculten información relevante o eventos que deban ser divulgados al público o a los accionistas.
- Destruyan, total o parcialmente, la documentación relativa a los asientos contables.
- Otorguen el uso o goce de los bienes y servicios de la sociedad a favor de personas que ejercen poder de mando, sin la aprobación de la asamblea.
- Omitan guardar discreción o confidencialidad de la información.
- Compitan con la sociedad o aprovechen en beneficio propio o de terceros, oportunidades de negocio.
- Omitan ejercer acciones de responsabilidad.

- Omitan atender injustificadamente las solicitudes de información y documentación de los consejeros o integrantes de los comités.
- Presenten dolosamente a los consejeros o integrantes de los comités, información falsa o que induzca a error.

Regla de Juicio de los Negocios

Tratándose de la aprobación de operaciones que perjudiquen a la sociedad, así como del ejercicio de acciones de responsabilidad, los consejeros, directores generales y directivos relevantes no serán responsables cuando los daños y perjuicios se generen en virtud de que:

- Tomen decisiones o voten con base en información proporcionada por expertos independientes o auditores externos.
- Tomen decisiones de negocio, siempre que haya sido la mejor alternativa o los efectos negativos no fueran previsibles.
- Cumplan con los acuerdos de la asamblea de accionistas.
- Hayan cumplido con los requerimientos funcionales establecidos en la ley y estatutos.

Funciones del director general:

- El director general de la sociedad anónima bursátil tendrá las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la sociedad.
- Propone al consejo la estrategia del negocio y los lineamientos de control interno.
- Es responsable de la preparación y contenido de la información relevante de la sociedad junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia y su difusión al público.
- Responsable de la existencia y mantenimiento de los sistemas de contabilidad, archivo, control y registro.

- Dar cumplimiento a los acuerdos de las asambleas de accionistas y del consejo de administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.
- Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones de la sociedad.
- Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, las acciones correctivas y de responsabilidad.
- Verificar que se realicen las aportaciones de capital hechas por los socios.
- Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios respecto al pago de dividendos.
- Las demás que establezca la ley o se prevean en los estatutos sociales de la sociedad.

Tomando en cuenta lo anterior, es necesario un auditor externo, pues este es una persona sin vínculos laborales con una entidad se encarga de la revisión, vigilancia y supervisión metódica de una función para evaluar el cumplimiento de reglas o criterios.

A continuación, se muestran puntos clave de las actividades que un auditor externo debe realizar con base a lo establecido a la ley:

- El auditor externo podrá ser convocado en calidad de invitado, con voz sin voto, a las sesiones del Consejo de Administración.

Emite un dictamen sobre los estados financieros, elaborado con base en normas de auditoría, que versa sobre:

- Veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera.
- Los principios de contabilidad y las estimaciones significativas.

Responsabilidades de Auditores, Abogados y Profesionistas:

Los auditores, abogados externos y profesionistas que emitan opiniones responderán por los daños y perjuicios que ocasionen a los accionistas, cuando:

- De manera negligente, el dictamen u opinión proporcionado al público contenga vicios, defectos u omisiones.
- Dolosamente, en dicho dictamen u opinión se incorpore información falsa o que induzca a error, se recomienden operaciones perjudiciales o se sugiera u ordene que una operación se registre en contravención de los principios de contabilidad.

Accionistas de Control y Personas con poder de mando o Influencia Significativa:

Los accionistas que mantengan el control de la sociedad responderán de los daños y perjuicios que ocasionen, cuando:

- Aprueben o rechacen operaciones en asamblea de accionistas que provoquen efectos notoriamente perjudiciales para la sociedad, en contravención a la opinión o resolución del consejo.
- Eviten, a través de mecanismos o maquinaciones, la aplicación de normas de carácter imperativo o prohibitivo de la LMV, mismas que ocasionen efectos notoriamente perjudiciales para los demás accionistas.

La información deberá ser revelada de la siguiente manera:

- Principio de relevancia.
- Prospecto.
- Reporte anual.
- Estados financieros anuales auditados.
- Estados financieros trimestrales con anexos.

La Ley del Mercado de Valores establece que la asamblea de acciones:

- Aprueba el uso y goce de los bienes y servicios, en favor de personas que ejercen poder de mando.
- Aprueba las políticas para la utilización de los recursos humanos y materiales.
- Aprueba las operaciones que involucran la enajenación del 30% o más de los activos y aquellas que representen dicho porcentaje y sean llevadas a cabo con personas relacionadas.

Dentro de los delitos, se toma en cuenta que:

- Se prevé ejercer prisión de tres a 12 años a los consejeros, directores generales, directivos relevantes y empleados que con ánimo de lucro perjudiquen a los accionistas mediante la alteración de cuentas o condiciones de contratos, la realización de operaciones o gastos inexistentes o exageración de los reales, o bien, que, a sabiendas, realicen cualquier acto u operación perjudicial al patrimonio de la sociedad.
- De dos a diez años a quienes lleven oferta pública de valores no inscritos en el registro, sin contar con la autorización de la Comisión.
- De tres a nueve años a los miembros del consejo de administración, directivos o empleados que ofrezcan u otorguen información a terceros sobre las operaciones, servicios o depósitos de valores sin instrucción de los titulares o expresa de las autoridades facultadas.

Por último, debe de tomarse en cuenta la Independencia de consejeros, ya que, no podrán fungir como consejeros independientes:

- Directivos o empleados.
- Personas con influencia significativa o poder de mando.
- Accionistas.
- Proveedores o clientes importantes, o consejeros o empleados de empresas de clientes o proveedores importantes.

- Parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el 4o. grado.

4.2 Ley General de Sociedades Mercantiles.

4.2.1 Definición.

La Ley General de Sociedades Mercantiles regula la constitución de las sociedades mercantiles, las obligaciones que se derivan del contrato para los socios y la estructura de la sociedad.

El 4 de agosto de 1934 fue publicada en el diario oficial de la federación, la Ley General de Sociedades Mercantiles, vigente hasta nuestros días.

La Ley General de Sociedades Mercantiles, regula la constitución de las sociedades mercantiles, las obligaciones que se derivan del contrato para los socios y la estructura de la sociedad.

La Ley General de Sociedades Mercantiles distingue siete tipos de sociedades mercantiles: sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita simple, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad anónima, sociedad en comandita por acciones, sociedad cooperativa y sociedad por acciones simplificada. (Aceves, 2015)

4.2.2 Sociedad de Capital Variable.

En las sociedades de capital variable el capital social será susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios, y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones, sin más formalidades que las establecidas por este capítulo. (Artículo 213 LGSM)

A la razón social o denominación propia del tipo de sociedad, se añadirán siempre las palabras “de capital variable”. (Artículo 215 LGSM)

En la sociedad anónima, en la de responsabilidad limitada y en la comandita por acciones, se indicará un capital mínimo que no podrá ser inferior al que fijen los artículos 62 y 89. En las sociedades en nombre colectivo y en comandita simple, el

capital mínimo no podrá ser inferior a la quinta parte del capital inicial. (Artículo 217 LGSM).

El retiro parcial o total de aportaciones de un socio deberá notificarse a la sociedad de manera fehaciente y no surtirá efectos sino hasta el fin del ejercicio anual en curso, si la notificación se hace antes del último trimestre de dicho ejercicio, y hasta el fin del ejercicio siguiente, si se hiciera después. (Artículo 220 LGSM).

4.3 Código de Comercio.

4.3.1 Definición.

El Código de Comercio es el conjunto de normas, criterios y principios del derecho mercantil que tratan de regular las relaciones mercantiles, regula todos los actos de comercio, que son definidos como la compra de mercancía para revender, ya sea de cualquier naturaleza, como semielaborados, elaborados o solo para alquilar o rentabilizar. (Pedroza, 2017).

El código de comercio interviene en los siguientes casos:

- Empresas de carácter comercial o industrial

Aquellas firmas que se dedican a la comercialización, venta y distribución de mercancía, y en aquellos casos donde se producen bienes semielaborados destinados para su venta como mejora y comercialización. (Pedroza, 2017)

- Operaciones de cambio

Aunque cada vez con menos arraigo en la economía, el código de comercio regula también las operaciones donde intervienen letras de cambio, cheques, pagarés y otros instrumentos que en el pasado han jugado un mayor papel en las transacciones comerciales. (Pedroza, 2017)

- Compraventa de mercancía y alquiler

El comercio es el hecho de distribuir mercancía adquirida a terceros o producida por uno mismo. (Pedroza, 2017)

4.4 Ley del Impuesto Sobre la Renta.

4.4.1 Definición.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) es una carga fiscal directa que se aplica a los ingresos obtenidos que incrementen el patrimonio de un contribuyente, por lo que las personas físicas y morales (empresas) están obligadas al pago de este impuesto.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) es una carga fiscal directa que se aplica a los ingresos obtenidos que incrementen el patrimonio de un contribuyente, por lo que las personas físicas y morales (empresas) están obligadas al pago de este impuesto.

Con base a lo anterior, y, lo establecido en Grupo Carso el ISR se basa en la utilidad fiscal; la cual difiere de la ganancia reportada en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, debido a las partidas de ingresos o gastos gravables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo por concepto de impuesto causado se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa por los países en donde se ubica la entidad y sus subsidiarias. (Grupo Carso, S.A.B. de C.V., 2020, P. 11)

El fundamento legal del pago del impuesto se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 31, Fracción IV que establece que:

“Son obligaciones de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como el Distrito Federal o del Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.”

4.4.2 Sujeto.

El artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta señala que las personas físicas y morales están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:

a) Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.

b) Los residentes en el extranjero que tengan un establecimiento permanente en el país, respecto de los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente.

c) Los residentes en el extranjero, respecto de los ingresos procedentes de fuentes de riqueza situadas en territorio nacional, cuando no tengan un establecimiento permanente en el país, o cuando teniéndolo, dichos ingresos no sean atribuibles a este.

4.4.3 Objeto.

El objeto lo encontramos en el artículo 1 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y éste se refiere a los ingresos que perciban las personas, aunque la ley no contiene una definición del término ingreso, podemos decir que son “el aumento en el patrimonio de una entidad por concepto de venta de bienes o prestación de servicios”. (López López, 2005, P. 20).

4.4.4 Base gravable.

Para el cálculo del impuesto sobre la renta tenemos que tomar en cuenta que la ley nos permite algunas deducciones y el resultado de disminuir estas deducciones nos dará la base sobre la cual se calculará el impuesto sobre la renta. Es entonces que para las personas morales la base sobre la que se calcula el impuesto es el resultado fiscal.

4.4.5 Tasa.

En el caso de las personas morales, a la base se le aplica una tasa de impuesto. dicha tasa está establecida en el artículo 9 del Impuesto Sobre la Renta el cual establece que las personas morales deberán calcular el impuesto aplicando al resultado fiscal obtenido en el ejercicio la tasa del 30%.

4.5 Ley del Impuesto al Valor Agregado.

4.5.1 Definición.

La Ley del IVA es una de las normas tributarias que más afecta tanto a empresas como a particulares, ya que cada vez que se compra un producto o un servicio hay que pagar este impuesto.

El IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo. Implica que al precio de cada producto o servicio adquirido en el mercado hay que sumarle un tanto por ciento que es la cantidad que se va a pagar en concepto de impuesto. (López López, 2005, P.45)

4.5.2 Sujeto.

Es el organismo que tiene la facultad de exigir el pago del impuesto, en México esta actividad es desarrollada por la secretaría de hacienda y crédito público.

4.5.3 Objeto.

El objeto principal es contribuir o allegar al estado de recursos, que cubran las necesidades básicas del país.

4.5.4 Base gravable.

Como en todo impuesto es necesario tener una base para calcular el importe a cargo o a favor del contribuyente es por ello por lo que definimos como base del IVA el valor total de los actos o actividades gravados. (López López, 2005, P. 60)

4.5.5 Tasa.

En la actualidad el IVA maneja 3 tasas diferentes: 16% general, 11% fronteriza, 0% para algunos actos o actividades centradas en el sector primario, medicinas, alimentos y exportación de bienes y servicios.

CAPÍTULO 5. NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES.

5.1 NIF A-2 Postulados Básicos.

5.1.1 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

El MC de las NIIF, presenta únicamente dos fundamentos esenciales que rigen la elaboración de estados financieros, a los cuales denomina hipótesis fundamentales, siendo éstos los de base de acumulación (o devengo) y el de negocio en marcha.

El concepto de asociación de costos y gastos con ingresos y la definición del concepto de valuación, se encuentran mencionados en distintas secciones del MC de las NIIF (en la sección de "reconocimiento de gastos" y en la de "valuación de los elementos de los estados financieros", respectivamente), pero no son considerados hipótesis básicas.

El concepto de consistencia, no se define dentro del MC de las NIIF y tampoco se clasifica como una hipótesis básica; sin embargo, es considerado como un concepto esencial a ser tomado en cuenta para la elaboración de estados financieros, según lo establecen las normas internacionales que rigen tópicos específicos, por ejemplo, la Norma Internacional de Contabilidad 1, Presentación de Estados Financieros (NIC-1) o la Norma Internacional de Contabilidad 8, Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores NIC-8.

El concepto de sustancia económica es considerado dentro del MC de las NIIF como una característica cualitativa de la información financiera asociada con la característica de relevancia y no como una hipótesis básica.

La esencia del postulado de dualidad económica se contempla dentro de la NIC-1.

5.1.2 Objetivo.

El objetivo de esta Norma de Información Financiera es definir los postulados básicos sobre los cuales debe operar el sistema de información contable.

5.1.3 Alcance.

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros, en los términos

establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Los criterios generales contenidos en esta Norma deben observarse para configurar cada una de las fases que comprende el sistema de información contable, el cual abarca la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento contable de las transacciones y transformaciones internas que lleva cabo una entidad económica, así como de otros eventos, que la afectan económicamente.

5.1.4 Negocio en marcha.

La entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la entidad.

5.1.5 Postulados básicos.

Cuadro 10: Postulados básicos, NIF 2021.

POSTULADO BÁSICO	DEFINICIÓN
Sustancia Económica	El sistema de información contable debe ser delimitado en forma tal que pueda ser capaz de captar la esencia económica del ente emisor de información financiera.
Entidad Económica	Unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros.
Devengación Contable	Los efectos derivados de las <i>transacciones</i> que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades deben reconocerse contablemente en su totalidad.
Asociación de costos y gastos con ingresos	Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo contable, independientemente de la fecha en que se realicen.
Valuación	Los efectos financieros, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.
Dualidad Económica	La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.
Consistencia	Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Fuente: Elaboración propia.

5.2 NIF B-3 Estructura del Estado de Resultado Integral.

5.2.1 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

Con excepción de lo mencionado en el párrafo IN15, esta NIF está en convergencia con la NIC 1.

Con la emisión de esta NIF, se eliminan diferencias de las NIF con las NIIF, respecto a los siguientes temas:

- a. Partidas no ordinarias - la nueva NIF B-3 no permite la presentación en forma segregada de partidas como no ordinarias, cuestión que es convergente con la NIC 1.
- b. Estado de resultado integral - esta NIF permite que el resultado integral se presente en uno o dos estados, al igual que la NIC 1. Asimismo, el estado de resultado integral debe incluir los otros resultados integrales.

En la NIF B-3, debido a la presentación muy común en los estados financieros de las empresas mexicanas, del rubro utilidad o pérdida de operación, se incluye una definición del mismo. Las NIIF no incluyen una definición de la utilidad o pérdida de operación.

5.2.2 Objetivo.

El objetivo de esta Norma de Información Financiera (NIF) es establecer las normas generales para la presentación y estructura del estado de resultado integral, los requerimientos mínimos de su contenido y las normas generales de revelación.

Esta NIF establece lineamientos para la elaboración del estado de resultado integral con el propósito de lograr una mejor representatividad de las operaciones de una entidad, así como para promover la comparabilidad de la información financiera, tanto de la propia entidad a través del tiempo, como entre otras entidades.

5.2.3 Alcance.

Las disposiciones de esta NIF son aplicables a las entidades lucrativas que emiten estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Las entidades con propósitos no lucrativos no se encuentran comprendidas dentro del alcance de esta NIF. Dichas entidades no emiten estado de resultado integral y, en su lugar, emiten estado de actividades, el cual se rige por lo dispuesto en la NIF particular relativa a estados financieros para dichas entidades.

Esta NIF no trata normas particulares de reconocimiento inicial y posterior ni la valuación de las operaciones que se reconocen como ingresos, costos y gastos, dado que dichas disposiciones corresponden a otras NIF particulares; asimismo, estas últimas son las que establecen los criterios específicos de presentación y revelación de dichas operaciones. Esta NIF no trata normas particulares de reconocimiento inicial y posterior ni la valuación de las operaciones que se reconocen como ingresos, costos y gastos, dado que dichas disposiciones corresponden a otras NIF particulares; asimismo, estas últimas son las que establecen los criterios específicos de presentación y revelación de dichas operaciones.

5.2.4 Normas de presentación.

Aspectos Generales

Con base en el párrafo 10 de la NIF A-7, Presentación y revelación, para cumplir con las NIF, una entidad lucrativa debe presentar los estados financieros básicos establecidos en la NIF A-3: estado de situación financiera, estado de resultado integral (presentado en uno o en dos estados), estado de cambios en el capital contable y estado de flujos de efectivo, dado que este paquete de información responde a las necesidades comunes del usuario general.

La información contenida en el estado de resultado integral, junto con la de los otros estados financieros básicos, es útil al usuario general para contar con elementos de juicio respecto, entre otras cuestiones, al nivel de eficiencia operativa,

rentabilidad, riesgo financiero, grado de solvencia (estabilidad financiera) y liquidez de la entidad, conforme a lo establecido en la NIF A-3.

Con base en la NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros, el estado de resultado integral debe mostrar la información relativa a las operaciones de una entidad durante un periodo contable, mediante un adecuado enfrentamiento de sus ingresos con los costos y gastos relativos, para determinar la utilidad o pérdida neta, así como el resultado integral del periodo.

La entidad debe presentar todas las partidas de ingreso, costo y gasto devengadas en un periodo dentro del estado de resultado integral, a menos que una NIF requiera o permita otra cosa. Por ejemplo, la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, establece que los efectos de la corrección de errores y de cambios contables determinados mediante el método retrospectivo deben presentarse directamente en los resultados acumulados. Asimismo, otras NIF, por ejemplo, requieren que ciertos costos o gastos se capitalicen en el valor de los activos, como en el caso del resultado integral de financiamiento asociado con la adquisición de determinados inventarios, activos fijos o activos intangibles.

En términos generales, las partidas de ingresos, costos y gastos deben presentarse en forma segregada, a menos que ésta u otra NIF particular permitan su presentación en forma neta.

5.2.5 Estructura del Estado de Resultado Integral.

General

El estado de resultado integral debe incluir como mínimo, cuando proceda, los siguientes rubros y niveles de utilidad o resultados:

- a. ventas o ingresos, netos;
- b. costos y gastos (atendiendo a la clasificación empleada);
- c. resultado integral de financiamiento;
- d. participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades;
- e. utilidad o pérdida antes de impuestos a la utilidad;
- f. impuestos a la utilidad;

- g. utilidad o pérdida de operaciones continuas;
- h. operaciones discontinuadas;
- i. utilidad o pérdida neta;
- j. otros resultados integrales (excluyendo los importes a los que se hace referencia en el inciso k);
- k. participación en los otros resultados integrales de otras entidades; y
- l. resultado integral.

5.2.6 Normas de revelación.

Información A Revelar dentro de los Estados Financieros

Segregación de la utilidad o pérdida neta

Cuando se trate de estados financieros consolidados, dentro del estado de resultado integral la entidad debe revelar la segregación de la utilidad o pérdida neta consolidada en los importes que correspondan a la:

- a. participación no controladora - es la porción del capital contable de una entidad subsidiaria que pertenece a otros dueños distintos a la controladora; y
- b. participación controladora - es la porción del capital contable de una subsidiaria que pertenece a la controladora.

Segregación del resultado integral

Cuando se trate de estados financieros consolidados, dentro del estado de resultado integral o, en su caso, dentro del estado de otros resultados integrales, si es que éste se presenta, de acuerdo con la opción tomada por la entidad, ésta debe revelar la segregación del resultado integral en los importes que corresponden a la participación no controladora y a la participación controladora.

Utilidad por acción

La utilidad por acción determinada sobre la utilidad o pérdida neta conforme a lo dispuesto por la NIF particular relativa debe revelarse al calce del estado de resultado integral o, en su caso, al calce del estado de resultados, si éste se presenta.

Revelaciones en Notas a los Estados Financieros

La entidad debe revelar en notas a los estados financieros el importe y la naturaleza de las partidas de ingreso, costo y gasto, así como el rubro en que se reconocieron, que tienen importancia relativa, tales como:

- las pérdidas por deterioro derivadas de los castigos a los inventarios hasta su valor neto de realización; o de las partidas de propiedades, planta y equipo hasta su importe recuperable; asimismo, en su caso, debe revelarse el importe de la reversión de tales pérdidas;
- la reestructuración de las actividades de una entidad y la reversión de cualquier provisión para hacer frente a los costos relativos;
- la disposición de partidas de propiedades, planta y equipo;
- las disposiciones de inversiones permanentes;
- reversiones de provisiones por litigios; y
- otras reversiones de provisiones.

La entidad también debe revelar en notas a los estados financieros:

- el periodo que abarca su ciclo de operaciones y, en su caso, si el cierre de este no coincide con el cierre de su ejercicio fiscal, y si su duración es diferente a un año;
- la justificación de la clasificación empleada, por función, por naturaleza o combinada, para la presentación de los rubros de costos y gastos;
- información adicional sobre la naturaleza de ciertas partidas que se consideren relevantes, en aquellos casos en que se haya utilizado una clasificación por función;
- la justificación para incluir rubros o niveles adicionales; y
- el desglose de los resultados condensados de las operaciones discontinuadas, mostrando, cuando menos, los montos respectivos de los ingresos, los costos y gastos, la utilidad antes de efectos fiscales, los impuestos a la utilidad y la PTU.

5.3 NIF B-6 Estado de Situación Financiera.

5.3.1 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La NIF B-6 está en convergencia con los párrafos de la NIC 1, *Presentación de estados financieros*, referentes al estado de situación financiera.

5.3.2 Objetivo.

Esta Norma de Información Financiera (NIF) establece las normas para la presentación y estructura del estado de situación financiera de propósito general (también puede denominarse balance general o estado de posición financiera), para que los estados de situación financiera que se emitan sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad relativos a periodos anteriores y el mismo periodo, como con los de otras entidades. Asimismo, esta NIF B-6 establece requerimientos mínimos del contenido y presentación del estado de situación financiera y normas generales de revelación.

5.3.3 Alcance

Las disposiciones de esta NIF son aplicables a todas las entidades lucrativas que emiten estados financieros de propósito general en los términos establecidos en la NIF A-3, *Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros*.

Algunas entidades presentan, fuera de sus estados financieros, informes o análisis financieros elaborados por la administración, que describen y explican las características principales del desempeño financiero y de la situación financiera de la entidad, así como las principales incertidumbres a las que ésta se enfrenta. Tales informes, que están fuera del alcance de esta NIF, pueden incluir comentarios sobre:

- los principales factores e influencias que han afectado el desempeño financiero, incluyendo cambios en el entorno en que opera la entidad, su respuesta a esos cambios y su efecto, así como la política de inversiones que sigue para mantener y mejorar su desempeño financiero, incluyendo su política de dividendos;

- las fuentes de financiamiento de la entidad, así como su cumplimiento o no con determinadas razones financieras de deuda a capital contable; y
- los recursos, compromisos y contingencias de la entidad que de acuerdo con lo establecido en las NIF no se reconocen en el estado de situación financiera.

Algunas entidades también presentan fuera de sus estados financieros informes tales como informes relativos al medioambiente, a la responsabilidad social y desarrollo sustentables, particularmente en sectores industriales en los que los factores relativos al medioambiente son significativos y/ o cuando los trabajadores se consideran un grupo de usuarios importante. Los informes presentados fuera de los estados financieros están fuera del alcance de las NIF.

Esta NIF no trata el reconocimiento inicial ni posterior de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable. En otras NIF particulares se establecen los requerimientos específicos de valuación, presentación y revelación.

Esta NIF no es aplicable a la estructura y contenido de los estados de situación financiera intermedios condensados que se elaboren de acuerdo con la NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.

Esta NIF debe aplicarse de la misma forma a todas las entidades, incluyendo las que presentan estados financieros consolidados o combinados, como se definen en la NIF B-8, Estados financieros consolidados o combinados, y las que presentan estados financieros individuales; es decir, los de la entidad controladora y los de cada una de las subsidiarias en forma separada, están fuera del alcance de esta NIF.

Las entidades con propósitos no lucrativos deben aplicar la NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos.

5.3.4 Normas de presentación

Aspectos Generales

Con base en el párrafo 10 de la NIF A-7, Presentación y revelación, para cumplir con las NIF, una entidad lucrativa debe presentar los siguientes estados

financieros básicos establecidos en la NIF A-3: estado de situación financiera, estado de resultado integral (ya sea en uno o en dos estados), estado de cambios en el capital contable y estado de flujos de efectivo, los cuales se acompañan con revelaciones en notas, pues este paquete de información responde a las necesidades comunes del usuario de la información financiera.

Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación y el rendimiento financieros, así como los flujos de efectivo de una entidad. Lo anterior requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos, que afectan económicamente a una entidad de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, capital contable, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual. Debe Considerarse que la aplicación de las NIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen un mejor entendimiento de estos.

El estado de situación financiera muestra información relativa a los recursos y obligaciones financieros de la entidad a una fecha determinada.

La información contenida en el estado de situación financiera, junto con la presentada en los otros estados financieros básicos, es útil al usuario de la información financiera, ya que le proporciona elementos de juicio respecto al nivel de riesgo financiero, grado de solvencia, estabilidad financiera y liquidez de la entidad, conforme a lo establecido en la NIF A-3.

Todos los rubros de activo, pasivo y capital contable deben presentarse en el estado de situación financiera sin compensarse entre sí, a menos que la NIF B-12, Compensación de activos y pasivos financieros lo requiera o permita.

5.3.5 Estructura del Estado de Situación Financiera.

El estado de situación financiera muestra la posición financiera de una entidad a un momento determinado y para ese fin se presentan en él los activos (lo que posee la entidad), los pasivos (las deudas de la entidad, es decir, lo que debe la

entidad) y la diferencia entre ellos (activos menos pasivos) que es el capital contable de la entidad.

Conforme a la NIF A-5, Elementos básicos de los estados financieros, y al párrafo anterior, los elementos básicos del estado de situación financiera son: los activos, los pasivos y el capital contable y se definen como sigue:

- Un activo es un recurso controlado por una entidad, identificado, cuantificado en términos monetarios, del que se esperan fundadamente beneficios económicos futuros, derivado de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.
- Un pasivo es una obligación presente de una entidad, identificada, cuantificada en términos monetarios que representa una probable disminución de recursos económicos y derivada de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicha entidad.
- Capital contable es el valor residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El estado de situación financiera está conformado por renglones, los cuales se identifican como rubros, también llamados categorías, y niveles (totales y subtotales), los rubros, a su vez, se integran por:

- clases. Son los distintos tipos de activos, pasivos o elementos de capital contable que integran cada uno de sus rubros, cuya clasificación depende del tipo o giro de la entidad. Por ejemplo, en muchos casos, el rubro de propiedades, planta y equipo se integra por las clases siguientes: edificios, terrenos, equipos de transporte, maquinaria, mobiliario y equipos de oficina, etc. estas clases, a su vez, se segregan en:
- partidas. Son las unidades individuales de cada clase de activos, pasivos o elementos de capital contable; por ejemplo, una maquinaria individual dentro de la clase “maquinaria” dentro del rubro “propiedades, planta y equipo”. Estas partidas, en algunos casos son segregadas en:

- componentes. Son las partes con características distintas del resto de las otras partes que componen una partida; por ejemplo, una partida de maquinaria se segrega en componentes cuya vida útil es claramente distinta del resto.

El estado de situación financiera debe incluir, según proceda, los siguientes niveles:

- Total (suma) de activos a corto plazo (circulantes)
- Total (suma) de activos
- Total (suma) de pasivos a corto plazo (circulantes)
- Total (suma) de pasivos
- Total (suma) de capital contable, incluyendo la porción de la participación no controladora y la participación controladora
- Total (suma) de pasivos y capital contable, excepto cuando se utilice el formato de reporte a que se refiere el párrafo 52.3, inciso b)

Adicionalmente, se recomienda incluir los siguientes niveles (sumatorias), según proceda:

- Total (suma) de activos a largo plazo (no circulantes)
- Total (suma) de pasivos a largo plazo (no circulantes)

El estado de situación financiera incluye en los activos a corto plazo (circulantes), según proceda, entre otros los siguientes rubros:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (NIF C-1 en convergencia con NIC 7).
- Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (NIF C-1 en convergencia con NIC 7).
- Instrumentos financieros negociables (NIF C-2 en convergencia con NIC 32).
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (NIF C-2 en convergencia con NIC 32).
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (NIF C-20 en convergencia con NIIF 9 y NIF D-1).
- Cuentas por cobrar (NIF C-3 en convergencia con NIIF 9 y NIF D-1).
- Inventarios, neto (NIF C-4 en convergencia con NIC 2).

- Activos biológicos (NIF E-1 en convergencia NIC 41).
- Pagos anticipados y otros activos (NIF C-5).
- Activos de larga duración disponibles para su venta (NIF B-11).
- Activos relacionados con operaciones discontinuadas (NIF B-11).
- Activos por instrumentos financieros derivados (NIF C-10 en convergencia con NIC 32).
- Impuestos a la utilidad a favor o por recuperar (NIF D-4 en convergencia con NIC 12).
- Partes relacionadas (NIF C-13 en convergencia con IAS 24).
- Inversión neta en el arrendamiento.
- Criptomonedas (NIF C-22).
- Costos para cumplir con un contrato (NIF D-2).
- Costos para obtener un contrato (NIF D-2).
- Cuenta por cobrar condicionada (NIF D-1).

El estado de situación financiera incluye en los activos a largo plazo (no circulantes), según proceda, entre otros los siguientes rubros:

- Inventarios, neto (NIF C-4 en convergencia con NIC 2).
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (NIF C-2 en convergencia con NIC 32).
- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (NIF C-20 en convergencia con NIIF 9 y NIF D-1).
- Inversiones reconocidas bajo el método de participación (NIF C-7 en convergencia con NIC 28).
- Propiedades, planta y equipo (NIF C-6 en convergencia con NIC 16).
- Propiedades de inversión (NIF C-17).
- Activos biológicos (NIF E-1 en convergencia con NIC 41).
- Activos intangibles, excluyendo el crédito mercantil (NIF C-8 en convergencia con NIC 38).

- Activo neto proyectado de planes de beneficios a empleados (NIF D-3 en convergencia NIC 19).
- Activos por instrumentos derivados (NIF C-10 en convergencia con NIC 32).
- Efectivo y equivalentes de efectivo restringidos (NIF C-1 en convergencia con NIC 7).
- Pagos anticipados (NIF C-5).
- Partes relacionadas (NIF C-13 en convergencia con IAS 24).
- Activo por impuesto a la utilidad diferido (NIF D-4 en convergencia con NIC 12).
- Activo por participación de los trabajadores en la utilidad diferida (NIF D-3 en convergencia con NIC 19).
- Crédito mercantil (NIF B-7 en convergencia con NIIF 3).
- Activo por derecho de uso.

El estado de situación financiera incluye en los pasivos a corto plazo (circulantes), según proceda, entre otros los siguientes rubros:

- Proveedores, pasivos acumulados y otras cuentas por pagar (NIF C-19).
- Préstamos (de instituciones financieras y de otros acreedores) (NIF C-19).
- Pasivo por emisión de obligaciones y de otros instrumentos de deuda y porción circulante de la deuda a largo plazo (NIF C-19).
- Pasivo por retención de efectivo y cobros por cuenta de terceros (NIF C-19).
- Anticipos de clientes (NIF D-1).
- Pasivo por impuesto a la utilidad causado (NIF D-4 en convergencia con NIC 12).
- Pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo (NIF D-3 en convergencia con NIC 19).
- Pasivos por instrumentos financieros derivados (NIF C-10 en convergencia con NIC 32).
- Provisiones (NIF C-9 en convergencia con NIC 37).

- Provisión de pérdidas sobre contratos con clientes (NIF C-9 en convergencia con NIC 37).
- Partes relacionadas (NIF C-13 en convergencia con IAS 24).
- Pasivos relacionados con activos disponibles para su venta (NIF B-11).
- Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas (NIF B-11).
- Pasivo por arrendamiento.
- Otros pasivos a corto plazo (NIF C-19).
- Pasivo del contrato (NIF D-1).

El estado de situación financiera incluye en los pasivos a largo plazo (no circulantes), según proceda, entre otros los siguientes rubros:

- Deuda a largo plazo (NIF C-19).
- Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo (NIF D-3 en convergencia con NIC 19).
- Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, planta y equipo (NIF C-18 en convergencia con INIIF 1).
- Provisión por impuesto a la utilidad diferido (NIF D-4 en convergencia con NIC 12).
- Provisión por participación de los trabajadores en la utilidad diferida (NIF D-3 en convergencia con NIC 19).
- Pasivos por instrumentos derivados a largo plazo (NIF C-10 en convergencia con NIC 32).
- Partes relacionadas (NIF C-13 en convergencia con IAS 24).
- Porción del pasivo convertible en capital (NIF C-12 en convergencia con NIC 32).
- Pasivo por arrendamiento.
- Subsidio recibido sobre propiedades, planta y equipo o sobre activos biológicos productores (NIF E-1 en convergencia con la NIC 41).
- Otros pasivos a largo plazo (NIF C-19).

El estado de situación financiera incluye en el capital contable la porción de participación controladora, y según proceda, entre otros los siguientes rubros:

- Capital social (NIF C-11 en convergencia con NIC 32).
- Acciones en tesorería (NIF C-11 en convergencia con NIC 32).
- Prima de emisión o de venta de acciones o capital adicional pagado (NIF C-11 en convergencia con NIC 32).
- Capital aportado por planes de participación a empleados (NIF D-8).
- Aportaciones para futuros aumentos de capital (NIF C-11 en convergencia con NIC 32).
- Otros resultados integrales, netos de impuestos (NIF B-3 en convergencia con NIC 1 y B-4 en convergencia con NIC 1).
- Reservas de capital (NIF C-11 en convergencia con NIC 32).
- Utilidades (o pérdidas) acumuladas (NIF C-11 en convergencia con NIC 32).
- Participación no controladora (NIF B-8 en convergencia con NIIF 10).

Cuando sea relevante para entender la situación financiera de la entidad, en el estado de situación financiera deben presentarse rubros, encabezados, subtotales y niveles adicionales. Cada clase significativa de partidas similares debe presentarse por separado y también las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Esta NIF no prescribe el orden ni el formato en que deben presentarse los rubros. Los párrafos 52.5 a 52.11 simplemente enumeran rubros que son lo suficientemente diferentes, en su naturaleza o función, para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera conforme a los párrafos 52.14 y 52.15. Además:

- deben añadirse otros rubros cuando la magnitud, naturaleza o función de un rubro o grupo de rubros sea tal, que su presentación por separado resulte relevante para entender la situación financiera de la entidad; y

- las denominaciones utilizadas y el orden de los rubros o agrupaciones de rubros similares pueden modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para proporcionar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad. Por ejemplo, una institución financiera o una institución de seguros y fianzas puede modificar las denominaciones listadas en los párrafos 52.5 a 52.11 para proporcionar información que sea relevante para sus usuarios.

Debe decidirse si se presentan rubros adicionales de forma separada en función de una evaluación de:

- la naturaleza y la liquidez de los activos;
- la función de los activos dentro de la entidad;
- los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos; y
- la importancia de los rubros del capital contable.

La utilización de diferentes bases de valuación para distintos rubros de activos sugiere que su naturaleza o su función difieren y, en consecuencia, deben presentarse como rubros por separado.

Información a Presentar en el Estado de Situación Financiera o en las Notas

Deben presentarse, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros, subclasificaciones adicionales de los rubros presentados (clases, partidas y componentes), clasificados de manera que sea apropiada para las operaciones de la entidad.

El detalle en las subclasificaciones por partidas y los componentes, depende de los requerimientos de las NIF particulares, así como de la naturaleza y la función de los importes afectados. Para decidir los criterios de subclasificación, deben utilizarse también los factores descritos en el párrafo 52.14. El nivel de información proporcionada variará para cada rubro, por ejemplo:

- el rubro de propiedades, planta y equipo se integra por clases, de acuerdo con la NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; tales como edificios, terrenos,

maquinaria, equipo de producción, equipo de transporte, equipo de cómputo, moldes y troqueles;

- las cuentas por cobrar deben integrarse en clases por cobrar, tales como a clientes, a partes relacionadas y otras;
- los inventarios deben integrarse, de acuerdo con la NIF C-4, Inventarios, en clases tales como mercancías, materias primas, materiales, producción en proceso y productos terminados, artículos entregados y/ o recibidos en consignación y/ o en demostración e inventarios (mercancías) en tránsito;
- los distintos tipos de pasivos y provisiones deben desglosarse por los rubros más representativos; y
- El capital y las reservas deben integrarse en varias clases, tales como capital pagado, primas de emisión y reservas.

Debe presentarse, al menos anualmente, un juego completo de estados financieros básicos, incluyendo información comparativa. Cuando se cambie el cierre del periodo sobre el que se informa y se presenten los estados financieros por un periodo contable superior o inferior a un año, debe revelarse este hecho, además del periodo cubierto por los estados financieros indicando:

- la razón para utilizar un periodo de duración inferior o superior a un año; y
- el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

5.3.6 Normas de revelación.

Independientemente del método de presentación adoptado conforme al párrafo 53.1, debe revelarse el importe que se espera recuperar o liquidar, de cada rubro de activo o pasivo:

- dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa; y
- después de doce meses posteriores a esa fecha.

La información sobre las fechas esperadas de realización y liquidación de los activos y pasivos, respectivamente, es útil para evaluar la liquidez y la solvencia

de una entidad. Los activos financieros, incluyen, entre otras, las cuentas por cobrar a clientes, préstamos e instrumentos financieros por cobrar y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros, las cuentas por pagar a proveedores, préstamos, pasivos emitidos y otras cuentas por pagar.

Es de utilidad la información acerca de la fecha esperada de recuperación de los activos no monetarios, como los inventarios, y la fecha esperada de liquidación de pasivos como las provisiones, independientemente de que se clasifiquen a corto y largo plazo.

Deben revelarse como hechos ocurridos después de la fecha del estado de situación financiera y hasta la fecha autorizada para su emisión que no implican ajustes, de acuerdo con la NIF B-13,

Hechos Posteriores a la fecha de los estados financieros,

los eventos siguientes, que ocurren entre la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y la fecha en que se autoriza la publicación de los estados financieros:

- refinanciamiento a largo plazo;
- rectificación de infracciones de contratos de préstamo a largo plazo; y
- concesión, por parte del acreedor, de un periodo de gracia para rectificar la infracción relativa a contratos de préstamo a largo plazo, por un periodo que cubra al menos doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa.

5.4 NIF B-8 Estados Financieros Consolidados o Combinados.

5.4.1 Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

Esta NIF converge con la NIIF 10, Estados financieros consolidados, excepto por lo establecido en los párrafos siguientes de esta sección.

Pérdida de Control:

En los casos en los que la controladora pierde el control sobre una subsidiaria, pero mantiene una parte o la totalidad de la inversión permanente, la NIIF 10 requiere que, como consecuencia de la pérdida de control, la inversión retenida se valúe a su valor razonable y se reconozca la ganancia o pérdida correspondiente; dicho valor razonable será la base para el reconocimiento del nuevo tipo de inversión: asociada, negocio conjunto, instrumento de negociación, etcétera.

Por su parte, ante la pérdida de control, la NIF B-8 sólo requiere dar tratamiento a la inversión retenida de acuerdo con lo que establezcan las NIF relativas al nuevo tipo de inversión.

Estados financieros no consolidados:

La NIF B-8 establece que cuando una entidad controladora presente estados financieros no consolidados, las inversiones permanentes en subsidiarias deben ser valuadas aplicando el método de participación establecido en la NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes. La Norma Internacional de Contabilidad 27, Estados financieros separados, establece que las inversiones permanentes en subsidiarias deben valuarse, opcionalmente, al costo, al método de participación o a su valor razonable en los estados financieros consolidados. No se considera diferencia al utilizar una de las tres opciones.

De acuerdo con la NIC 27, cuando una entidad prepara estados financieros separados, una de las opciones para la valuación de la inversión en subsidiarias es el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Como consecuencia de que el procedimiento del método de participación en la NIC 28 establece que la entidad debe dejar de reconocer su participación en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto cuando su participación en las mismas iguala o excede su inversión en la asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida neta en los estados financieros no consolidados no siempre será igual a la utilidad o pérdida neta en los estados financieros consolidados, los cuales no restringen el reconocimiento de las pérdidas

de las subsidiarias. La NIF B-8 establece que en los estados financieros no consolidados las participaciones en subsidiarias deben presentarse como inversiones permanentes valuadas con el método de participación, conforme a lo establecido en la NIF C-7. Sin embargo, la NIF B-8 establece que en la aplicación de la NIF C-7, por lo que se refiere al reconocimiento de pérdidas en la aplicación del método de participación, dichas pérdidas deben ser reconocidas en su totalidad por la controladora como un pasivo con la correspondiente afectación a resultados del periodo, sin restringir el reconocimiento de las mismas.

Revelaciones de participaciones no controladoras significativas:

Cuando existe participación no controladora que es significativa, la NIIF 12 requiere que la controladora revele información financiera resumida de la subsidiaria relativa. La NIF B-8 no requiere dicha revelación por considerar que el costo de prepararla excede a los beneficios que produce para los usuarios de los estados financieros.

Sociedades de inversión:

De acuerdo con la NIIF 10, por las características típicas de una sociedad de inversión y su modelo de negocios, se considera que difícilmente ésta ejerce control sobre las inversiones que lleva a cabo. Por lo tanto, dicha NIIF incluye una excepción en la consolidación de subsidiarias de las sociedades de inversión; a cambio, establece que tales inversiones deben reconocerse a su valor razonable, lo cual se considera más adecuado y más útil para los usuarios de los estados financieros, dado que estas inversiones están sujetas a negociación. En la NIF B-8, no se establece excepción alguna para dejar de consolidar las inversiones con control de una sociedad de inversión, dado que se considera que, en la práctica, el modelo de negocios de estas sociedades no da lugar a establecer una línea de control sobre otra entidad. Como resultado, no deben consolidarse las mencionadas inversiones, y no hace falta una excepción a la consolidación.

Estados financieros combinados:

La NIF B-8 incluye disposiciones para la preparación de estados financieros combinados, cuyo objetivo es presentar información financiera de un grupo de entidades que se encuentran bajo control común. No obstante que el nuevo Marco Conceptual para la Información Financiera del IASB, emitido en 2018, incluye una definición de estados financieros combinados, la NIIF 10 no incluye aún disposiciones específicas relativas a estados financieros combinados.

5.4.2 Objetivo.

El objetivo de esta Norma de Información Financiera (NIF) es establecer las normas para la elaboración, presentación y revelación de los estados financieros consolidados de una entidad controladora y sus subsidiarias.

Para cumplir el objetivo del párrafo anterior, esta NIF define el principio de control y lo establece como la base para requerir la consolidación de estados financieros de una controladora y sus subsidiarias.

Asimismo, esta NIF establece las bases para la preparación de los estados financieros combinados.

5.4.3 Alcance.

Las disposiciones de esta NIF son aplicables a todas las entidades que emiten estados financieros en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros, y que controlan a una o más subsidiarias, o, en su caso, que emiten estados financieros combinados.

Esta NIF no trata los requerimientos para reconocer las adquisiciones de subsidiarias a la fecha de su adquisición, debido a que este tema se trata en la NIF B-7, Adquisiciones de negocios.

5.4.4 Normas de presentación.

La controladora, con excepción de la opción que se establece en el párrafo 52.1, debe presentar sus inversiones en subsidiarias mediante la consolidación de sus estados financieros.

La consolidación de los estados financieros de una subsidiaria debe hacerse desde la fecha en que se obtiene el control de dicha subsidiaria y suspenderse a partir de la fecha en que se pierde el control.

Los estados financieros consolidados deben incluir los estados financieros de la controladora y los de todas sus subsidiarias. Una subsidiaria no debe ser excluida de la consolidación porque sus actividades y/o su figura legal sean distintas a las del resto de las entidades del grupo que se consolida.

Políticas Contables

Una controladora debe elaborar estados financieros consolidados utilizando políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos que, siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas en la controladora y en las subsidiarias.

Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes a las adoptadas en los estados financieros consolidados para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias semejantes, deben realizarse los ajustes necesarios en los estados financieros consolidados para cumplir con el postulado básico de consistencia.

Fecha de los Estados Financieros

Para la consolidación de estados financieros, los estados financieros de las subsidiarias deben estar referidos a la misma fecha y al mismo periodo que los de la controladora; cuando dichas fechas o periodos sean diferentes, la subsidiaria debe elaborar, para efectos de la consolidación, estados financieros a la misma fecha y

por el mismo periodo que los de la controladora, salvo que se considere impráctico hacerlo, en cuyo caso, se permite que los estados financieros de las subsidiarias sean a fechas diferentes, siempre y cuando:

- esa diferencia no sea mayor a tres meses y sea consistente de periodo a periodo; y
- la extensión del periodo por el que se informa sea la misma que la de los estados financieros de la controladora; por ejemplo, doce meses.

Cuando la fecha y/o periodo de los estados financieros de una subsidiaria no coincidan con los de la controladora, para efectos de la consolidación, los estados financieros de la subsidiaria deben ajustarse para reconocer y revelar las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente.

En el caso de subsidiarias de creación o adquisición durante el periodo contable, o bien, en el caso de aquellas que durante dicho periodo dejaron de ser subsidiarias, la consolidación sólo debe abarcar operaciones por el periodo durante el cual fueron controladas por la controladora.

Procedimiento de la Consolidación de Estados Financieros

Para la elaboración de los estados financieros consolidados, debe procederse como sigue:

- integrar los estados financieros de las subsidiarias a los de la controladora;
- integrar en los estados financieros consolidados los ajustes a los activos netos de las subsidiarias en su adquisición;
- eliminar las inversiones permanentes en subsidiarias;
- eliminar todos los efectos de las operaciones y saldos intercompañías;
- determinar la participación no controladora; y
- presentar estados financieros consolidados.

Integración de los Estados Financieros de las Subsidiarias a los de la Controladora

Deben integrarse totalmente los estados de situación financiera, de resultado integral y de flujos de efectivo de las subsidiarias a los de la controladora, aunque el porcentaje de participación de la controladora en la subsidiaria sea menor que el cien por ciento, debiendo sumar los importes de tal forma que se presenten en un mismo rubro las partidas que por sustancia económica tienen la misma naturaleza.

Cuando una subsidiaria tiene, a su vez, subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos, antes de consolidarla, dicha subsidiaria debe consolidar los estados financieros de sus subsidiarias y reconocer con el método de participación las inversiones en sus asociadas y negocios conjuntos.

5.4.5 Presentación de Estados Financieros Consolidados.

El estado de situación financiera consolidado debe presentar los activos y pasivos consolidados de todas las entidades del grupo, netos de las eliminaciones de los efectos de las operaciones intercompañías. El capital contable debe presentar por separado el importe que es atribuible a la participación controladora y el que le corresponde a la participación no controladora, excepto en el caso en el que, por sustancia económica, una participación no controladora deba presentarse en el pasivo, en atención a las normas relativas a instrumentos financieros.

El estado de resultado integral consolidado debe presentar, netos de las eliminaciones de los efectos de operaciones intercompañías, los ingresos, costos, gastos, la utilidad o pérdida neta y el resultado integral, consolidados de todas las entidades del grupo. Asimismo, en atención a la NIF B-3, Estado de resultado integral, dentro del estado de resultado integral debe revelarse en las partes que son atribuibles a la participación no controladora y a la participación controladora, la segregación de la utilidad o pérdida consolidada y del resultado integral consolidado.

El estado de flujos de efectivo consolidado debe presentar netos de las eliminaciones intercompañías los flujos de efectivo consolidados de todas las entidades del grupo. Cuando se aplique el método indirecto, el estado puede iniciar,

ya sea con la utilidad o pérdida consolidada antes de impuestos a la utilidad o con la utilidad o pérdida neta consolidada.

El estado de cambios en el capital contable consolidado debe mostrar en forma separada el saldo inicial, los cambios y el saldo final de las participaciones controladora y no controladora.

Todos los estados financieros consolidados deben incluir de forma prominente la mención de que se trata de estados financieros consolidados, de conformidad con la NIF A-7, Presentación y revelación.

Estados Financieros Consolidados Comparativos

En los casos en que durante el periodo haya cambiado la conformación de la entidad económica o grupo que se consolida, ya sea porque se adquirieron nuevas subsidiarias o se perdió el control sobre otras, este cambio contable debe aplicarse en forma prospectiva con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Estados Financieros No Consolidados

52.1 La controladora puede optar por no presentar estados financieros consolidados únicamente cuando ella es, a su vez, una subsidiaria (subcontroladora) y sus accionistas controladores y no controladores (incluyendo a aquella participación sin derecho a voto) han sido informados de ello y no han manifestado objeciones al respecto y, además:

- dicha controladora no mantiene instrumentos financieros de deuda o de capital cotizando en un mercado de valores (bolsas de valores nacionales o extranjeras o en mercados no organizados, incluyendo los mercados locales y regionales);
- dicha controladora no está en proceso de registrar sus estados financieros en alguna comisión de valores u otra organización reguladora, a efecto de emitir en un mercado público cualquier clase de instrumento financiero;
- dicha controladora emite los estados financieros no consolidados con un fin específico que es entendido por el usuario; por ejemplo, para fines legales; y
- la controladora principal del grupo o alguna otra controladora intermedia de mayor nivel presenta estados financieros con base en las NIF.

La controladora que de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior opte por no presentar estados financieros consolidados debe presentar estados financieros no consolidados de conformidad con lo establecido en esta NIF. El cambio de opción en cualquier sentido, de presentar estados financieros consolidados a no consolidados o viceversa, debe aplicarse en forma retrospectiva con base en la NIF B-1.

En los casos de controladoras que no se ubican en el supuesto que señalan los dos párrafos anteriores y que, por lo tanto, están obligadas a presentar estados financieros consolidados, también pueden presentar estados financieros no consolidados, siempre y cuando se presenten junto con los consolidados y revelando en los mismos, los fines específicos para los cuales han sido emitidos.

En los estados financieros no consolidados, las participaciones en subsidiarias deben presentarse como inversiones permanentes valuadas con el método de participación, el cual incluye el crédito mercantil, para lo cual, debe observarse lo establecido en la NIF C-7. En la aplicación de la NIF C-7, por lo que se refiere al reconocimiento de pérdidas en la aplicación del método de participación, las pérdidas a las que hace referencia el texto del inciso d) del párrafo 41.2.3.9 de la NIF C-7 deben ser reconocidas en su totalidad por la controladora como un pasivo con la correspondiente afectación a resultados del periodo.

Con base en la NIF A-7, dichos estados financieros deben incluir, de manera prominente, la mención de que se trata de estados financieros no consolidados y, por lo tanto, que se refieren a la controladora como entidad legal.

5.4.6 Normas de revelación.

En su caso, una entidad debe revelar los juicios y supuestos significativos realizados para determinar que:

- controla a una participada, aun cuando mantiene menos de la mitad de los derechos de voto; o
- no controla a la participada, aun cuando mantiene más de la mitad de los derechos de voto; y
- es un agente o un principal.

Participaciones En Subsidiarias

Una controladora debe revelar, con base en su importancia relativa:

- los nombres y porcentaje de participación de las principales subsidiarias, así como los cambios en la conformación del grupo que hubo en el periodo actual;
- la principal actividad económica de la controladora y de cada una de sus principales subsidiarias; y
- las fechas y periodos de los estados financieros de las subsidiarias que se utilizaron para la elaboración de los estados financieros consolidados, mencionando si dichas fechas y periodos son diferentes a los de los estados financieros de la controladora, así como las razones a lo que esto se debe. En su caso, también deben revelarse las operaciones relevantes que hayan ocurrido en el periodo no coincidente, mencionando las que fueron reconocidas en la consolidación.

Estados Financieros No Consolidados

En los estados financieros no consolidados, la controladora debe revelar la siguiente información general:

- que ha usado la exención que establece esta NIF que le permite no consolidar; y
- el nombre y ubicación de la controladora que dentro del grupo ha emitido estados financieros consolidados de uso público con base en NIF e información respecto a cómo pueden obtenerse esos estados financieros consolidados.

Asimismo, la controladora debe revelar también la siguiente información sobre las principales subsidiarias:

- a. sus nombres y los porcentajes de participación de la controladora; y
- b. los importes determinados con base en el método de participación de las inversiones permanentes en las subsidiarias.

Estados Financieros Combinados

Con base en su importancia relativa, en notas a los estados financieros combinados debe revelarse la siguiente información:

- las razones por las cuales se emiten estados financieros combinados;

- los nombres de las entidades bajo control común que se combinan, el de sus dueños o accionistas comunes y el porcentaje de participación de éstos en dichas entidades;
- la actividad económica de las entidades que se combinan;
- la fecha y periodo de los estados financieros de las entidades que se combinan;
y
- La composición del capital contable combinado.

CAPÍTULO 6. ANÁLISIS Y RAZONES FINANCIERAS.

6.1 Análisis financiero.

Para la realización de un análisis financiero, debemos comprender y saber que es un análisis financiero, a continuación, algunas definiciones de diferentes autores respecto a la definición de dicho término.

“El análisis financiero es la utilización de los estados financieros para analizar la posición y el desempeño financieros de una compañía, así como para evaluar el desempeño financiero futuro” (Wild, Subramanyam, & Halsey, 2007, p. 12).

“...el análisis de estados financieros es un conjunto de procesos analíticos que forman parte del análisis de negocios. Estos procesos separados tienen algo en común: utilizan la información de los estados financieros, en diversos grados, para propósitos del análisis” (Wild, Subramanyam, & Halsey, 2007, p. 13).

Gracias a lo descrito anteriormente, se entiende que un análisis financiero es el estudio que se hace de la información contable, mediante la utilización de razones financieras, para determinar la situación y desempeño financiero de la empresa.

La contabilidad representa y refleja la realidad económica y financiera de la empresa, de modo que es necesario interpretar y analizar esa información para poder entender a profundidad el origen, comportamiento y aplicación de los recursos de la empresa, la información contable o financiera de poco nos sirve si no la interpretamos, si no la comprendemos, y allí es donde surge la necesidad del análisis financiero.

Cada componente de un estado financiero tiene un significado y un efecto dentro de la estructura contable y financiera de la empresa, efecto que se debe identificar y de ser posible, cuantificar.

Como complemento de lo anterior, es importante para la investigación abordar el Análisis de Estados Financieros Comparativos, ya que, como lo menciona Morales, “La base de esta herramienta es comparar lo que ha sucedido de un periodo a otro, y las comparaciones se pueden hacer sobre un mes o un año.

Se puede también relacionar el periodo real con el plan; el objetivo es entender lo que ha pasado de un periodo a otro, enfocarse en las variaciones importantes, investigar todo...” (2012)

Las variaciones se pueden hacer en:

- Unidades monetarias: Se comparan las variaciones de un periodo a otro en valores monetarios.
- Porcentajes: Las variaciones se calculan en porcentajes. Para determinar cuáles serían las variaciones importantes y empezar el análisis sobre éstas es necesario tomar en cuenta las dos variaciones, no sólo los pesos o los porcentajes sino la combinación de ambas y determinar cuáles serían las más importantes.

Esto debe de ser realizado de esta forma porque la variación en porcentaje puede ser muy alta, pero ser poco relevante en pesos absolutos. Por ejemplo, se puede tener una variación de 100% pero que en pesos sea de un millón, mientras que otra variación puede ser de 10% pero su cambio en pesos sea de 100 millones; entonces la segunda variación es más importante y sobre ésta se debería iniciar el análisis y profundizar en conocer qué fue lo que pasó y tener una base más informada (Morales, 2012, pp. 134-135).

6.2 Razones financieras.

Solvencia (estabilidad financiera) - Se refiere al exceso de activos sobre pasivos y, por tanto, a la suficiencia del capital contable de las entidades. Sirve al usuario para examinar la estructura de capital contable de la entidad en términos de la mezcla de sus recursos financieros y la habilidad de la entidad para satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión. Incluye razones financieras, tales como:

a. razones de apalancamiento:

i. deuda a capital contable (DaC), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Deuda a capital contable} = \frac{(\text{Pasivos Totales})}{(\text{Capital Contable})}$$

ii. y deuda a activos totales (DaAT), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Deuda a Activos Totales} = \frac{(\text{Pasivos Totales})}{(\text{Activos Totales})}$$

b. razones de cobertura:

i. cobertura de interés (CI), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura de Interés} = \frac{(\text{Utilidad Antes de Financiamientos e Impuestos})}{(\text{Costo Integral de Financiamiento})}$$

ii. cobertura de cargos fijos (CCF), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura de Cargos Fijos} = \frac{(\text{Utilidad Antes de Cargos Fijos e Impuestos})}{(\text{Cargos Fijos})}$$

iii. cobertura de flujo (CF), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura de Flujo} = \frac{(\text{Flujo Operativo Antes de Financiamientos e Impuestos})}{(\text{Costo Integral de Financiamiento})}$$

iv. y cobertura de deuda (CD), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Cobertura de Deuda} = \frac{(\text{Flujo Operativo})}{(\text{Deuda Total})}$$

Liquidez - se refiere a la disponibilidad de fondos suficientes para satisfacer los compromisos financieros de una entidad a su vencimiento. Lo anterior está asociado a la facilidad con que un activo es convertible en efectivo para una entidad, independientemente si es factible disponerlo en el mercado. Sirve al usuario para medir la adecuación de los recursos de la entidad para satisfacer sus compromisos de efectivo en el corto plazo. Incluye razones financieras, tales como:

a. razones de capital de trabajo:

i. prueba de liquidez (PL), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Prueba de Liquidez} = \frac{(\text{Activo Circulante})}{(\text{Pasivo Circulante})}$$

ii. prueba del ácido (PA), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Prueba del Ácido} = \frac{(\text{Activo Circulante} - \text{Inventarios})}{(\text{Pasivo Circulante})}$$

iii. liquidez inmediata (U), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{(\text{Efectivo y Equivalentes})}{(\text{Pasivo Circulante})}$$

iv. margen de seguridad (MS), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Margen de Seguridad} = \frac{(\text{Capital de Trabajo Neto})}{(\text{Pasivo Circulante})}$$

v. e intervalo defensivo (ID), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Intervalo Defensivo} = \frac{(\text{Efectivo y Equivalentes} + \text{Inversiones Temporales} + \text{Cuentas por Cobrar})}{(\text{Gastos Proyectos sin Depreciación})} * 365$$

Eficiencia operativa - se refiere al grado de actividad con que la entidad mantiene niveles de operación adecuados. Sirve al usuario general para evaluar los niveles de producción o rendimiento de recursos a ser generados por los activos empleados por la entidad. Incluye razones financieras, tales como:

a. razones de actividad operativa a corto plazo:

i. rotación de inventarios (RI), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Rotación de Inventarios} = \frac{(\text{Costo de Ventas})}{(\text{Inventario Inicial} + \text{Inventario Final})/2}$$

ii. antigüedad promedio de inventarios (AI), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Antigüedad Promedio de Inventarios} = \frac{(\text{Inventario Inicial} + \text{Inventario Final})/2}{(\text{Costo de Ventas})} * 360$$

iii. rotación de cuentas por cobrar (RCC), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Rotación de Cuentas por Cobrar} = \frac{(\text{Ventas Netas})}{(\text{Saldo Inicial de Cuentas por Cobrar} + \text{Saldo Final de Cuentas por Cobrar})/2}$$

iv. antigüedad de cuentas por cobrar (ACC), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Antigüedad de Cuentas por Cobrar} = \frac{(\text{Saldo Inicial de Cuentas por Cobrar} + \text{Saldo Final de Cuentas por Cobrar})/2}{(\text{Ventas Netas})} * 360$$

v. rotación de cuentas por pagar (RCP), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Rotación de Cuentas por Pagar} = \frac{(\text{Costo de Ventas})}{(\text{Saldo Inicial de Cuentas por Pagar} + \text{Saldo Final de Cuentas por Pagar})/2}$$

vi. antigüedad de cuentas por pagar (ACP), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Antigüedad de Cuentas por Pagar} = \frac{(\text{Saldo Inicial de Cuentas por Pagar} + \text{Saldo Final de Cuentas por Pagar})/2}{(\text{Costo de Ventas})} * 360$$

vii. y rotación del capital de trabajo (RCTN), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Rotación del Capital de Trabajo} = \frac{(\text{Ventas Netas})}{(\text{Capital de Trabajo Neto})}$$

i. rotación de activos productivos (RAP), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Rotación de Activos Productivos} = \frac{(\text{Ventas Netas})}{(\text{Activos Productivos})}$$

ii. y rotación de activos totales (RAT), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Rotación de Activos Totales} = \frac{(\text{Ventas Netas})}{(\text{Activos Totales})}$$

Rentabilidad - se refiere a la capacidad de la entidad para generar utilidades o incremento en sus activos netos. Sirve al usuario general para medir la utilidad neta o cambios de los activos netos de la entidad, en relación con sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos.

Incluye razones financieras, tales como:

a. razones de retorno sobre ingresos:

i. margen de utilidad bruta (MUB), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Margen de Utilidad Bruta} = \frac{(\text{Utilidad Bruta})}{(\text{Ventas Netas})}$$

ii. margen de utilidad operativa (MUO), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Margen de Utilidad Operativa} = \frac{(\text{Utilidad Operativa})}{(\text{Ventas Netas})}$$

iii. margen de utilidad antes de financiamientos e impuestos (MUAFI), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Margen de Utilidad Antes de Financiamientos e Impuestos} = \frac{(\text{Utilidad Antes de Financiamientos e Impuestos})}{(\text{Ventas Netas})}$$

iv. margen de utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización

(MUAFIDA), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Margen de Utilidad Antes de Financiamientos, Impuestos, Depreciación y Amortización} = \frac{(\text{Utilidad Antes de Financiamientos, Impuestos, Depreciación y Amortización})}{(\text{Ventas Netas})}$$

v. margen de utilidad neta (MUN), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Margen de Utilidad Neta} = \frac{(\text{Utilidad Neta})}{(\text{Ventas Netas})}$$

vi. utilidad por acción (UPA), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Utilidad Por Acción} = \frac{(\text{Utilidad Atribuible})}{(\text{Acciones Ponderadas})}$$

vii. crecimiento en ventas (CeV), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Crecimiento en Ventas} = \frac{(\text{Ventas Netas Periodo Actual} - \text{Ventas Netas Periodo Anterior})}{(\text{Ventas Netas Periodo Anterior})}$$

viii. gastos (en sus diferentes tipos) a ventas (GaV), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Gastos a Ventas} = \frac{(\text{Gastos de Venta})}{(\text{Ventas Netas})};$$

ix. y contribución marginal (CM), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Contribución Marginal} = \frac{(\text{Ventas Netas} - \text{Costo de Ventas})}{(\text{Ventas netas})}$$

b. razones de retorno sobre la inversión:

i. retorno de activos (RdA), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Retorno de Activos} = \frac{(\text{Utilidad Neta})}{(\text{Activos Totales})}$$

ii. retorno de capital contribuido {RdCC), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Retorno de Capital Contribuido} = \frac{(\text{Utilidad Neta})}{(\text{Capital Contribuido})}$$

iii. y retorno de capital total (RdCT), representada por la siguiente fórmula:

$$\text{Retorno de Capital Total} = \frac{(\text{Utilidad Neta})}{(\text{Capital Contable})}$$

CAPÍTULO 7. CASO DE ESTUDIO, GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V.
7.1 Estados Consolidados de Situación Financiera.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA¹².

Al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

(En miles de pesos)

Activos	Notas	2020	2019	2018
Activos circulantes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	11,764,102	8,157,905	7,767,473
Inversiones en valores conservados a su vencimiento	6	2,642,169	1,701,400	1,150,223
Cuentas por cobrar	7	22,525,829	23,927,274	20,304,208
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	25	5,187,980	4,954,593	4,707,977
Impuestos por recuperar	8	4,324,177	3,518,324	3,434,541
Inventarios	9	16,020,744	17,652,566	17,764,614
Pagos anticipados		2,111,152	1,205,357	711,584
Instrumentos financieros derivados	14	12,255	7,928	2,546
Total de activos circulantes		64,588,408	61,125,347	55,843,166
Activos no circulantes:				
Cuentas por cobrar		1,300,714	1,247,322	1,298,978
Inventarios inmobiliarios		987,265	993,454	937,489
Inmuebles, maquinaria y equipo	15	50,177,463	36,535,171	35,620,311
Activos por derecho de uso	10	4,955,605	5,634,158	6,059,684
Propiedades de inversión	16	3,392,635	3,233,907	3,068,498
Inversiones en acciones de asociadas, negocios conjuntos y otras	17	36,399,802	34,882,564	34,760,628
Beneficios a los empleados	23	820,955	226,361	562,981
Instrumentos financieros derivados	14	-	16,479	478,895
Activos intangibles	19	1,459,712	1,470,388	1,219,978
Activo por impuesto a la utilidad diferido	29	5,354,451	4,627,641	3,919,730
Otros activos	18	389,589	461,133	451,686
Total de activos no circulantes		105,238,191	89,328,578	88,378,858
Total de activos		169,826,599	150,453,925	144,222,024

¹² GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>

Pasivos y Capital contable	Notas	2020	2019	2018
Pasivos circulantes:				
Préstamos de instituciones financieras y otros	20	3,113,436	325,632	434,031
Porción circulante de la deuda a largo plazo	20	177,531	91,911	82,871
Pasivo por arrendamientos	11	1,262,736	1,369,319	1,375,573
Cuentas por pagar a proveedores		11,623,855	10,884,731	11,278,375
Cuentas por pagar a partes relacionadas	25	710,794	626,849	1,391,370
Otras cuentas por pagar y pasivos acumulados	21	6,962,741	8,220,283	6,564,310
Provisiones	22	5,609,257	3,721,185	3,260,535
Beneficios directos a los empleados		841,370	1,000,130	960,648
Instrumentos financieros derivados	14	263,620	260	8,870
Pasivos contractuales - Anticipos de clientes		4,359,491	3,648,082	1,157,085
Total de pasivos circulantes		34,924,831	29,888,382	26,513,668
Pasivos no circulantes:				
Deuda	20	20,820,230	12,182,750	12,669,891
Pasivo por arrendamientos	11	4,553,355	5,360,885	5,748,808
Pasivo por impuesto a la utilidad diferido	29	5,815,822	5,108,502	4,962,615
Otros pasivos		940,533	1,456,792	1,772,204
Beneficios a los empleados	23	625,493	1,204,563	168,758
Instrumentos financieros derivados	14	1,431,492	607,491	
Total de pasivos no circulantes		34,186,925	25,920,983	25,322,276
Total de pasivos		69,111,756	55,809,365	51,835,944
Capital contable:				
	24			
Capital social		2,531,579	2,534,392	2,534,812
Prima en colocación de acciones		2,392,896	2,392,896	2,392,896
Utilidades acumuladas		83,757,218	78,277,075	72,976,607
Otras partidas del resultado integral		3,696,994	3,105,000	6,104,230
Capital contable atribuible a la participación controladora		92,378,687	86,309,363	84,008,545
Participación no controladora		8,336,156	8,335,197	8,377,535
Total de capital contable	24	100,714,843	94,644,560	92,386,080
Total de pasivos y capital contable		169,826,599	150,453,925	144,222,024

7.2 Estados Consolidados de Resultados y Otros Resultados Integrales.

Grupo Carso, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES¹³.

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.

(En miles de pesos, excepto la utilidad básica por acción que se expresa en pesos)

	Notas	2020	2019	2018
Ingresos	26	94,684,370	102,477,596	96,639,833
Costo de ventas	27	70,955,415	73,337,713	67,980,272
Utilidad bruta		23,728,955	29,139,883	28,659,561
Gastos de venta	27	10,912,640	13,106,785	12,608,993
Gastos de administración	27	4,857,215	4,694,445	4,698,683
Participación de los trabajadores en las utilidades		190,805	259,875	266,293
Otros (ingresos) gastos, Neto	28	(1,147,964)	(374,448)	53,366
Costos financieros		2,272,753	1,185,672	1,094,294
Ingresos financieros		(1,269,193)	(743,397)	(585,814)
Ganancia cambiaria		(6,302,703)	(944,813)	(2,176,632)
Pérdida cambiaria		5,488,139	1,172,371	1,930,745
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados		397,890	426,908	(289,436)
Participación en las ganancias de entidades asociadas, negocios conjuntos y otros	17	(757,815)	(978,063)	(787,689)
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		9,087,188	11,334,548	11,846,758
Impuestos a la utilidad	29	2,639,419	2,928,598	1,473,481
Utilidad neta consolidada del año		6,447,769	8,405,950	10,373,277

¹³ GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>

Otros resultados integrales:

Partidas que no se reclasificarán a resultados:			
Pérdida por conversión de operaciones extranjeras	(288,373)	(347,438)	(248,055)
(Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos financieros derivados	(498,937)	(417,849)	166,857
(Pérdida) ganancia de valor razonable en valuación de instrumentos financieros de capital	1,922,915	(358,551)	5,677,751
Partidas que no se reclasificarán a resultados:			
(Pérdidas) ganancias actuariales	(78,337)	(980,514)	142,955
Otras partidas	426	(1,324)	(56,804)
Participación en las pérdidas de otros resultados integrales de asociadas, negocios conjuntos	(532,729)	(1,094,901)	(403,767)
Total de otros resultados integrales	524,965	(3,200,577)	5,278,937
Utilidad integral consolidada del año total	6,972,734	5,205,373	15,652,214
Utilidad neta consolidada aplicable a:			
Participación controladora	5,706,408	7,547,361	9,170,294
Participación no controladora	741,361	858,589	1,202,983
	6,447,769	8,405,950	10,373,277
Utilidad básica por acción ordinaria de la participación controladora: Utilidad básica por acción ordinaria	2,507	3,309	4,019
Promedio ponderado de acciones en circulación ('000)	2,276,143	2,280,862	2,281,595
Utilidad integral consolidada total aplicable a:			
Participación controladora	6,298,402	4,548,131	14,421,103
Participación no controladora	674,332	657,242	1,231,111
	6,972,734	5,205,373	15,652,214

NOTA: Para el cálculo del EBITDA de 2018 se incluyó el efecto neto del deterioro de activo fijo, gastos de exploración y crédito mercantil y la reevaluación de propiedades de inversión, para el cálculo del EBITDA del ejercicio de 2019 no se incluyó el efecto neto de la reevaluación de propiedades de inversión, reversión del deterioro de activo fijo y remediación al medio ambiente, y para el cálculo del EBITDA del ejercicio de 2020 no se incluyó el efecto neto de la reevaluación de propiedades de inversión, la valuación de obligaciones laborales, deterioro de gastos de exploración, deterioro de activo fijo y remediación al medio ambiente.

7.3 Razones financieras utilizadas en el análisis financiero.

Para este análisis se utilizaron las siguientes razones financieras:

Cuadro 11: Razones financieras utilizadas en el análisis, periodo 2018-2020.

Tipo de razón:	Nombre de la Razón Financiera:
Solvencia (estabilidad financiera) /Razón de apalancamiento:	Deuda a Capital Contable.
Solvencia (estabilidad financiera) /Razón de apalancamiento:	Deuda a Activos Totales.
Solvencia (estabilidad financiera) /Razón de cobertura.	Cobertura de Deuda con Deuda a Largo Plazo.
Solvencia (estabilidad financiera) /Razón de cobertura.	Cobertura de Deuda sin Deuda a Largo Plazo.
Liquidez/Razón de capital de trabajo:	Prueba de Liquidez.
Liquidez/Razón de capital de trabajo:	Prueba del Ácido.
Liquidez/Razón de capital de trabajo:	Liquidez Inmediata.
Eficiencia operativa/Razón de actividad operativa a corto plazo:	Antigüedad Promedio de Inventarios.
Eficiencia operativa/Razón de actividad operativa a corto plazo:	Antigüedad de Cuentas por Cobrar.
Eficiencia operativa/Razón de actividad operativa a corto plazo:	Antigüedad de Cuentas por Pagar.
Eficiencia operativa/Razón de actividad operativa a corto plazo:	Rotación del Capital de Trabajo.
Eficiencia operativa/Razón de actividad de inversión en el largo plazo:	Rotación de Activos Totales.
Rentabilidad/Razón de retorno sobre ingresos:	Margen de Utilidad Bruta.
Rentabilidad/Razón de retorno sobre ingresos:	Margen de Utilidad antes de Financiamientos, Impuestos, Depreciación y Amortización.
Rentabilidad/Razón de retorno sobre ingresos:	Margen de Utilidad Neta.
Rentabilidad/Razón de retorno sobre ingresos:	Utilidad por Acción.

Rentabilidad/Razón de retorno sobre ingresos:	Crecimiento en Ventas.
Rentabilidad/Razón de retorno sobre ingresos:	Gastos a Ventas.
Rentabilidad/Razón de retorno sobre ingresos:	Contribución Marginal.
Rentabilidad/Razón de retorno sobre inversión:	Retorno de Activos.
Rentabilidad/Razón de retorno sobre inversión:	Retorno de Capital Total.

Fuente: Elaboración propia con información de las Normas de Información Financiera 2021, considerando su convergencia con las IFRS.

7.4 Conglomerado mexicano en un contexto de pandemia durante 2020.

En 2020 los ingresos del grupo se redujeron considerablemente comparados con años anteriores, llegando incluso a ser más bajos que los obtenidos en 2018.

- En el 2018 obtuvieron ingresos por \$96,639,833 (Cifras en miles de pesos)
- En el 2019 obtuvieron ingresos por \$102,477,596 (Cifras en miles de pesos)
- En el 2020 obtuvieron ingresos por \$94,684,370 (Cifras en miles de pesos) Los ingresos de 2020-2019 tuvieron una variación del -7.6%¹⁴. Los ingresos durante este periodo (2020) fueron aportados de la siguiente manera por sus 4 ramas estratégicas¹⁵:

Cuadro 12: Desglose de aportación a ventas por división, periodo 2018-2020.

Año:	En el sector comercial y de consumo: Grupo Sanborns.	En el sector industrial y de manufactura: Grupo Condumex.	En el sector de la infraestructura y la construcción: Carso Infraestructura y Construcción.	En el sector de la energía: Carso Energy.
2018.	51,755,422	30,929,859	15,504,207	72,354
2019.	53,288,479	31,746,579	19,537,994	51,570
2020.	39,612,874	32,936,523	24,541,851	911,757

Fuente: Elaboración propia con información de los reportes anuales de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. (Cifras en miles de pesos)

En primera instancia podemos notar que el sector comercial y de consumo desde el año 2018 es el sector que más contribuye a ventas, esto se mantuvo aún con la pandemia en el año 2020 pero con un retroceso importante en cuanto a su aportación, la cual tuvo una variación del -25.7% comparada con 2019.

¹⁴ GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>

¹⁵ Ibidem.

Se puede observar que los 3 sectores restantes no tuvieron ningún retroceso durante el periodo de pandemia (2020) siguiendo ese orden de ideas, podemos visualizar que tuvieron crecimiento, lo cual hasta cierto punto pudo contrarrestar la baja en las ventas del sector comercial y de consumo.

La baja en ventas del sector comercial y de consumo se le atribuye a cierres temporales que sufrieron todas las unidades en todos sus formatos, esto ante la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19.

Marcas:

- Grupo Sanborns.
- Sears.
- iShop.
- MixUp.
- Saks Fifth Avenue.

Formatos:

- Tiendas departamentales y boutiques.
- Tienda-Restaurante.
- Tiendas de electrónica, tecnología y entretenimiento.

A raíz de esta situación Grupo Sanborns enfocó sus esfuerzos en impulsar el comercio electrónico, esto con el objetivo de que la baja en ventas no fuera más pronunciada.

Estos esfuerzos fueron:

- Fortalecer la cadena de suministro.
- Mejorar la atención al cliente.
- Mejorar el servicio.
- Promociones.
- Reducción en los tiempos de entrega.

Como resultado de estos esfuerzos las ventas bajo este formato (Comercio electrónico) y en particular de Grupo Sanborns crecieron 4 veces con respecto al año anterior (2019).

Debido a la incertidumbre provocada por la pandemia de Covid-19 no se hicieron inversiones en esta rama del grupo, pero se llevó a cabo un control de gastos de operación estricto, esto se realizó bajo la premisa de optimizar los inventarios, mantener un equilibrio financiero y atención a los compromisos con empleados y clientes.

Sector industrial y manufactura, Grupo Condumex. Esta rama del grupo aumentó sus ventas durante 2020, tuvieron un crecimiento del 3.7% con respecto al año anterior (2019).

Sector de la infraestructura y la construcción, Carso Infraestructura y Construcción. Esta rama del grupo aumentó sus ingresos durante 2020, tuvieron un crecimiento del 25.6% con respecto al año anterior (2019). Esta rama fue la que tuvo el mayor crecimiento en cuanto a ventas lo cual sirvió para amortiguar la baja en ventas del sector comercial y de consumo.

Este crecimiento del 25.6% se debió principalmente a los siguientes factores:

Construcción:

- Avance en la construcción de dos plataformas petroleras.
- Avance en la construcción de tres plataformas de infraestructura marina.
- Mayores volúmenes de perforación terrestre y contratos de reparación de pozos petroleros.
- Construcción concluida de un gasoducto.

Infraestructura:

- Despliegue de diversas carreteras.
- Licitación del FONATUR para suministrar materiales y construcción de plataforma y vía del Tren Maya.

Sector de la energía, Carso Energy. Esta rama del grupo aumentó sus ingresos durante 2020, tuvieron un crecimiento del 1668.0% con respecto al año anterior (2019).

Este crecimiento del 1668.0% se debió principalmente a los siguientes factores:

- Dos gasoductos en los que el grupo participa con un 51% continuaron incrementando sus ingresos operando y manteniendo disponibilidad a requerimientos contractuales.

Siguiendo una política clara GRUPO CARSO S.A.B DE C.V. busca fortalecer su rama de energía, es por esta razón que el grupo adquirió dos plantas hidroeléctricas en Panamá a Promotora del Desarrollo de América Latina, S. A. de C. V.

Esta rama también se vio beneficiada con la conclusión de la construcción de un gasoducto, de igual manera continuó con los permisos y desarrollo de los planes para exploración petrolera en México.

Siguiendo la estrategia de fortalecimiento al ramo de la energía el grupo continúa con los trámites para concesiones en materia de energías limpias (Geotermia).

Con respecto a la deuda total del grupo durante el periodo analizado se estructuró de la siguiente manera:

- 2018.
 - ✓ Financiamiento para gasoducto (Samalayuca-Sásabe).
 - ✓ Certificado bursátil por 3000 millones en pesos con pago de intereses cada 28 días, con fecha de emisión del 16 de marzo de 2018 y vencimiento el 12 de marzo de 2021.
- 2019.
 - ✓ Financiamiento para gasoducto (Samalayuca-Sásabe).
- 2020.
 - ✓ Financiamiento para gasoducto (Samalayuca-Sásabe).
 - ✓ Financiamiento por USD \$400 millones de Ideal Panamá adquirida en febrero de 2020. Préstamo quirografario a Invex a largo plazo en dólares a una tasa de 5.29% con vencimiento en junio de 2025.
 - ✓ Certificado bursátil por 3500 millones de pesos con pago de intereses cada 28 días, con fecha de emisión del 11 de marzo de 2020 y vencimiento el 13 de marzo de 2023¹⁶.

¹⁶ GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>

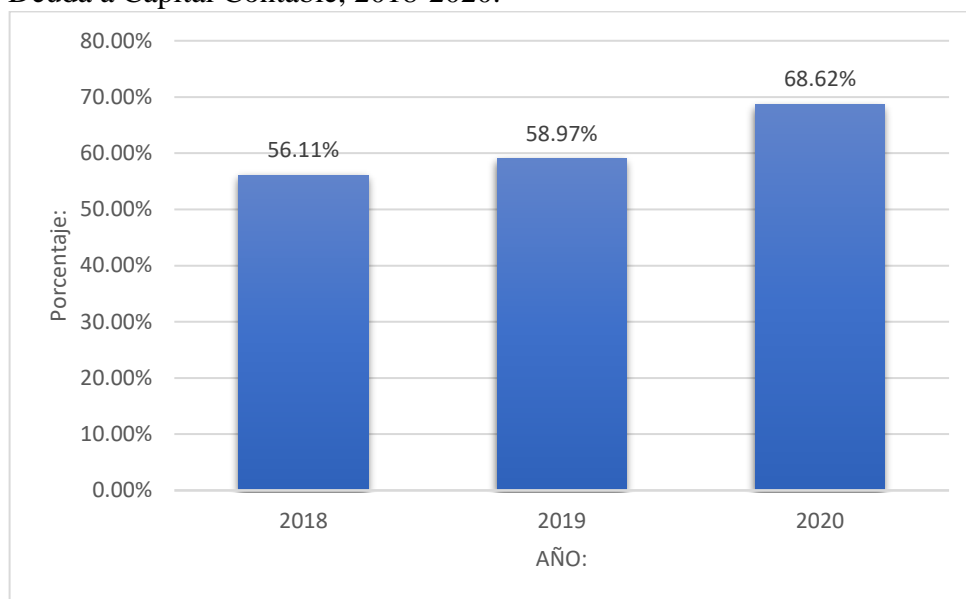
Por su parte el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación se estructuró de la siguiente manera:

- 2018: \$10,577,128 (En miles de pesos)
- 2019: \$8,390,296 (En miles de pesos)
- 2020: \$10,723,095 (En miles de pesos)¹⁷

¹⁷ GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>.

7.4.1 Deuda a capital contable.

Gráfico 1: Deuda a Capital Contable, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

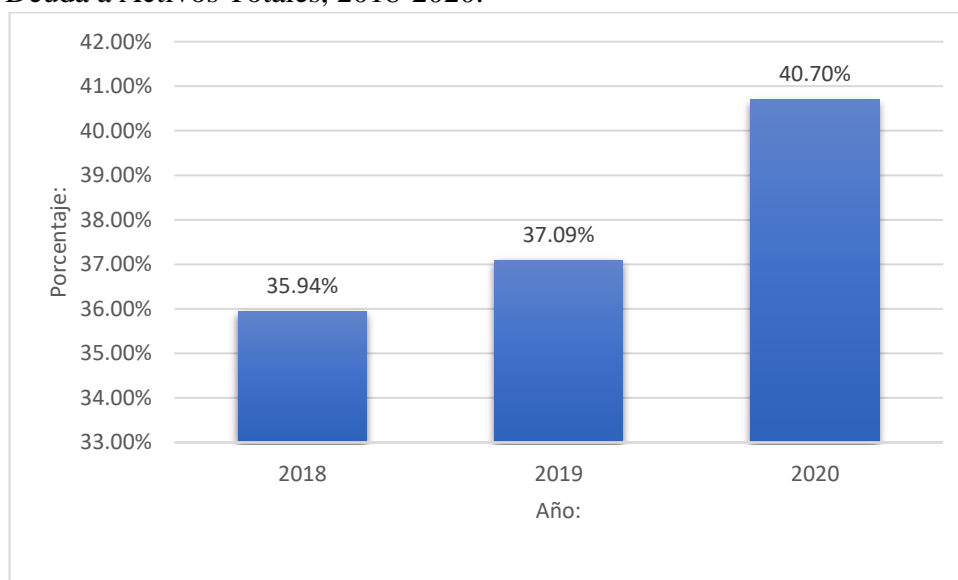
La razón financiera de Deuda a Capital Contable representa, el porcentaje de los pasivos totales con respecto al capital contable del grupo. Lo ideal es que este porcentaje sea bajo.

Durante el periodo analizado se puede apreciar un alto porcentaje de pasivos con respecto a su capital contable. Esta razón financiera muestra un alto grado de apalancamiento, existe un alto porcentaje de Deuda a Capital Contable desde 2018 y que se ha incrementado durante 2019 y 2020, siendo mayor al 50% del capital al menos durante este periodo. Esta situación se explica por la deuda que contrajo el grupo en este periodo. Es importante mencionar que la deuda se contrajo con la finalidad de crecer y fortalecer al grupo.

Con un porcentaje tan alto de pasivos con respecto a capital contable podría dejar de existir suficiencia de capital contable en el grupo. La crisis de Covid-19 no se vio reflejada a través de la deuda del grupo y esta crisis no afectó de manera considerable la estructura de Capital del Grupo.

7.4.2 Deuda a activos totales.

Gráfico 2: Deuda a Activos Totales, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

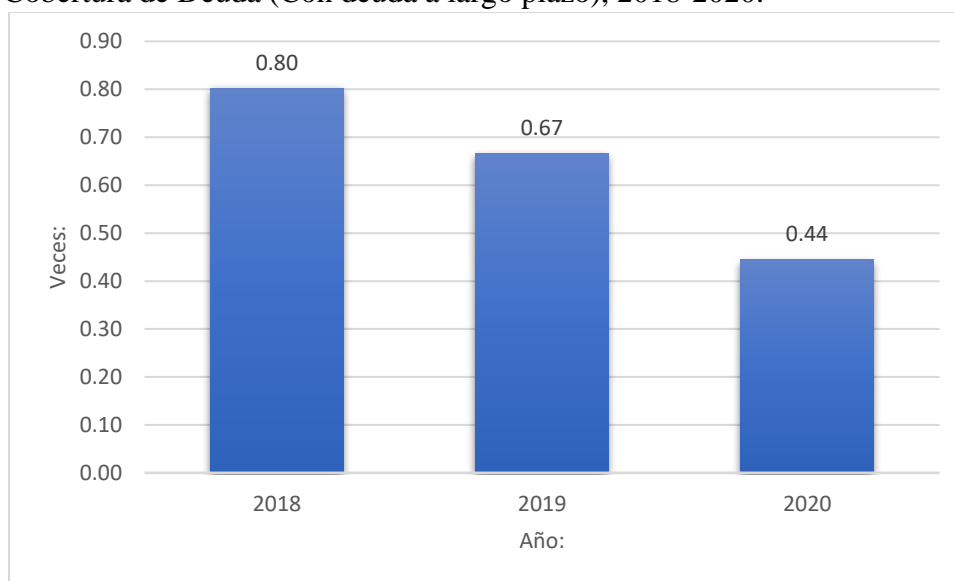
La razón financiera de Deuda a Activos Totales representa, el porcentaje de los pasivos totales con respecto a los activos totales del grupo. Lo ideal es que este porcentaje sea bajo.

Durante el periodo analizado se puede apreciar un alto porcentaje de pasivos con respecto a sus activos totales. Esta razón financiera muestra un alto grado de apalancamiento, existe un alto porcentaje de Deuda a Activos Totales desde 2018 y que se ha incrementado durante 2019 y 2020, siendo mayor al 30% de los activos al menos durante este periodo. Esta situación se explica por la deuda que contrajo el grupo en este periodo. Es importante mencionar que la deuda se contrajo con la finalidad de crecer y fortalecer al grupo.

Con un porcentaje tan alto de pasivos a activos totales podría dejar de existir la habilidad de la entidad de satisfacer sus compromisos a largo plazo y sus obligaciones de inversión. En cuanto a la crisis de Covid-19 esta no se vio reflejada a través de la deuda del grupo y no afectó la estructura de los activos totales del grupo, mismos que se incrementaron.

7.4.3 Cobertura de deuda con deuda a largo plazo.

Gráfico 3: Cobertura de Deuda (Con deuda a largo plazo), 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La Razón Financiera de Cobertura de Deuda con Deuda a Largo Plazo representa, el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación para cubrir el adeudo total, capital e intereses. Lo ideal es que este indicador sea alto.

Esta razón financiera nos muestra que el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación cubre parcialmente durante el periodo analizado la deuda total del grupo (en el supuesto de que esto ocurriera, lo cual es poco probable debido a responsabilidades y obligaciones contractuales), la deuda se encuentra estructurada de manera correcta en el largo plazo, esto es sano porque no genera un riesgo de impago de la deuda total.

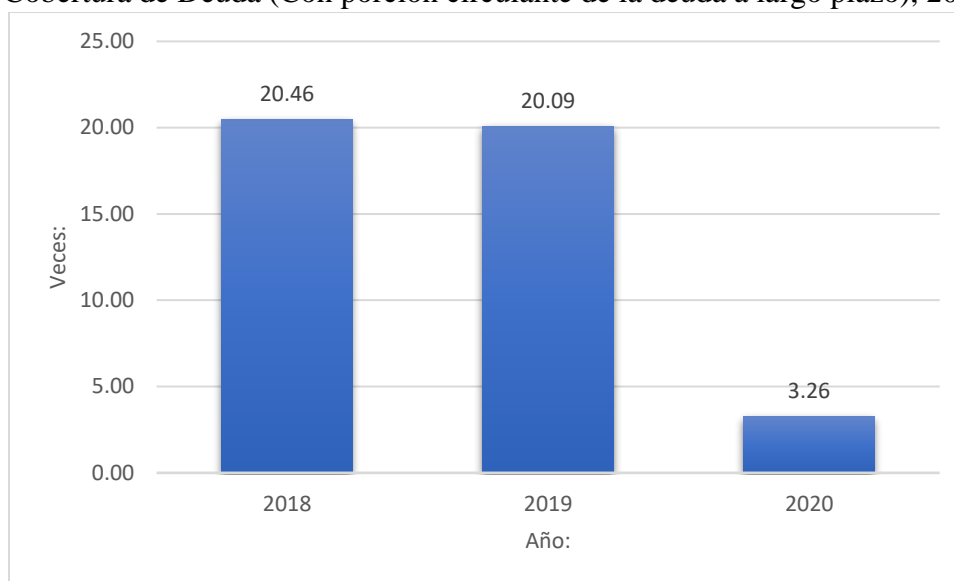
La disminución en el grado de Cobertura de Deuda con Deuda a Largo Plazo durante el periodo analizado responde al incremento de la deuda, es importante mencionar que, el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación de 2020 se mantuvo cercano a lo obtenido durante 2018.

Adicional a esto la deuda que contrajo el grupo es con un fin positivo, el de crecimiento y fortalecimiento del grupo, esto quiere decir que el dinero se ha utilizado y se seguirá utilizando en actividades productivas.

Por último, cabe destacar que la gráfica nos muestra una tendencia a la baja que disminuye de una manera más marcada durante 2020, es evidente que la pandemia afectó el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación mismo que tuvo un crecimiento muy débil, pero esto no impidió que el grupo tuviera una buena cobertura de la deuda.

7.4.4 Cobertura de deuda a porción circulante de la deuda a largo plazo.

Gráfico 4: Cobertura de Deuda (Con porción circulante de la deuda a largo plazo), 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La Razón Financiera de Cobertura de Deuda a Porción Circulante de la Deuda a Largo Plazo representa, el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación para cubrir los abonos del adeudo, capital e intereses. Lo ideal es que este indicador sea alto.

En este indicador no se tomó en cuenta la deuda a largo plazo, esto para analizar cómo el grupo cubre esa deuda en el corto plazo y si existe una correcta estructuración de la deuda.

La disminución en el grado de Cobertura de Deuda con Deuda a Largo Plazo durante el periodo analizado responde al incremento de la deuda a porción circulante de la deuda a largo plazo, es importante mencionar que, el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación de 2020 se mantuvo cercano a lo obtenido durante 2018, destacando que en todo momento el grupo ha tenido capacidad de pago con respecto a los abonos del adeudo en el corto plazo.

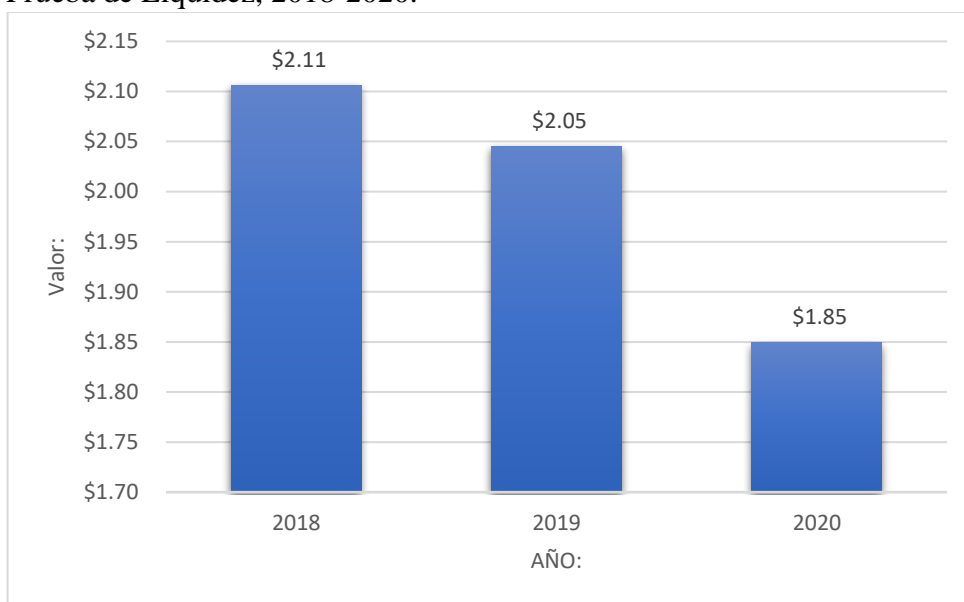
Esta razón financiera nos muestra que el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación cubre varias veces durante el periodo analizado la deuda en el corto plazo del grupo.

La deuda se encuentra estructurada de manera correcta en el corto plazo, esto es sano porque no genera un riesgo de impago de la deuda total ni de la deuda a corto plazo.

Aunado a esto la deuda que contrajo el grupo es con un fin positivo, el de crecimiento y fortalecimiento del grupo, esto quiere decir que el dinero se ha utilizado y se seguirá utilizando en actividades productivas. Por último, la gráfica nos muestra una tendencia a la baja que disminuye de una manera más marcada durante 2020, es evidente que la pandemia afectó el Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación mismo que tuvo un crecimiento muy débil, pero esto no impidió que el grupo tuviera una buena cobertura de la deuda.

7.4.5 Prueba de liquidez.

Gráfico 5: Prueba de Liquidez, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

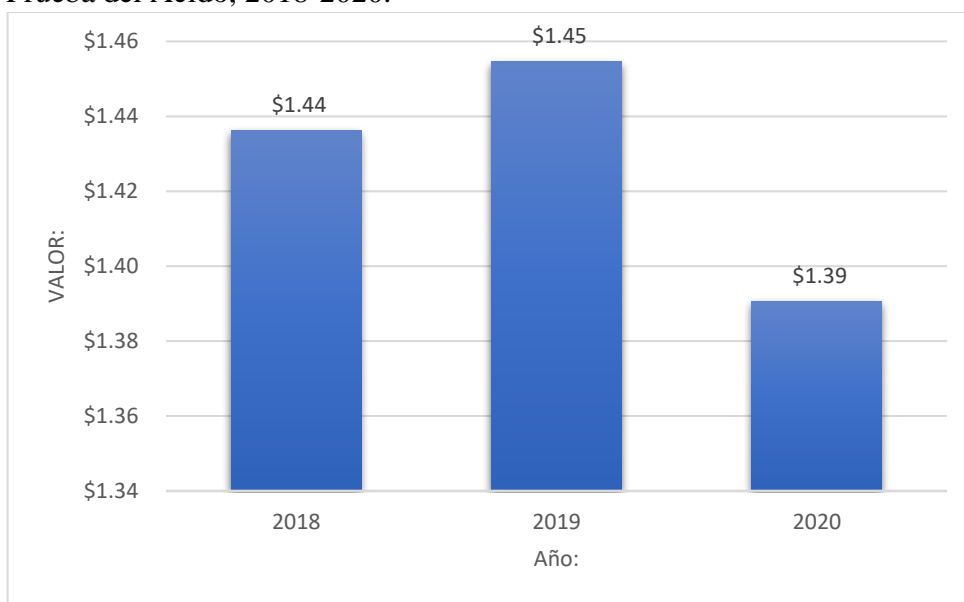
La razón financiera de Prueba de Liquidez representa lo siguiente: por cada peso de pasivo circulante cuánto hay de activo circulante para cumplir con estas obligaciones. Lo ideal es que el valor sea alto.

Lo anterior se encuentra asociado a la disponibilidad de un activo para convertirse en efectivo, independientemente de la factibilidad de esta situación.

Durante el periodo analizado el grupo tuvo una liquidez alta es decir tuvo fondos suficientes para satisfacer los compromisos del grupo varias veces (excepto en 2020), a pesar de tener un retroceso durante 2020 por la pandemia de Covid-19 esto no termino de comprometer la liquidez ni el pago de las obligaciones del grupo en el corto plazo.

7.4.6 Prueba del ácido.

Gráfico 6: Prueba del Ácido, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Prueba del Ácido representa lo siguiente: por cada peso de pasivo circulante cuánto hay de activo circulante sin contar con los inventarios para cumplir con estas obligaciones. Lo ideal es que el valor sea alto.

Para finalizar, durante el periodo analizado el grupo tuvo una liquidez alta es decir tuvo fondos suficientes para satisfacer los compromisos del grupo sin contar con sus inventarios, a pesar de tener un retroceso durante 2020 por la pandemia de Covid-19 esto no termino de comprometer la liquidez ni el pago de las obligaciones del grupo en el corto plazo sin contar con sus inventarios.

7.4.7 Liquidez inmediata.

Gráfico 7: Liquidez Inmediata, 2018-2020.



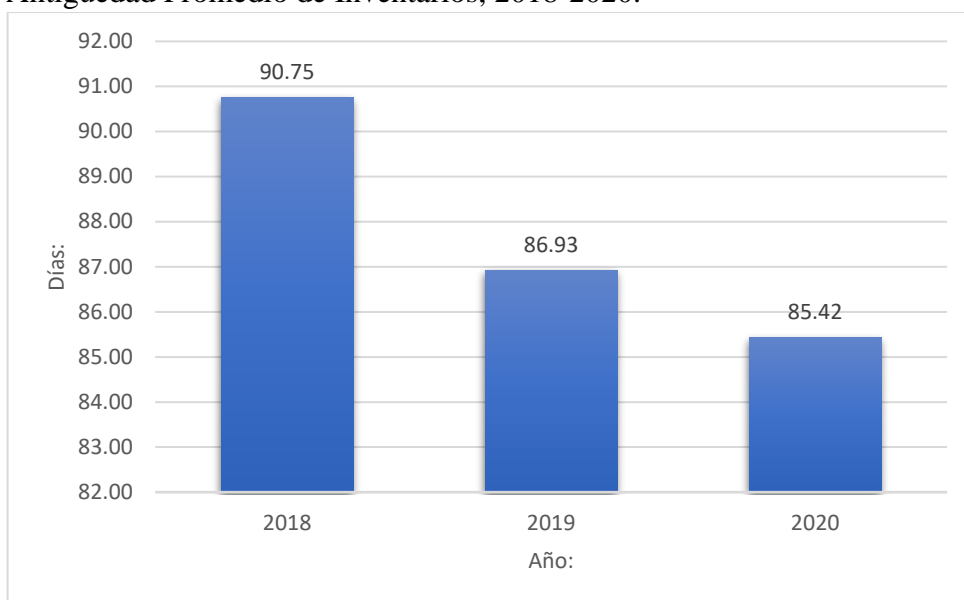
Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Liquidez Inmediata representa lo siguiente: por cada peso de pasivo circulante, cuánto hay de efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a las obligaciones. Lo ideal es que el valor sea alto.

Para terminar, durante el periodo analizado el grupo tuvo una liquidez inmediata muy baja, es decir el efectivo y equivalentes de efectivo no alcanzaba a cubrir en su totalidad los pasivos circulantes del grupo. Durante 2020 este indicador tiene un repunte que indica que los efectivos y equivalentes de efectivo podrían cubrir de manera inmediata una tercera parte de los pasivos a corto plazo.

7.4.8 Antigüedad promedio de inventarios.

Gráfico 8: Antigüedad Promedio de Inventarios, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Antigüedad Promedio de Inventarios indica los días que dura en promedio la mercancía con respecto a un periodo dado (360 días), en este caso anual. Lo ideal es que la cantidad de días sea baja.

Durante el periodo analizado podemos observar que durante los tres años fue cercano a 3 meses, esto quiere decir que sus inventarios se renuevan cada 3 meses aproximadamente y su antigüedad promedio de inventarios es alta, esto significa que hay inventario que no se ha podido vender.¹⁸

La baja en los días durante 2019 se debe a un considerable incremento en las ventas del grupo, por su parte durante 2020 esa variación de un día se debe principalmente al incremento en ventas de las divisiones del grupo que no se vieron afectadas por la pandemia y que hasta cierto

¹⁸ Para el cálculo de esta razón financiera en el año 2018, se tomaron como base los datos del año 2017: (\$16,509,661.00).

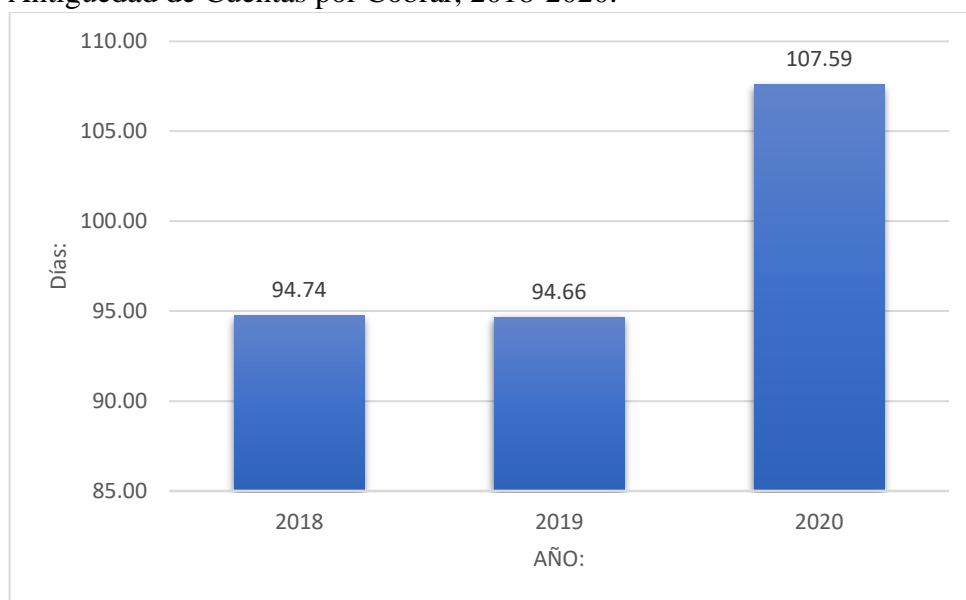
punto contrarrestaron el impacto de la baja en ventas provocada por la pandemia en la división comercial y de consumo.

En definitiva, entre más alta es la antigüedad promedio de inventarios, la inversión del grupo es improductiva lo cual a su vez no permite del todo nuevas inversiones en mercancía.

Para los años 2018 y 2019 que fueron años sin pandemia está antigüedad de 90.75 y 86.93 respectivamente es alta, para el año 2020 esta antigüedad promedio de inventarios se ve justificada por la baja en ventas de Grupo Sanborns.

7.4.9 Antigüedad de cuentas por cobrar.

Gráfico 9: Antigüedad de Cuentas por Cobrar, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Antigüedad de Cuentas por Cobrar indica el promedio de días que tarda el grupo en cobrar con respecto a un periodo dado (360 días), en este caso anual. Lo ideal es que la cantidad de días sea baja.

Durante el periodo analizado y en específico en los años 2018 y 2019 podemos observar que la antigüedad de cuentas por cobrar fue de 94 días (bastante simétrico), mientras que en 2020 periodo de pandemia los días aumentaron a 107, es decir hubo una variación de 13 días, esto quiere decir que durante 2020 el grupo se vio afectado al no poder cobrar a sus clientes que tienen crédito.¹⁹

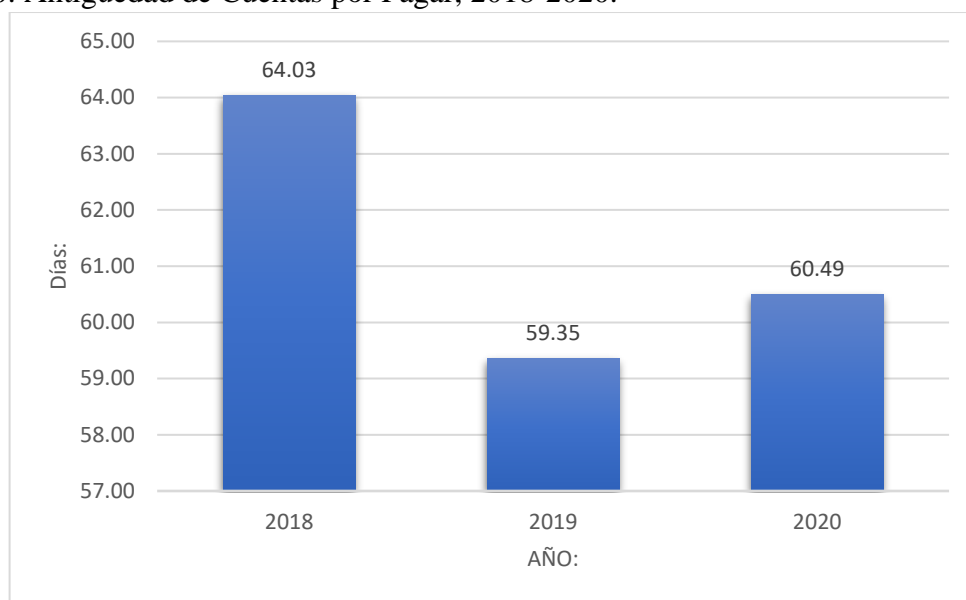
Al ser 107 días el grupo tiene menos dinero disponible para poder utilizar en sus objetivos a corto o mediano plazo, tales como inversión en mercancía o expansión y fortalecimiento del grupo. Es importante mencionar que, entre más aumentan los días se corre el riesgo de que estas

¹⁹ Para el cálculo de esta razón financiera en el año 2018, se tomaron como base los datos del año 2017: (\$25,854,828.00).

cuentas por cobrar se vuelvan incobrables y aumenta el riesgo de crédito del grupo. Este es un claro efecto de la pandemia, en el que se vieron involucrados los clientes del grupo que tardan más en pagar sus créditos, al igual que, la antigüedad de las cuentas por cobrar es improductiva.

7.4.10 Antigüedad de cuentas por pagar.

Gráfico 10: Antigüedad de Cuentas por Pagar, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Antigüedad de Cuentas por Pagar indica el Promedio de días que tarda el grupo en pagar con respecto a un periodo dado (360 días), en este caso anual. Lo ideal es que la cantidad de días sea baja.

Durante el periodo analizado podemos observar que la antigüedad de cuentas por cobrar fue de 64 días en 2018 y de 60 días en 2020, hubo una variación de 4 días, aunque es una pequeña variación con respecto al número de días, es algo positivo y el grupo tarda en pagar sus obligaciones 2 meses, lo cual no significa un riesgo de crédito para sus acreedores y proveedores, el grupo no se vio afectado por la pandemia de Covid-19 durante el año 2020.²⁰

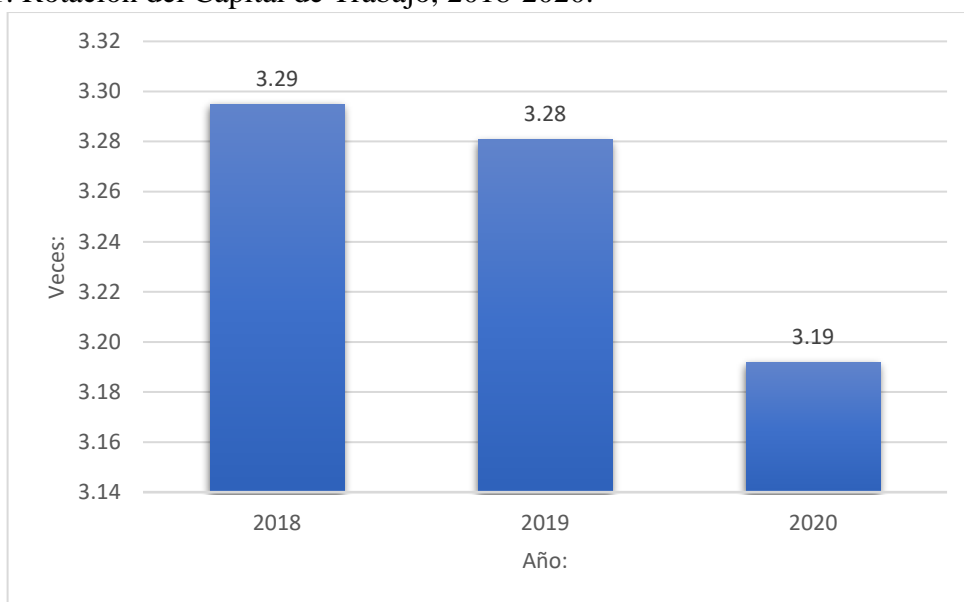
La antigüedad de las cuentas por pagar es buena, esto debido a que no se desperdicia el financiamiento brindado por proveedores y acreedores, al ser de esta manera se aprovecha el

²⁰ Para el cálculo de esta razón financiera en el año 2018, se tomaron como base los datos del año 2017: (\$11,511,580.00).

financiamiento y se permite invertir el dinero propio en otras actividades productivas, conforme lo anterior, los días de crédito no son desproporcionados y no se corre el riesgo de una suspensión del crédito o pago de intereses moratorios.

7.4.11 Rotación del capital de trabajo.

Gráfico 11: Rotación del Capital de Trabajo, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

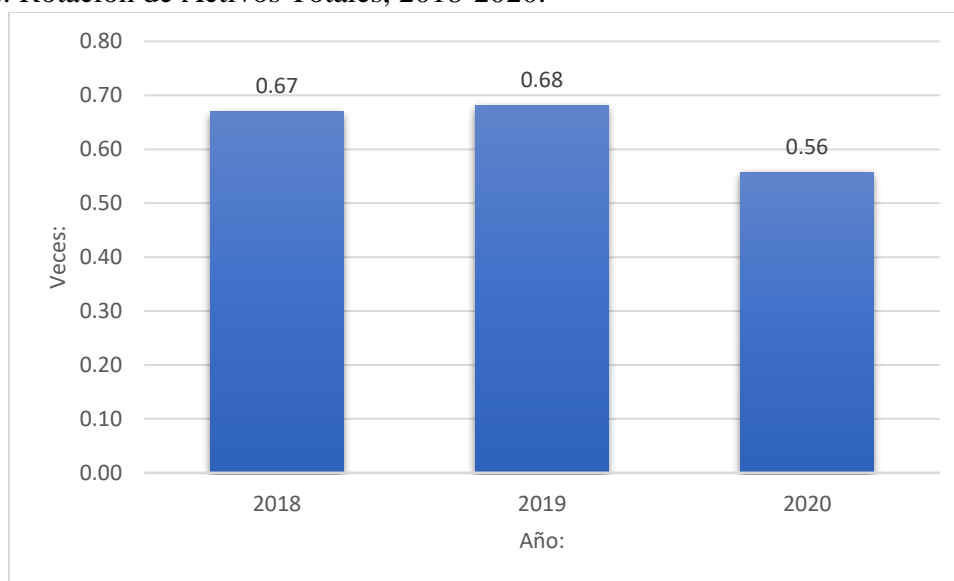
La razón financiera de Rotación de Capital de Trabajo representa lo siguiente: por cada peso de capital de trabajo, cuantas veces lo cubren las ventas netas. Lo ideal es que la rotación sea alta.

Durante el periodo analizado, el grupo mantuvo una rotación de capital de trabajo anual alta.

En resumen, durante el periodo analizado el grupo tuvo una rotación de capital de trabajo alta, con un decremento en 2020 que ciertamente no fue considerable y que responde a la baja en ventas. En ese sentido es muy fácil que las ventas paguen la operación del negocio.

7.4.12 Rotación de activos totales.

Gráfico 12: Rotación de Activos Totales, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

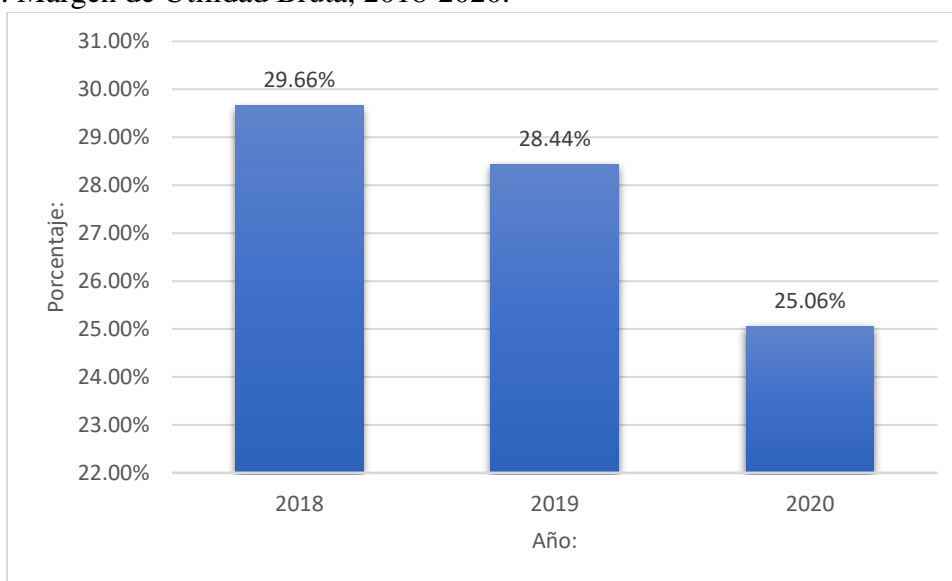
La razón financiera de Rotación de Activos Totales representa cuántas veces cubren las ventas, a los activos totales. Lo ideal es que la rotación sea alta. Durante el periodo analizado, el grupo mantuvo una rotación de activos totales anual baja.

En definitiva, durante el periodo analizado, el grupo tuvo una Rotación de Activos Totales baja, esto debido a que las ventas netas no pudieron cubrir del todo los activos totales en ninguno de los 3 años, con un decremento en 2020 que llevo este indicador de 0.67 veces en 2018 a 0.56 veces en 2020 disminuyendo un -11% con respecto a un año en que no hubo pandemia y que responde a la baja en ventas en 2020 y al incremento en Inmuebles, maquinaria y equipo.

Cabe recalcar que durante este periodo el grupo no pudo recuperar a través de las ventas los activos de la empresa. Pues, el grupo es un conglomerado que necesita una gran cantidad de inversión (para crecimiento y fortalecimiento) tal como lo vimos en la deuda que contrajo en el periodo analizado. Esto tiene como consecuencia que se debe alargar el tiempo para poder recuperar la inversión en activos, como es el caso de activo fijo y se corre el riesgo de problemas para pagar dichos activos o financiamientos en que se incurrió para adquirirlos.

7.4.13 Margen de utilidad bruta.

Gráfico 13: Margen de Utilidad Bruta, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Margen de Utilidad Bruta representa lo siguiente: por cada peso de ventas ese peso aporta un porcentaje de utilidad bruta, es decir sin deducir:

- Gastos de Venta.
- Gastos de Administración.
- Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)
- Otros (ingresos) gastos, Netos.
- Resultado Integral de Financiamiento (RIF) tales como: Ingresos y Costos Financieros, así como Ganancia y Pérdida Financiera y Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados.
- Participación en las ganancias de entidades asociadas, negocios conjuntos y otros.
- Impuestos a la utilidad.

En el periodo analizado se puede apreciar un decremento de este porcentaje que relaciona las ventas netas con respecto a la utilidad bruta.

Al ser una razón financiera que mide el rendimiento es muy importante. El grupo pasó de un margen de utilidad bruta del 29.66% en 2018 a 25.06% en 2020 un decremento importante, adicionalmente este decremento en el porcentaje se ha mantenido como una tendencia al menos en este periodo.

El comportamiento del costo de ventas se estructuró de la siguiente manera:

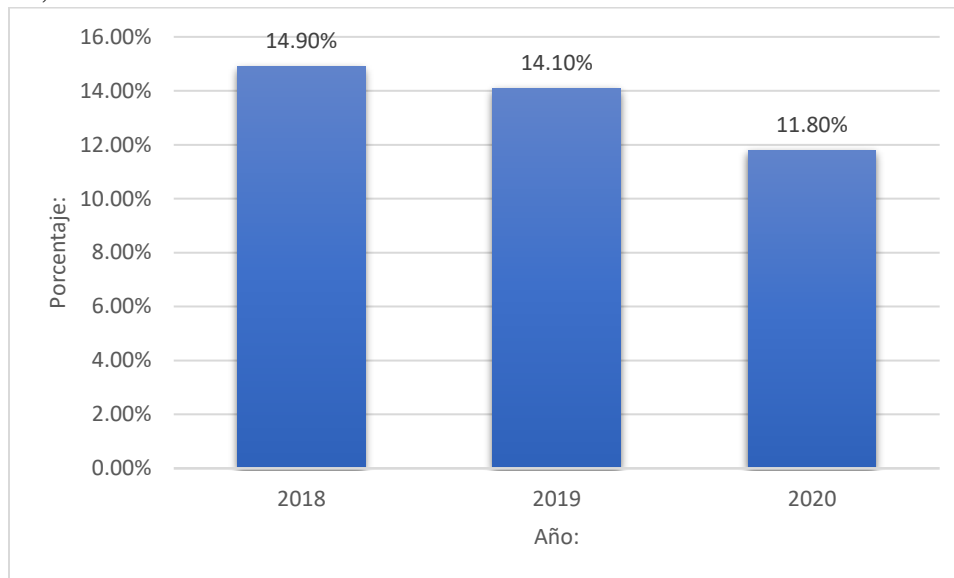
- 2018: 70,955,415 (Cifras en miles de pesos)
- 2019: 73,337,713 (Cifras en miles de pesos)
- 2020: 67,980,272 (Cifras en miles de pesos)

El costo de ventas aumentó durante 2019, pero a causa del impacto de la pandemia de Covid-19 disminuyó para 2020.

Para finalizar, el grupo aún tiene la capacidad para generar utilidades brutas, aunque este porcentaje ha disminuido no compromete los resultados del grupo, pero cabe mencionar que con esta tendencia a la baja el grupo perdió rentabilidad.

7.4.14 Margen de utilidad antes de financiamientos, impuestos, depreciación y amortización.

Gráfico 14: Margen de Utilidad antes de Financiamientos, Impuestos, Depreciación y Amortización, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Margen de Utilidad antes de Financiamientos, Impuestos, Depreciación y Amortización representa lo siguiente: Muestra el porcentaje de la eficiencia de la utilidad bruta con respecto a las ventas netas. Lo ideal es que el porcentaje sea alto.

Como menciona la razón financiera no se tomará en cuenta el financiamiento, los impuestos, la depreciación y la amortización. Es un indicador financiero muy importante debido a que mide el desempeño del grupo para generar recursos lo cual a su vez se usa para el monitoreo del valor de la empresa.

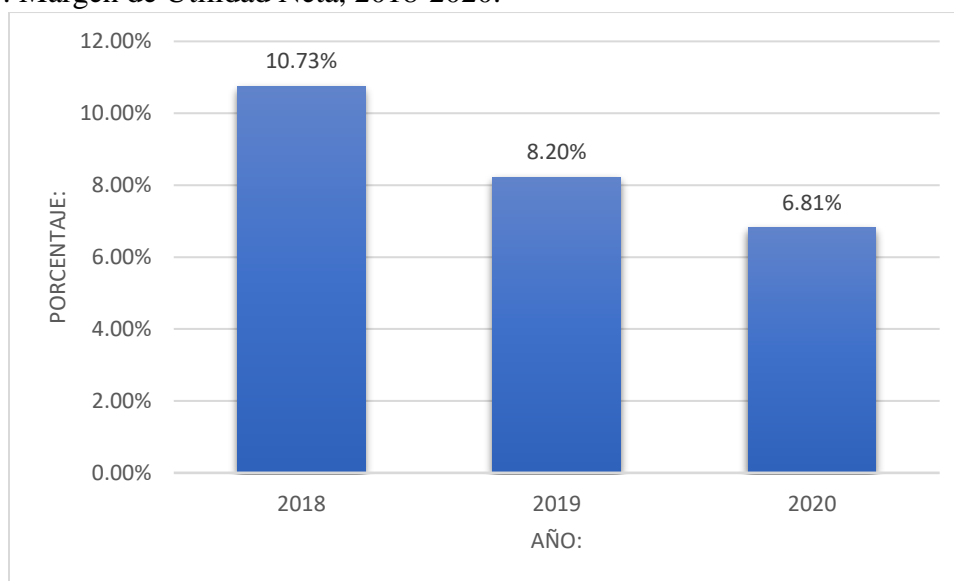
En el periodo analizado se puede apreciar una tendencia a la baja, pero nunca siendo menor al 10% esto nos indica que la empresa genera un flujo de efectivo importante, tanto como para hacer inversiones destinadas a crecimiento y fortalecimiento y de esta manera conservar el valor del grupo.

Así pues, el grupo tiene un buen porcentaje de MUA lo cual implica que el negocio es rentable sin tomar en cuenta los 4 conceptos que indica esta razón financiera. En cambio,

mantener esta rentabilidad en un porcentaje alto dependerá de la gestión del grupo con respecto al financiamiento, impuestos, depreciación y amortización.

7.4.15 Margen de utilidad neta.

Gráfico 15: Margen de Utilidad Neta, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Margen de Utilidad Neta representa lo siguiente: por cada peso de ventas ese peso aporta un porcentaje de utilidad neta, es decir deduciendo:

- Gastos de Venta.
- Gastos de Administración.
- Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)
- Otros (ingresos) gastos, Netos.
- Resultado Integral de Financiamiento (RIF) tales como: Ingresos y Costos Financieros, así como Ganancia y Pérdida Financiera y Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados.
- Participación en las ganancias de entidades asociadas, negocios conjuntos y otros.
- Impuestos a la utilidad.

En el periodo analizado se puede apreciar un decremento de este porcentaje que relaciona las ventas netas con respecto a la utilidad neta.

Al ser una razón financiera que mide el rendimiento es muy importante. El grupo pasó de un margen de utilidad neta del 10.73% en 2018 a 6.81% en 2020 un decremento importante, este decremento en el porcentaje se ha mantenido como una tendencia al menos en este periodo. Por lo cual, el grupo ha tenido una excelente gestión de los financiamientos, impuestos, depreciaciones y amortizaciones y que correlacionan este indicador financiero con el anterior.

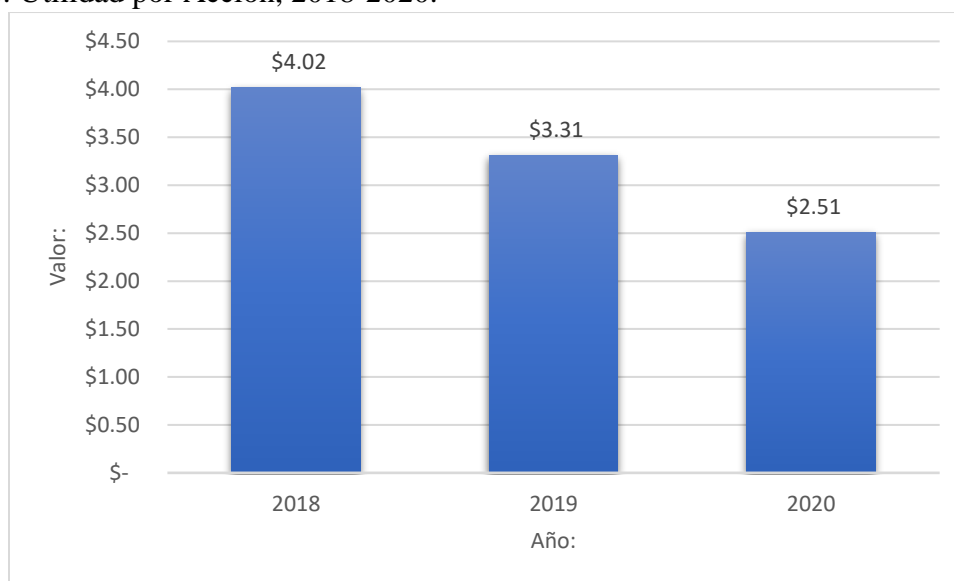
El grupo es un conglomerado que ha consolidado su posición financiera, es rentable he intenta acrecentar el valor de sus divisiones.

Durante 2020 hubo una baja en ventas del sector comercial y de consumo la cual se le atribuye a cierres temporales que sufrieron todas las unidades en todos sus formatos, esto ante la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19. Como pudimos observar al principio de este análisis esta división tuvo una caída de \$53,288,479 en 2019 a \$39,612,874 en 2020 (Cifras en miles de pesos) esto se traduce en una caída en ventas del 25.7% lo cual explica el porcentaje de margen de utilidad de 6.81% en 2020.

Brevemente, el grupo aún tiene la capacidad para generar utilidades netas, aunque este porcentaje ha disminuido no compromete los resultados del grupo, pero cabe mencionar que con esta tendencia a la baja el grupo perdió rentabilidad.

7.4.16 Utilidad por acción.

Gráfico 16: Utilidad por Acción, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Utilidad por Acción representa el rendimiento que los socios obtienen por cada acción. Lo ideal es que el valor sea alto.

Durante este periodo 2018, 2019 y 2020 esta razón financiera ha tenido una tendencia a la baja. Si este indicador sigue con esta tendencia a la baja existe el riesgo de que los inversionistas retiren su capital del grupo.

En adición a esto, debido a la incertidumbre generada por la pandemia, no se decretaron pago de dividendos y la acción GCARSO serie A-1 varió -4.9% de \$69.8 a \$66.4 pesos al 31 de diciembre de 2020, con una bursatilidad alta y formando parte del Índice de Precios y Cotizaciones IPC/S&P de la Bolsa Mexicana de Valores.

7.4.17 Crecimiento en ventas.

Gráfico 17: Crecimiento en Ventas, 2018-2020.



Fuente: *Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.*

La razón financiera de Crecimiento en Ventas mide el crecimiento en valor que generan las ventas de un periodo a otro. Lo ideal es que este valor sea alto.

Durante 2018 y 2019 esta razón financiera se ha comportado de manera errática, esto quiere decir que a pesar de que ha habido un incremento en ventas, no ha habido un incremento en la utilidad neta del grupo debido a diferentes razones que se desglosan en estos indicadores.²¹

Este indicador se vio notablemente afectado durante 2020 lo cual responde a la pandemia por Covid-19.

- 2018: Ventas netas por: \$96,639,833 (Cifras en miles de pesos)
- 2019: Ventas netas por: \$102,477,596 (Cifras en miles de pesos)
- 2020: Ventas netas por: \$94,684,370 (Cifras en miles de pesos)

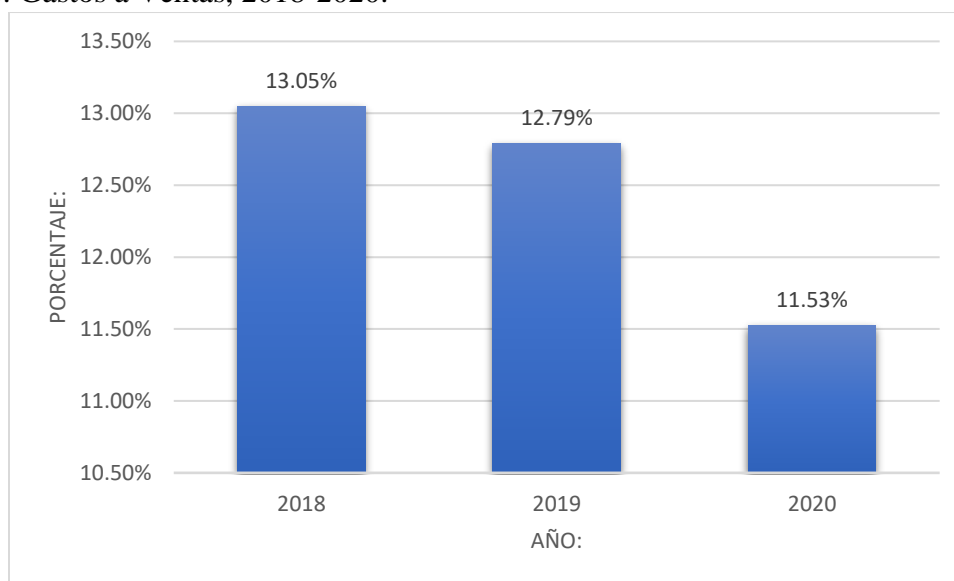
Mas aún, el grupo durante 2018 y 2019 tuvo un crecimiento en sus ventas, por su parte durante 2020 dejó de existir crecimiento y se redujo a valores inferiores a los alcanzados durante

²¹ Para el cálculo de esta razón financiera en el año 2018, se tomaron como base los datos del año 2017: (\$93,592,613.00).

2018, esto como consecuencia de la pandemia que atravesaba el país y que afectó principalmente a la división comercial y de consumo.

7.4.18 Gastos a ventas.

Gráfico 18: Gastos a Ventas, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Gastos a Ventas Netas representa lo siguiente: por cada peso de ventas cuánto corresponde a gastos de venta. Lo ideal es que este porcentaje sea bajo.

Durante el periodo analizado esta razón financiera se ha comportado con una tendencia a la baja, esto quiere decir que hubo un decremento en el porcentaje de Gastos a Ventas.

Durante 2019 hubo un incremento en ventas que no se tradujo a un incremento en los gastos de venta lo cual es positivo. Esto quiere decir que el volumen de las ventas tuvo menos gastos de venta. Los gastos de ventas también se vieron impactados por la pandemia de Covid-19 quedando de la siguiente manera:

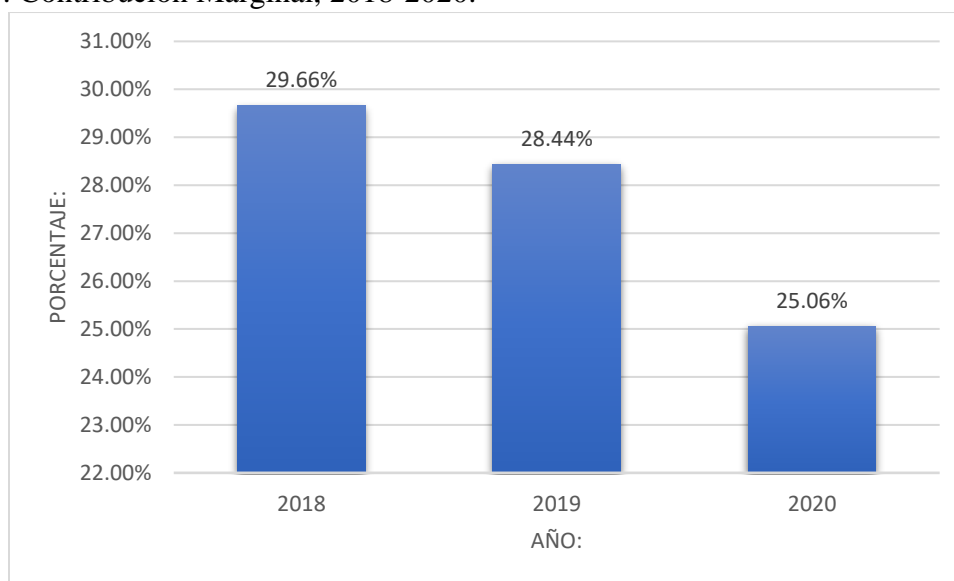
- 2018: 12,608,993 (Cifras en miles de pesos)
- 2019: 13,106,785 (Cifras en miles de pesos)
- 2020: 10,912,640 (Cifras en miles de pesos)

La baja en gastos de ventas del grupo durante 2020 se le atribuye a cierres temporales que sufrieron todas las unidades en todos sus formatos, esto ante la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19.

Por último, el grupo tuvo un buen desempeño hasta 2019 debido a que los gastos de ventas fueron menores a la utilidad bruta en el periodo que comprende este análisis. De esta forma se confirma que se cumplió la regla de que los gastos de venta sean menores a las ventas brutas. Por su parte en 2020 los gastos disminuyeron debido a los cierres de puntos de venta, esto dio como resultado una caída en la rentabilidad del grupo.

7.4.19 Contribución marginal.

Gráfico 19: Contribución Marginal, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de contribución marginal representa el porcentaje que dejan las ventas al disminuir el costo de ventas. Lo ideal es que este porcentaje sea alto.

Durante el periodo analizado esta razón financiera se ha comportado con una tendencia a la baja, por lo que, no existe un riesgo para pagar los costos de venta y esto da mayor competitividad de manejo de estos costos debido a que el porcentaje de esta razón financiera siempre ha sido alto.

Costo de ventas durante:

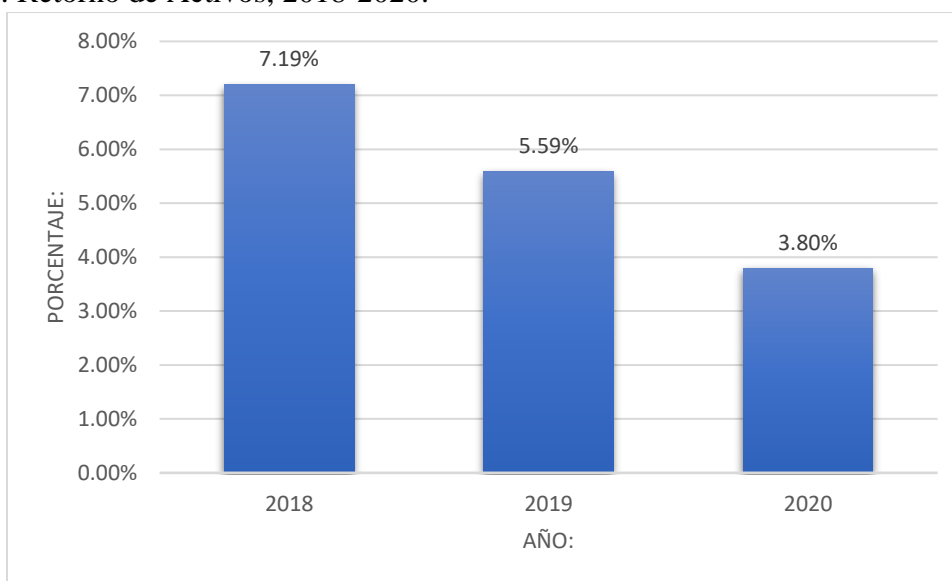
- 2018: 67,980,272 (Cifras en miles de pesos)
- 2019: 73,337,713 (Cifras en miles de pesos)
- 2020: 70,955,415 (Cifras en miles de pesos)

La baja en el costo de ventas del grupo durante 2020 responde a cierres temporales que sufrieron todas las unidades en todos sus formatos en la división comercial y de consumo, esto ante la crisis sanitaria por la pandemia de Covid-19.

El grupo tuvo un buen desempeño debido a que el costo de ventas fue menor a las ventas netas en el periodo que comprende este análisis, con un buen margen en los 3 años, si esta tendencia sigue así, existe un riesgo con respecto al pago de los costos de venta y menor competitividad de manejo de estos.

7.4.20 Retorno de activos.

Gráfico 20: Retorno de Activos, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

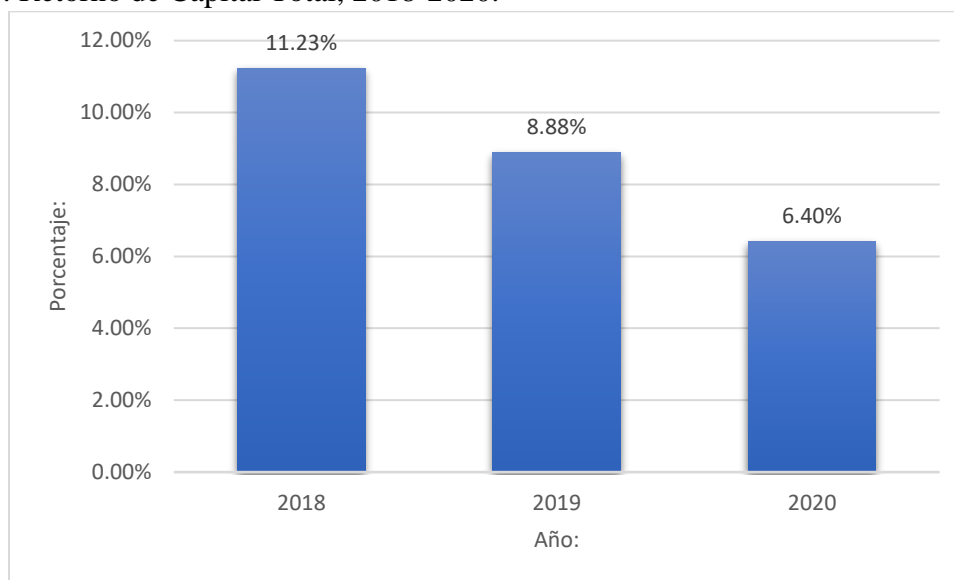
La razón financiera de Retorno de Activos representa, el porcentaje que obtiene la empresa de cada peso invertido en activos totales con respecto a la utilidad neta. Lo ideal es que este porcentaje sea alto.

Durante el periodo analizado esta razón financiera se ha comportado con una tendencia a la baja, que pasó de 7.19% en 2018 a 3.80% en 2020 al ser de esta manera se corre el riesgo de que al haber una gran inversión en activo fijo durante el periodo analizado y un porcentaje tan bajo de retorno de activos en 2020 se deba esperar más tiempo en recuperar esa inversión.

Se confirma que el grupo ha tenido un mal desempeño con respecto al retorno de activos, con una considerable reducción y esto se explica por dos cuestiones, la primera de ellas una gran inversión en activo fijo durante el periodo analizado y la segunda una caída en la utilidad neta, lo cual responde a la caída en ventas del grupo y en específico a la división comercial y de consumo.

7.4.21 Retorno de capital total.

Gráfico 21: Retorno de Capital Total, 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia partiendo de los resultados obtenidos mediante la aplicación de razones financieras a los estados financieros de Grupo Carso S.A.B. de C.V. publicados en su página oficial.

La razón financiera de Retorno de Capital Total representa el porcentaje que obtiene la empresa de cada peso invertido en Capital Contable con respecto a la utilidad neta. Lo ideal es que este porcentaje sea alto. Es decir que esta Razón financiera expresa la utilidad que genera el capital arriesgado en el negocio con respecto a sus ventas.

Durante el periodo analizado esta razón financiera se ha comportado con una tendencia a la baja, que pasó de 11.23% en 2018 a 6.40% en 2020 al ser de esta manera se corre el riesgo de que los inversionistas pierdan la confianza en la empresa y dejen de invertir dinero en ella.

En conclusión, el grupo ha tenido un mal desempeño con respecto al retorno de capital total, con una considerable reducción y esto se explica por la caída en la utilidad neta, la cual responde a la caída en ventas del grupo y en específico a la división comercial y de consumo.

Todos los datos financieros para la realización de este análisis se obtuvieron de los informes anuales de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. del periodo 2018-2020 mismos que se pueden consultar en estas referencias:

GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>

GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. (2020). *GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.* Obtenido de pagina GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.: <https://www.carso.com.mx/>

CONCLUSIONES.

La investigación y análisis financiero realizado a GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. durante el periodo 2018-2020 determino que se comprobó la hipótesis de investigación, esto quiere decir que el impacto de la pandemia de Covid-19 en los resultados financieros de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. durante 2020 fue negativo.

Esto se validó mediante la aplicación de los objetivos de investigación, tanto generales como específicos, mismos que consistieron en el análisis y evaluación de la información financiera del grupo mediante la aplicación de las razones financieras en el periodo de estudio, esto con la finalidad de comparar los resultados de 2018 y 2019 (años sin pandemia) contra los resultados 2020 (año con pandemia).

Como bien sabemos, la solvencia es la capacidad que tiene la empresa de hacer frente a los compromisos de pago que vencen a largo plazo, al respecto Grupo Carso S.A.B. de C.V. cuenta con una buena cobertura de la deuda en el largo y corto plazo, es decir, su deuda se encuentra bien estructurada. Es importante mencionar que el incremento de la deuda y su baja en la cobertura no responde a la pandemia de Covid-19 sino a la estrategia corporativa del grupo y que es acorde con el crecimiento y fortalecimiento de sus ramas estratégicas, esto quiere decir que el dinero obtenido mediante el financiamiento se ha utilizado y se seguirá utilizando en actividades productivas.

Reafirmando el concepto de liquidez, es la capacidad que tiene la empresa de hacer frente al pago de sus deudas al corto plazo, en este sentido Grupo Carso S.A.B. de C.V. perdió liquidez lo cual responde a la baja en ventas provocada por la pandemia en la división comercial y de consumo.

Por su parte la eficiencia operativa, sirve para evaluar los niveles de rendimiento de recursos a ser generados por los activos empleados por el grupo, al respecto Grupo Carso S.A.B. de C.V. tuvo un comportamiento bastante similar en la mayoría de las razones financieras aplicadas en este rubro (variaciones mínimas) durante el periodo 2018-2020, la razón financiera que resalta por su comportamiento en este punto es la de antigüedad de cuentas por cobrar, esto se debe a una variación muy importante de 13 días para un total de 107 días y que refleja la pérdida de liquidez de los clientes del grupo.

La rentabilidad, es la capacidad que tiene la empresa de generar utilidades, tomando en cuenta lo anterior Grupo Carso S.A.B. de C.V. perdió rentabilidad lo cual responde a la baja en ventas provocada por la pandemia en la división comercial y de consumo. Aun con esta pérdida de rentabilidad que en 2018 se encontraba en 10.73% (Utilidad neta) y para 2020 paso a 6.81% (Utilidad neta) es importante mencionar que el grupo ha tenido una excelente gestión de los financiamientos, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. En virtud de esto el grupo ha perdido rentabilidad, pero no ha dejado de ser rentable.

Se revisó e identifiqué el marco contextual en que se desarrollan las Sociedades Anónimas Bursátiles (S.A.B.) en los mercados financieros de México para demostrar la importancia de estas sociedades. Se identificó el marco jurídico y normativo de las S.A.B. en México.

Esta investigación también determino que la división comercial y de consumo representada por Grupo Sanborns fue la más afectada de las divisiones del grupo, cabe resaltar que durante el periodo analizado esta división fue la que más contribuyó en ventas y utilidades al grupo, situación que no cambió con la pandemia durante el año 2020.

Recapitulando la estructura de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. este posee cuatro ramas estratégicas:

- Comercial y de consumo (Grupo Sanborns).
- Industrial y de manufactura (Grupo Condumex).
- Infraestructura y construcción (Carso infraestructura y construcción).
- Energía (Carso energy).

Dicho lo anterior es importante mencionar que las otras tres divisiones del grupo no tuvieron ningún retroceso, contrario a ello incrementaron notablemente sus ventas y aportación a la utilidad del grupo, lo cual hasta cierto punto pudo contrarrestar el mal desempeño de la división comercial y de consumo, pero no bastó para compensar todo el aporte que brindaba esta división.

Partiendo de la estructura de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. es complicado hacer un análisis financiero más objetivo del grupo, esto se debe principalmente al modelo de negocios que poseen las divisiones y que es completamente diferente en cada una, esto aunque se complementen unas con otras como es el caso de Carso infraestructura y construcción con Carso energy en la

construcción y operación de un gasoducto, cabe destacar que, existe un sesgo en cuanto a la información financiera, debido a que al ser estados financieros consolidados, no se termina de mostrar de manera clara el alcance y profundidad que tuvo la pandemia a nivel división.

Tomando en cuenta lo descrito anteriormente, se propone la profundización de la investigación en dos sentidos:

- Enfocar la investigación sobre la división comercial y de consumo, es decir, realizar un análisis financiero más profundo de Grupo Sanborns.
- La ampliación del periodo analizado, incluir 2021. Esto con el objetivo de saber si existió una recuperación o recrudescimiento de la crisis en la división comercial y de consumo, representada por Grupo Sanborns.

Aun con la pandemia de Covid-19 el desempeño financiero de GRUPO CARSO S.A.B. DE C.V. es bueno y su posición financiera se mantiene sólida y en buen estado.

BIBLIOGRAFÍA.

- Arias, A. S. (01 de noviembre de 2015). *Inflación*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/inflacion.html>
- Arias, A. S. (2020, Octubre 15). *Economipedia*. From Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/impuesto-al-valor-anadido.html>
- BANXICO. (2022). *MENU BANXICO*. Obtenido de BANXICO: <https://www.banxico.org.mx/>
- BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. (2015). *PERFIL GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.* Obtenido de BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.:
<https://www.bmv.com.mx/es/emisoras/perfil/-5393>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2018, 14 de Junio). *Ley General de Sociedades Mercantiles*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=0>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019, 01 de enero). *Ley del Mercado de Valores*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=0>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020, 24 de Diciembre). *Código de comercio*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=0>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 12 de Noviembre). *Ley del Impuesto sobre la Renta*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=0>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021, 12 de Noviembre.). *Ley del Impuesto al Valor Agregado*. Diario Oficial de la Federación. Obtenido de
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php#gsc.tab=0>
- Colegio de Contadores Públicos de México . (2021). *NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y OBJETIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS*. CDMX.

- Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera. (2021). *Normas de Información Financiera*. Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).
- Díaz, A., & Aguilera, V. (2005). *Introducción al mercado bursátil* (2da. ed.). McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2018). *Informe anual 2018*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2020/01/2018.pdf>
- GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2019). *Informe anual 2019*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2020/04/2019.pdf>
- GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. (2020). *Informe anual 2020*. GRUPO CARSO S.A.B. de C.V. Obtenido de <https://www.carso.com.mx/wp-content/uploads/2021/05/Informe-Anual-Carso-2020-VF.pdf>
- GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V. (2020). *GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.* Obtenido de pagina GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.: <https://www.carso.com.mx/>
- Jiménez, D. (23 de abril de 2015). *Tipo de cambio*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/tipo-de-cambio.html>
- López, J. I. (2005). *Diccionario contable, administrativo y fiscal*. CDMX: ECAFSA.
- MADURA, J. (2010). *Mercados e Instituciones Financieras* (8va. ed.). Cengage Learning Editores, S.A. de C.V.
- Marchevsky, R. (1996). *Impuesto al Valor Agregado: Análisis Integral*. CDMX: Macchi Grupo Editor.
- MILENIO DIGITAL. (2019, Octubre 14). ¿Qué es el ISR y cómo se calcula? *El impuesto Sobre la Renta*, pp. 13-14.
- Morales, L. R. (2012). *Análisis de estados financieros, un enfoque en la toma de decisiones*. McGRAW-HILL/ INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, P. B. (2010). *Metodología de la investigación*.

McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Sevilla, A. (23 de marzo de 2012). *Producto interior bruto (PIB)*. Obtenido de Economipedia:

<https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>

Wild, J. J., Subramanyam, K., & Halsey, R. F. (2007). *ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS*.

McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.